



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

# **El conflicto político de Cataluña en las editoriales de *El País* (2012-2024)**

The political conflict in Catalonia in *El País* editorials (2012-2024)

### **Autora**

Esther Lallana Elvira

### **Director**

Miguel Ángel Esteban Navarro

Grado en Periodismo  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Zaragoza  
2024

**Resumen:** El objetivo principal de esta investigación es analizar las editoriales de *El País* sobre su posición acerca de la cuestión política catalana en el periodo marzo 2012 – mayo 2024. Para ello, se ha realizado un análisis cualitativo y cuantitativo de 147 editoriales, además del contraste de esta información con la obtenida por otras vías de información y con entrevistas en profundidad con expertos académicos, políticos y periodistas. De las hipótesis planteadas se ha afirmado la Hipótesis 4, que suponía que *El País* coincidía con la posición política del PSOE en la cuestión catalana. Sin embargo, las Hipótesis 1 y 2 han sido rechazadas, ya que la línea editorial de *El País* no es independiente de la posición política del Gobierno y *El País* no ha mantenido una misma línea editorial sobre el conflicto político catalán desde el 2012. La Hipótesis 3, ha sido refutada parcialmente, suponía que *El País* intentaba influir en la posición política del gobierno.

**Palabras clave:** Cataluña, independencia, *procés*, política, *El País*, editoriales, medios de comunicación, objetividad, España.

**Abstract:** The main objective of this research is to analyze the editorials of *El País* on its position on the Catalan political issue in the period March 2012 - May 2024. To this end, a qualitative and quantitative analysis of 147 editorials has been carried out, in addition to contrasting this information with that obtained through other information channels and with in-depth interviews with academic experts, politicians and journalists. Of the hypotheses raised, Hypothesis 4, which assumed that *El País* coincided with the PSOE political position on the Catalan issue, was affirmed. However, Hypotheses 1 and 2 have been rejected since the editorial line of *El País* is not independent of the political position of the Government and *El País* has not maintained the same editorial line on the Catalan political conflict since 2012. Hypothesis 3, which has been partially refuted, assumed that *El País* was trying to influence the government's political position.

**Keywords:** Catalonia, independence, *procés*, politics, *El País*, editorials, media, objectivity, Spain.

## INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1	Justificación del tema	4
1.2	Estado de la cuestión	4
1.3	Objetivos	7
1.4	Hipótesis	7
1.5	Metodología	8
1.6	Estructura del trabajo	9
2.	CONFLICTO POLÍTICO CATALÁN	10
2.1	Situación Política de Cataluña	10
2.2	Posiciones del Gobierno español	14
2.3	Posiciones del Partido Popular (PP) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	15
3.	MARCO TEÓRICO	18
3.1	La independencia en los medios de comunicación	18
3.2	Objetividad periodística	20
3.3	Relación entre prensa, política y la construcción de la opinión pública	22
3.4	Deontología y marco legal	23
4.	ANÁLISIS Y TOMA DE DATOS	26
4.1	Análisis de las editoriales de El País	26
4.1.1	Análisis cuantitativo	26
4.1.2	Análisis cualitativo	28
4.2	Tratamiento de la cuestión catalana por las editoriales de El País según expertos	45
5.	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	49
6.	CONCLUSIONES	53
7.	BIBLIOGRAFÍA	55

## INDICE DE TABLAS

**Tabla 1.** Familias temáticas de los conceptos más nombrados en las editoriales ----- 37

**Tabla 2.** Personajes más mencionados en las editoriales ----- 41

## INDICE DE GRÁFICOS

**Gráfico 1.** Número de editoriales sobre el conflicto político catalán por años, marzo 2012 – mayo 2024 ----- 26

**Gráfico 2.** Muestra visual de los partidos políticos más mencionados en las editoriales de El País en cada etapa ----- 29

<i>Gráfico 3.</i> Posición de las editoriales de El País respecto al PP distinguido en cuatro etapas -----	31
<i>Gráfico 4.</i> Posición de las editoriales de El País respecto al PSOE distinguido en cuatro etapas -----	32
<i>Gráfico 5.</i> Posición de las editoriales de El País respecto al CiU-Junts distinguido en cuatro etapas -----	33
<i>Gráfico 6.</i> Posición de las editoriales de El País respecto al ERC distinguido en cuatro etapas -----	36
<i>Gráfico 7.</i> Posición de las editoriales de El País respecto al PP -----	37
<i>Gráfico 8.</i> Posición de las editoriales de El País respecto al PSOE -----	37
<i>Gráfico 9.</i> Temas tratados en las editoriales sobre el conflicto político catalán -----	39
<i>Gráfico 10.</i> N.º de editoriales por familia temática y etapa -----	40
<i>Gráfico 11.</i> Personas citadas en las editoriales por etapas -----	43

## **INDICE DE ANEXOS**

<i>ANEXO I.</i> Eje cronológico de los hitos del <i>procés</i> 2012-2024 -----	60
<i>ANEXO II.</i> Eje cronológico de los gobiernos de España y los gobiernos de Cataluña 1976-2024 -----	62
<i>ANEXO III.</i> Editoriales analizadas en el periodo comprendido entre el 26/03/2012 y 16/05/2024 -----	64
<i>ANEXO IV.</i> Hojas Excel con los tres análisis -----	73
<i>ANEXO V.</i> Transcripción de las entrevistas -----	75

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Justificación del tema

El periodismo se entiende como una actividad al servicio de la ciudadanía. Son los medios de comunicación, y los periodistas que los integran, los encargados de mantener informada a la sociedad. Sin embargo, vivimos en una época en la que es habitual que los medios de comunicación sean acusados de partidismo o de favorecer los intereses de las empresas que poseen su accionariado, hecho que queda reflejado en la cobertura de determinados acontecimientos y el apoyo o la crítica a las diferentes ideologías o proyectos de los partidos políticos y grupos de influencia. A esto se suma que los propios ciudadanos son conocedores de la línea editorial que siguen los medios. No obstante, los medios y los periodistas deben cumplir con la ética periodística y esto implica que deben ser los más objetivos posibles con la información que transmiten a la ciudadanía.

Este trabajo pretende documentar y analizar la línea editorial de *El País* desde el año 2012 hasta el 16 de mayo de 2024 sobre el conflicto político de Cataluña con España a lo largo de estos años. Se considera relevante afrontar el asunto de la objetividad periodística mediante el análisis del tratamiento informativo de esta materia por su gran relevancia para la ciudadanía y porque el denominado conflicto catalán ha marcado la agenda política española de la última década. Y se ha seleccionado *El País* porque es uno de los periódicos españoles de mayor tirada y número de lectores; el cual, además, se declara un diario independiente. Se trata de conocer la línea editorial de este medio sobre ese asunto político, manifestada a través de sus editoriales, e identificar si existe una variación de tipo político o ideológico a lo largo de esos doce años, sin entrar en especulaciones sobre cuáles podrían ser los motivos de este posible cambio. Esto aportará elementos para la reflexión sobre si los medios de comunicación actúan como «cuarto poder» frente a las presiones de poder y aportan a la ciudadanía información imparcial y objetiva.

## 1.2 Estado de la cuestión

La independencia política de la prensa en España ha sido objeto de estudio en diversas investigaciones. Ramón Reig en su libro *Medios de comunicación y poder en España* (1998) ya indicaba que en España existe una alta concentración de la propiedad de los medios de comunicación en manos de sectores empresariales, lo cual compromete la

independencia de los medios. Además, destacaba que los medios españoles han mantenido históricamente una relación estrecha con el poder político. Este vínculo se traduce en subvenciones, favores o publicidad que afecta a la línea editorial u orientaciones de los medios. Esta relación histórica de la que habla Reig da lugar al concepto “oligopolio mutante”, expresión acuñada por los responsables de Fundesco. Este concepto describe como tres o cuatro grandes grupos de comunicación se suceden en el dominio de los medios españoles, y estos grupos se alternan en su influencia y poder a lo largo del tiempo, como han constatado García-Santamaría y Pérez-Serrano (2020).

López-Rabadán y Casero-Ripollés (2014) realizaron hace una década un diagnóstico preocupante de la independencia de los medios, destacando el factor económico y las presiones políticas como los dos factores que más afectan en España a la imparcialidad y la independencia de la prensa. Víctor Sampedro señaló que la dependencia política de los medios respecto a los partidos dominantes los convierte en transmisores de la hegemonía ideológica (Del Viso, 2011). Asimismo, el periodista Eduardo Sotillos (2016), afirmó que la dependencia de los grupos empresariales de comunicación de los poderes económicos, con presencia en los Consejos de Administración y en las campañas publicitarias, limitaba la independencia periodística y producía una homogenización ideológica.

En esta misma línea, Rodríguez et al. (2021) destacaron que el mayor desafío de la profesión periodística en España son las presiones económicas, incluso por encima de las presiones gubernamentales. Aunque, también, recalcaron la existencia de una tendencia mayoritaria entre los periodistas a rechazar cualquier tipo de presiones, regalos o favores.

Jorge Díaz (2016) en su estudio sobre la independencia periodística en Internet, llegó a la conclusión de que el periodismo en Internet gozaba de una mayor autonomía editorial de los contenidos respecto al periodismo tradicional. Sin embargo, cuestionó dicha independencia al investigar que este periodismo dependía en alto grado del factor económico. Por su parte, Suárez Villegas (2014) pone el foco en la la importancia de la labor periodística en buscar y constatar la información para una adecuada trasmisión. Además, afirmó que la libertad de expresión es un valor imprescindible en los medios de comunicación y destacó la necesidad de reforzar las garantías de esta libertad para alcanzar la independencia periodística.

De modo más específico, el estudio de la línea editorial y la posición ideológica de los medios de comunicación españoles en el tratamiento de la crisis política catalana también ha sido abordado académicamente por varios autores. Alonso (2014) en su análisis del tratamiento informativo del movimiento independentista por la prensa, tanto del ámbito catalán como nacional, mostró las diferencias de los medios en la cobertura mediática, para concluir que en su posicionamiento influía más el territorio donde se publicaba que la orientación ideológica. Sin embargo, Javier Vellón (2017), en un estudio posterior del tratamiento del conflicto catalán por las editoriales de seis medios nacionales, concluyó que las diferencias de los medios dependían de su orientación ideológica y de su público lector. En este mismo sentido, Rocío Coronel (2018) observó cómo la línea editorial y la ideología de cada medio influía en la construcción de la información acerca del independentismo catalán.

La cobertura del proceso político catalán en el periodo 2006-2015 por tres periódicos de Madrid y tres de Barcelona fue estudiada con profundidad en la tesis doctoral de Ricard Gili (2017). En cuanto a *El País* demostró que en sus artículos legitimaba el Estatuto de Autonomía de Cataluña, pero desacreditaba la posible independencia de la comunidad catalana. Además, destacó que este diario se mantenía neutral sobre el derecho a decidir de los catalanes. En un estudio más reciente Pérez López y Martín Pena (2022) comprobaron que el origen territorial del medio de comunicación incide en la definición del conflicto que elabora y en su preferencia por un determinado modelo de organización territorial, aunque no lo determina; y constataron que la prensa actúa como agente de polarización. Para estos autores las editoriales de *El País* mantenían un enfoque más crítico hacia el movimiento independentista que medios catalanes y abogaban por la legalidad constitucional y el diálogo como solución a la crisis catalana.

La mayoría de las investigaciones mencionadas concuerdan en que la falta de independencia periodística en España es latente y preocupante. Por otro lado, aunque se han identificado algunos estudios sobre el posicionamiento de los medios respecto a la crisis política catalana, no se han localizado investigaciones que estudien específicamente cambios en las líneas editoriales de los medios de comunicación. Además, la mayoría de las investigaciones presentan limitaciones en cuanto al periodo temporal estudiado. Por lo tanto, se ha constatado que ningún estudio o investigación se ha aproximado al tratamiento informativo de las editoriales de *El País* respecto al conflicto político catalán

desde 2012 hasta 2024. Cabe añadir que las cuestiones de independencia y objetividad se tratan de manera más amplia en los capítulos 3.1 y 3.2.

### 1.3 Objetivos

El objetivo general del presente Trabajo de Fin de Grado es analizar el tratamiento editorial y la posible evolución de la opinión de un medio de comunicación nacional, en este caso, *El País*, ante un asunto de gran relevancia social y política como es la crisis política de Cataluña desde el año 2012 hasta mayo de 2024. De este modo complementario, esto permitirá observar si ante un asunto de gran importancia social y política, *El País* actúa como «cuarto poder» al servicio de la ciudadanía.

En el año 2012 se produjo un punto de inflexión en el movimiento independentista catalán con la manifestación el 11 de septiembre en Barcelona del Día de Cataluña con el lema *Catalunya, nou estat d'Europa* (Cataluña, nuevo estado de Europa), que da inicio al denominado *procès* por el que los partidos nacionalistas catalanes y el Gobierno de la Generalitat comienzan un proceso de separación de Cataluña del resto de España. Y en mayo de 2024 se produce dos hechos muy relevantes en el conflicto político catalán que pueden suponer un nuevo punto de inflexión: la tramitación final en las Cortes españolas de una ley de amnistía “para la normalización institucional, política y social en Cataluña” y la pérdida de la mayoría parlamentaria por los partidos independentistas en las elecciones de 12 de mayo al Parlamento de Cataluña.

El objetivo general se alcanzará mediante los siguientes objetivos específicos:

- Identificar y analizar las editoriales de *El País* sobre la crisis política de Cataluña.
- Describir la posición política del Gobierno de España y del principal partido de la oposición en su momento ante la crisis política catalana.
- Cotejar la línea editorial de *El País* con la posición política del Gobierno de España y del principal partido de la oposición.

### 1.4 Hipótesis

Se plantean las siguientes hipótesis:

H1. *El País* mantiene una misma línea editorial sobre el conflicto político catalán desde sus inicios en 2012.

H2. La línea editorial de *El País* es independiente de la posición política del Gobierno.

H3. *El País* intenta influir en la posición política del gobierno.

H4. *El País* coincide con la posición política del PSOE en la cuestión catalana.

## 1.5 Metodología

Atendiendo a los objetivos e hipótesis planteados en el presente trabajo, se ha optado por una triangulación de las siguientes técnicas de investigación:

1. **Análisis de la literatura académica** para establecer el contexto que permita identificar, analizar y evaluar los contenidos informativos a investigar. En concreto, se ha estudiado la independencia de los medios, la imparcialidad y objetividad de los periodistas, el uso y función de las editoriales en periódicos. Se ha prestado una especial atención a las relaciones de influencia mutua entre la política y los medios de comunicación y como compromete esa relación a la función de la prensa como «cuarto poder». Para su localización de los estudios se han consultado los buscadores Google Académico y Dialnet y Alcorze y la base de datos Scopus. También se han establecido los hitos del proceso político catalán y las posiciones de los dos principales partidos políticos nacionales mediante consulta de fuentes periodísticas y páginas web de los partidos.

2. **Análisis del contenido** de las editoriales de *El País* sobre el proceso político catalán desde el 26 de marzo de 2012 (primera editorial publicada exclusivamente sobre Cataluña el año 2012) hasta el 16 de mayo de 2024 (editorial sobre las elecciones del 12 de mayo al Parlamento de Cataluña), fecha de cierre de la toma de datos. Se han identificado un total de 147 editoriales en 12 años y medio, lo que es una muestra significativa en período temporal y en número de piezas. Para la búsqueda de las piezas periodísticas se ha utilizado el buscador interno de *El País* y la hemeroteca digital *My News* con la palabra clave “Cataluña” y la búsqueda acotada a artículos de opinión de *El País* y en el periodo 2012 a mayo de 2024. A continuación, se ha realizado un análisis cuantitativo de las piezas de carácter temporal y otro cualitativo centrado en la temática de las editoriales, el posicionamiento político y las personas nombradas a partir de una lectura en profundidad y el apoyo del programa Microsoft Excel para la tabulación y representación gráfica de los datos. No se ha utilizado ninguna herramienta informática auxiliar de análisis de contenido.

**3. Entrevistas en profundidad semiestructuradas a periodistas y expertos** del mundo de la comunicación política. Las entrevistas trataron acerca de la relación de los medios de comunicación, el gobierno y los partidos políticos sobre asuntos de Estado como el proceso político catalán, con especial atención a las cuestiones de independencia periodística y editoriales. Se aplicaron tras el análisis de las editoriales y se realizaron durante los meses de junio y principios de julio de 2024.

**4. Cruce de los resultados** obtenidos mediante las tres técnicas anteriores para validar las hipótesis y extraer conclusiones.

### **1.6 Estructura del trabajo**

El presente Trabajo de Fin de Grado comienza con la exposición del problema de investigación, la identificación de una laguna de conocimiento a partir de un breve estado de la cuestión, el planteamiento de los objetivos e hipótesis y la decisión de la metodología adecuada para su resolución. Seguidamente, se expone un breve contexto de la situación política catalana. A continuación, se presenta el marco teórico donde se profundiza sobre la independencia en los medios de comunicación, la objetividad periodística, la opinión pública y la deontología y marco legal en el periodismo. A continuación, se exponen los resultados de la toma y análisis de datos de las editoriales de *El País* - desde el 26 de marzo de 2012 hasta el 16 de mayo de 2024 - y entrevistas a periodistas y expertos sobre el objeto de estudio. Por último, se discuten los resultados obtenidos contrastándolos con las hipótesis y objetivos planteados al inicio del trabajo. Finalmente, se extraen las conclusiones más relevantes de la investigación.

## 2. CONFLICTO POLÍTICO CATALÁN

### 2.1 Situación Política de Cataluña

Para poder analizar el tratamiento informativo del conflicto político de Cataluña en las editoriales de *El País*, es necesario seleccionar y describir los principales acontecimientos desarrollados en Cataluña, su situación política y su relación con España desde la transición hasta nuestros días, a partir de fuentes de información general y medios de comunicación. Los principales hitos del *procés* desde 2012 hasta 2024 se recogen bajo la forma de eje cronológico en el Anexo I; y los Gobiernos de España y de Cataluña desde 1976 en el Anexo II.

Durante los últimos años del franquismo, Cataluña fue pionera en la formación de organismos unitarios democráticos. En noviembre de 1971 se creó la Asamblea de Cataluña, un organismo unitario de oposición antifranquista. Esta Asamblea, compuesta por socialistas, comunistas y republicanos, solicitaba la libertad democrática, la amnistía general para los presos políticos y la aprobación de un estatuto de autonomía. Tras las primeras elecciones democráticas en España, el 11 de septiembre de 1977, en Barcelona, tuvo lugar una manifestación de 1 millón de personas que solicitaban el autogobierno. Tras este hecho, el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez (UCD), apoyado por el rey de España, Juan Carlos I, aprobó la restauración de la Generalitat y regresó a Cataluña el presidente de la Generalitat en el exilio, Josep Tarradellas (ERC).

El 25 de octubre de 1979 se celebró un referéndum en Cataluña para la redacción de un nuevo Estatuto de autonomía. Con una participación del 57%, el Estatuto fue ratificado con el 88% de los votos. En él, Cataluña se definió como una «nacionalidad» y se reconoció el catalán como lengua propia de Cataluña junto al castellano. El Estatuto de autonomía es una norma institucional básica de cada una de las comunidades autónomas. Constituye la comunidad autónoma, funda su ordenamiento jurídico propio y establece la organización institucional y los poderes que le corresponden en el marco de la Constitución. Tanto su aprobación como su reforma requieren el consentimiento de la comunidad autónoma y del Estado.

Tras su promulgación, tuvieron lugar las primeras elecciones catalanas, que dieron la presidencia a Jordi Pujol con *Convergència i Unió* (CiU), partido que gobernó ininterrumpidamente desde 1980 hasta 2003.

En noviembre de 2003 hubo un cambio en las urnas catalanas conducido por el desgaste de CiU tras seis períodos electorales gobernando. En estas elecciones se formó un gobierno de coalición entre tres partidos de tendencia izquierdista, el Partido Socialista de Cataluña (PSC), *Esquerra Republicana de Catalunya* (ERC) e Iniciativa por Cataluña (IU). Este gobierno fue conocido como el gobierno del *Tripartit* y esta coalición se renovó en 2006 hasta 2010.

El 30 de septiembre de 2005, el Parlamento de Cataluña aprobó la reforma del nuevo Estatuto de Autonomía de 1979. El nuevo Estatuto fue sometido a referéndum el 18 de junio de 2006, fue aprobado por el 74% de los votantes, con una participación del 49%.

Al mes siguiente de su aprobación, el Partido Popular presentó un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional por considerar que Cataluña no se podía considerar una «nación». Cuatro años después, el 28 de junio de 2010, el Tribunal Constitucional dictó sentencia y anuló 14 artículos del Estatuto y declaró que el uso del término «nación» solo podía referirse a la nación española, por lo que las referencias de Cataluña como «nación» carecían de eficacia jurídica. Tras la publicación de la sentencia, el 10 de julio, tuvo lugar una manifestación de 1,1 millones de catalanes en Barcelona, con el lema «somos una nación, nosotros decidimos», convocada por la Generalitat.

En las elecciones de 2010, CiU consiguió la mayoría y volvió al gobierno dirigido por Artur Mas. Es en esta época cuando CiU comenzó a posicionarse hacia ideas independentistas, abandonando sus ideas iniciales autonomistas. En julio de 2012, el Parlamento de Cataluña aprobó el Pacto Fiscal, que proponía un nuevo sistema fiscal para Cataluña inspirado en el vasco. El proyecto fue rechazado por el Gobierno central. Ese mismo año, el 11 de septiembre, día oficial de Cataluña, conocido como la Diada, tuvo lugar la primera gran manifestación independentista en Cataluña, que reivindicaba la creación de un Estado catalán independiente. Como respuesta, Artur Mas convocó elecciones anticipadas donde defendió la autodeterminación.

El 25 de noviembre se celebraron las elecciones, y CiU formó un gobierno de coalición junto a ERC. Este acuerdo dio lugar a la convocatoria de un referéndum por la autodeterminación de Cataluña en 2014, el cual fue condenado por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC).

En enero de 2013, el Parlamento catalán aprueba la declaración de soberanía donde expresa la voluntad de iniciar un proceso de autodeterminación con una consulta. El 9 de noviembre de 2014 se celebró una consulta alternativa ante el rechazo del gobierno central, en la que participaron 2 millones de personas. En junio de 2015, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional esta consulta alternativa.

El 27 de septiembre de 2015 se celebraron unas nuevas elecciones autonómicas, las cuales se plantearon como unas elecciones «plebiscitarias» sobre la independencia de Cataluña. Los independentistas se presentaron juntos bajo la coalición electoral *Junts pel Si*. En enero de 2016, Artur Mas, envuelto en escándalos de corrupción de su partido, retiró su candidatura a la presidencia de la Generalitat y se la cedió a Carles Puigdemont, quien se convirtió en el nuevo presidente de la Generalitat.

La Generalitat convocó un referéndum de autodeterminación el 1 de octubre de 2017. El referéndum fue suspendido por el Tribunal Constitucional y el Gobierno de España, presidido por Mariano Rajoy (PP), lo declaró ilegal e inconstitucional. Sin embargo, el 1 de octubre se celebró el referéndum en Cataluña de manera ilegal. El referéndum marcó un hito histórico en el desarrollo del conflicto político catalán.

El 10 de octubre, los partidos independentistas firmaron una declaración unilateral de independencia en el Parlamento de Cataluña, pero al mismo tiempo fue suspendida por el presidente Puigdemont al cabo de unos segundos durante unas semanas, para intentar negociar con el Gobierno de España. El 27 de octubre, el Parlamento catalán declaró la independencia en un pleno abandonado por los diputados de Ciudadanos, Partido Popular y el Partido Socialista de Cataluña, pero esta declaración fue inmediatamente anulada por el Gobierno de España aplicando el artículo 155 de la Constitución española, por el que se suspendió temporalmente la autonomía catalana. Las funciones autonómicas de Cataluña pasaron a ser controladas por la vicepresidenta del Gobierno español, Soraya Sáez de Santamaría, y por ministros del Gobierno de España. Inmediatamente después, varios políticos catalanes se exiliaron del país, otros fueron encarcelados y se celebraron varias manifestaciones en apoyo a los presos políticos y a la independencia de Cataluña.

En las elecciones anticipadas del 21 de diciembre de 2017 ganó Ciudadanos, sin embargo, no llegó a la mayoría absoluta y formó gobierno el bloque independentista. En mayo de 2018, Quim Torra (Junts) fue investido como nuevo presidente de la Generalitat.

En 2019, comenzó el Juicio del *Procés*. Este proceso se prolongó 8 meses y en octubre, el Tribunal Supremo anunció la sentencia que condenó a los líderes independentistas responsables del 1-O. El veredicto fue de penas de entre 9 a 13 años por los delitos de sedición, desobediencia y malversación de fondos públicos.

En junio de 2021, el Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez (PSOE), concedió el indulto parcial a los nueve presos del 1-O como gesto a favor de “la convivencia y la concordia”. Se perdonaron las condenas por sedición, pero la condena por corrupción y la inhabilitación de cargo público se mantuvieron.

El 23 de julio de 2023, se celebraron elecciones generales anticipadas y se formó un gobierno de coalición en minoría parlamentaria, presidido por Pedro Sánchez. Para lograr esta coalición, el PSOE negoció durante meses con el bloque independentista catalán para aprobar una ley de amnistía a todos los presos políticos del 1-0. Tras llegar a un acuerdo, Junts apoyó la investidura de Pedro Sánchez en noviembre.

El 30 de enero de 2024 se celebró la primera votación de la ley de amnistía. Junts votó en contra, aclarando que el PSOE no aceptó su enmienda al no incluir en el texto “cualquier delito”, por lo que la norma volvió a la Colisión de Justicia de la Cámara Baja. El 14 de marzo de 2024 se aprobó la ley de amnistía con 178 votos a favor del PSOE y sus socios parlamentarios y 172 votos en contra en el Congreso de los Diputados. Tras su rechazo por el Senado, volvió al Congreso, que la aprobó sin cambios el 30 de mayo. Ha entrado en vigor con su publicación en el Boletín Oficial del Estado como *Ley Orgánica 1/2024, de 10 de junio, de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña*. Unos días antes, el 12 de mayo, se celebraron elecciones al Parlamento de Cataluña, donde los independentistas perdieron la mayoría que poseían desde 2012. Todavía no se ha formado un nuevo Gobierno y la ley de amnistía está en proceso de aplicación por la justicia.

De modo sintético se pueden distinguir cuatro etapas hasta la fecha en el conflicto político catalán (2012-2024).

- 2012-2015, inicio del proceso de independencia: Gobierno de Artur Mas, primeras manifestaciones independentistas multitudinarias y consulta de autodeterminación de 2014.

- 2016-2019, eclosión y fracaso del proceso independentista: Gobierno de Carles Puigdemont, referéndum del 1 de octubre de 2017, declaración unilateral de independencia, suspensión y recuperación de la autonomía catalana, exilios y detenciones y revalidación de la mayoría parlamentaria independentista.
- 2020-2022, estancamiento: juicio del *Procés*, pandemia sanitaria por Covid-19, enfriamiento del conflicto e indultos.
- 2023-2024, reconducción: pactos entre PSOE e independentistas y Ley de Amnistía (2023-2024).

Esta división por etapas se va a tener en cuenta a lo largo de todo el estudio para realizar los análisis.

## **2.2 Posiciones del Gobierno español**

Se advierte que el Estado español ha mantenido a lo largo de los años una postura firme en la defensa de la unidad territorial y la legitimidad constitucional respecto al proceso político catalán. Para afrontar el conflicto, el Gobierno de España ha adoptado una serie de posiciones y medidas, aunque estas han variado según quién gobernara. Para su síntesis se ha realizado un análisis de la información publicada en los medios de comunicación. Se pueden resumir en las siguientes:

1. Defender la unidad nacional y reconocimiento de la diversidad territorial del país. Tanto el PP como el PSOE defienden la unidad territorial de España y consideran Cataluña parte integral del país y rechazan cualquier intento de secesión unilateral. Además, reconocen la diversidad territorial y cultural de España.
2. Rechazar el referéndum de autodeterminación. El Gobierno se niega a celebrar un referéndum de autodeterminación en Cataluña. Además, la Constitución española (1978) no permite la secesión unilateral de una región.
3. Defender de la legalidad constitucional. El Gobierno defiende la legalidad constitucional y el Estado de derecho. Defienden que cualquier paso hacia la independencia catalana debe realizarse dentro del marco legal establecido por la Constitución. Por lo tanto, cualquier declaración unilateral de independencia y referéndum no autorizados por el Gobierno central se consideran ilegales y anticonstitucionales.

4. Respeto a la ley electoral. El Estado defiende la legitimidad de las elecciones al Parlamento catalán, respeta las normas electorales y garantiza la participación democrática de todos los ciudadanos.
5. Aplicación del artículo 155 de la Constitución. En octubre de 2017, tras la declaración unilateral de independencia del Parlamento catalán, el Gobierno, con el apoyo de la oposición, aplicó el artículo 155 de la Constitución, que permite al Gobierno central tomar el control de una comunidad autónoma en caso de que esta, esté actuando en contra del interés del Estado.
6. Intervención en la administración de Cataluña. Con la aplicación del artículo 155, el Gobierno intervino en la administración parlamentaria, destituyó al gobierno catalán dirigido por Carles Puigdemont y convocó elecciones autonómicas anticipadas.
7. Uso del poder judicial. El Estado utiliza el poder judicial para garantizar la legalidad constitucional. Es decir, el Gobierno promueve medidas para combatir diferentes actos cometidos por los líderes independentistas, incluyendo acciones judiciales contra los políticos implicados en el proceso independentista acusados de sedición, desobediencia o malversación de fondos públicos.
8. Diálogo dentro del marco constitucional. Aunque el Estado español se opone firmemente a la independencia de Cataluña, el Gobierno ha expresado su disposición al diálogo y la regulación para resolver el conflicto catalán.
9. Indultos a los condenados en el *procés*. Con el objetivo de una mejor convivencia entre el Estado español y Cataluña, el Gobierno indultó a los nueve políticos independentistas condenados en el juicio sobre el *procés*.
10. Ley de amnistía. El Gobierno ha impulsado la ley de amnistía para los posibles delitos cometidos durante el *procés*, aprobada por las Cortes. Esta medida y la anterior no contaron con el apoyo del principal partido de la oposición en estos momentos, el Partido Popular.

### **2.3 Posiciones del Partido Popular (PP) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**

El Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) coinciden tanto cuando están en el Gobierno como en la oposición en la legitimidad del orden constitucional y la unidad territorial de España y, por tanto, se oponen a la independencia

de Cataluña. Pero más allá de esas coincidencias también se pueden apreciar diferencias, relacionadas con su posición ideológica: el PP es un partido liberal conservador que lidera el espectro político del centro derecha y la derecha en España y el PSOE es un partido progresista adscrito al socialismo democrático líder del centro izquierda y la izquierda. De acuerdo con información publicada en los medios y las webs de estos partidos (<http://www.pp.es> y <http://www.psoe.es>) ambos mantienen algunos posicionamientos propios respecto a la cuestión política catalana o insisten más en unos aspectos que el partido rival, que se pueden sintetizar en los siguientes.

Posicionamientos más específicos del Partido Popular:

1. Insistencia continua de la defensa de la unidad nacional. El PP defiende la unidad territorial de España, rechaza una concepción plurinacional del Estado español y entiende que el actual Estado de las Autonomías no debe avanzar hacia una estructural federal.
2. Rechazo al referéndum de autodeterminación. El PP se opone firmemente a la celebración del referéndum de autodeterminación. Considera Cataluña parte integral del país y rechaza cualquier intento de secesión unilateral o ruptura pactada mediante el ejercicio del derecho de autodeterminación.
3. Apoyo sin fisuras a la legalidad constitucional, sin contemplar una reforma constitucional en la estructura territorial del Estado. El PP defiende la legalidad constitucional y el Estado de derecho. También, defiende la aplicación de los artículos de la Constitución para restaurar la legalidad, como sucedió con la aplicación del artículo 155 en 2017 con el objetivo de restaurar la legalidad en Cataluña.
4. Judicialización del conflicto. El PP promueve medidas para combatir el desafío independentista, incluyendo acciones judiciales contra líderes políticos implicados en el proceso independentista.

Posicionamiento más específico del Partido Socialista Obrero Español:

1. Defensa de la unidad territorial, pero con reconocimiento de la diversidad territorial y cultural del país e incluso la existencia de una nación catalana en el caso de su partido hermano, el Partido Socialista de Cataluña.

2. Rechazo al referéndum de autodeterminación. Aunque el PSOE apoya el diálogo y la negociación, se opone a la celebración de un referéndum de independencia fuera del marco constitucional.
3. Apoyo a la descentralización. El PSOE defiende la necesidad de reformar la Constitución para fortalecer las autonomías y el reconocimiento de la diversidad territorial en España. Defiende la transferencia de mayores competencias a las comunidades autónomas e incluso, por parte de algunos sectores internos, explorar posibilidades de una organización federal.
4. Apoyo a medidas legales y políticas para la recuperación del diálogo institucional, social y político con Cataluña. El PSOE ha respaldado medidas legales y políticas tomadas por el gobierno central para enfrentar el desafío independentista, como la aplicación del artículo 155. Sin embargo, es también partidario de impulsar medidas como indultos y amnistía.
5. Diálogo y negociación como medio de resolver conflictos políticos. El PSOE ha mantenido conversaciones con el gobierno catalán y fuerzas políticas independentistas para encontrar soluciones.
6. Alianzas con sectores progresistas catalanes. El PSOE ha negociado y pactado con sectores progresistas catalanes que defienden la independencia de la comunidad.

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1 La independencia en los medios de comunicación

El liberalismo político establece como principal característica de los sistemas democráticos contemporáneos la existencia de tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Los tres poderes mantienen una independencia que a su vez se combina con una supervisión de los unos sobre los otros (Sampedro, 2014). Normalmente, a estos tres poderes se les añade un «cuarto poder» que reside en el periodismo. Este concepto se atribuye a Burke (1790), que, aunque no utilizó esta expresión, fue quien destacó la importancia de la libertad de la prensa y su papel esencial en la democracia. Por ello, el término «cuarto poder» es entendido como aquellos medios de comunicación responsables y capaces de controlar el flujo de la información entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales, capaces de influir en la opinión pública y de actuar como un vigilante independiente de las acciones del gobierno (Seguín, s.f.).

Dicho esto, para que el periodismo actúe como un «cuarto poder» al servicio de la ciudadanía, es esencial la independencia periodística por parte de los medios. Esta independencia ha sido estudiada a lo largo de los años, por ello, es importante considerar tanto las teorías clásicas como las investigaciones más actuales. Walter Lipmann (2017) en su libro *La Opinión Pública*, publicado en 1922, y John Dewey (2004) en *La opinión pública y sus problemas*, publicado en 1927, defendieron la importancia de la prensa libre e independiente para la construcción de una democracia informada. Ambos autores fijaron el principio de la independencia periodística como la capacidad y la voluntad de los medios de comunicación y periodistas de informar de manera imparcial, objetiva y veraz a los ciudadanos.

En el contexto político, la independencia periodística es fundamental para garantizar la transparencia, la vigilancia y el pluralismo en la sociedad democrática. Los medios ejercen un papel crítico y de fiscalización del poder político, contribuyendo al debate público y a la formación de opiniones en la ciudadanía (López y Casero, 2014). D. Hallin y P. Mancini también destacan en su influyente obra *Sistemas mediáticos comparados* en 2004 la importancia de la autonomía de los medios respecto a los poderes políticos, al tiempo que resaltan que la independencia periodística es variable y está sujeta al contexto histórico, social y político en el que se produce (Busquets, 2010).

Asimismo, la independencia periodística es crucial para proporcionar información crítica a los ciudadanos, permitiéndoles formar opiniones fundamentadas y participar activamente en la vida política y social. Pont y Bérrio (2015) aseguran que “los medios son quienes toman un rol activo en la configuración de la opinión pública” porque son una de las principales fuentes de información de los ciudadanos sobre acontecimientos que no viven.

Tras haber aclarado este concepto y las implicaciones que presupone, se contempla que la importancia y valor de la independencia en los medios de comunicación es un concepto estrechamente relacionado con la libertad de prensa, la crítica del poder, el papel de vigilancia de los periodistas y la función de los medios como «cuarto poder». No obstante, en la práctica, la independencia se ve comprometida, como indican Hallin y Mancini (Busquets, 2010), por diversos factores, como intereses comerciales, presiones políticas o influencias externas.

Karppinen y Moe (2016) consideran que “la independencia mediática es la ausencia de control externo”. Para ellos, lo ideal sería que los periodistas fueran independientes de los intereses estatales y también comerciales, y estuvieran sujetos a las leyes, directrices profesionales y a sus propias creencias éticas. En esta misma línea, H.J. Gans ya planteó en 1979 en *Deciding what's news* (ref. Benaissa, 2017) que los periodistas deben tener la autonomía suficiente para decidir qué noticias son relevantes y merecen ser cubiertas, sin imposiciones externas.

En la práctica, los medios de comunicación se distinguen entre públicos y comerciales. A lo largo de los años, los medios de comunicación de servicio público han luchado por mantener su verdadera independencia política. No obstante, para Karppinen y Moe (2016), los medios de comunicación públicos son considerados como un espacio institucional que se aproxima a los ideales estatales. Esta visión provoca que los medios comerciales de comunicación se consideren a sí mismos como los medios “independientes” y “libres”. Pero también existen otras formas de control o influencia externa sobre estos medios comerciales como la publicidad, la propiedad de los medios o las relaciones públicas (Karppinen y Moe, 2016). Por su parte, Rodríguez y Martín (2008) explican que los medios comerciales articulan el concepto de independencia en torno a la financiación estatal y la influencia gubernamental. En cambio, los medios públicos

articulan el concepto en torno a la propiedad de los medios, publicidad e intereses económicos o sociales externos.

Hay que destacar, también, que en la actualidad surgen nuevas voces y formatos periodísticos diferentes a los tradicionales, aunque Hunter (2015) recuerda que estas novedades nacidas en la era digital no garantizan la independencia de presiones externas o financieras.

En definitiva, se observa que la independencia periodística es un valor y un principio ético fundamental en el ejercicio periodístico. *El País*, objeto de este Trabajo Fin de Grado, recoge este principio en su *Libro de Estilo*. En el manual de principios éticos se define en el epígrafe 1.1 a *EL País* como un medio independiente, nacional, de información general, con vocación de europeo y latinoamericano, y defensor de la democracia pluralista. Y en el epígrafe 1.3 se añade que “*El País* rechazará cualquier presión de personas, partidos políticos, grupos económicos, religiosos o ideológicos que intenten utilizar la información para sus propios intereses. Esta independencia y la no manipulación de las noticias son una garantía para los derechos de los lectores”, (El País, 2021). En ambos epígrafes, se observa la importancia del principio de independencia en el periódico *El País*.

### **3.2 Objetividad periodística**

La objetividad es un valor fundamental en el periodismo. El concepto se articuló por primera vez en la década de los veinte del siglo pasado en Estados Unidos, tras la Primera Guerra Mundial. Lipmann (1920) argumentó que los periodistas debían actuar como observadores y separar los hechos de las opiniones; siendo la audiencia quien interprete los hechos y forme su propia opinión. Por tanto, se entiende como objetividad periodística la capacidad de informar de manera imparcial, neutral, equilibrada y veraz sobre los hechos que se tratan, sin permitir la influencia de opiniones propias, prejuicios o influencias externas que puedan moldear la información que se quiere transmitir (González, 2017). De esta manera, los periodistas deben tomar una actitud neutral y de distancia respecto a los hechos que narran. Greene (2012) argumenta en su libro *La objetividad como rutina periodística* que “la objetividad no es simplemente un resultado de la noticia, sino más bien una actitud del periodista hacia la búsqueda de la realidad. La objetividad implica un sincero esfuerzo por ser honesto cuando el periodista se aproxima a los hechos”.

Históricamente, la objetividad periodística ha sido vista como un ideal a alcanzar, pero al mismo tiempo, se ha observado que alcanzar la objetividad es un proceso difícil de lograr. Autores como Javier Mayoral (ref. Valera, 2020) consideran que la objetividad periodística es imposible de alcanzar dada la subjetividad innata de cada persona, de la cual no están exentos los periodistas. Es por ello por lo que Mayoral defiende que “la objetividad del periodismo no tiene que ver con la subjetividad del periodista, sino con el proceso y el método de su trabajo”. Pero también hay otros autores que ponen en cuestión la objetividad periodística, Darío (2001) defiende que la búsqueda de la objetividad nace a partir de una falacia que es pensar que solo existe una única realidad. Para él, la realidad es inabarcable y la objetividad periodística provoca una uniformidad informativa que no tiene por qué ser la realidad o la verdad. En esta misma línea, Rosen (2017) argumenta que los periodistas pueden desinformar a su audiencia al dar la impresión de que poseen una imparcialidad autorizada.

“Informar con objetividad supone rechazar todo tipo de presiones”, indica Manfredi (2020). Mantener la objetividad en el periodismo es todo un reto en el que se encuentran múltiples desafíos. Muchos de ellos, son las propias rutinas de construcción de las noticias como “la elección de dar espacio a un tema y no a otro, las voces que se elegirán para comentarlo, el tamaño que se dará a su cobertura y el enfoque que elegirá el medio” (San Martín, 2008). Estas decisiones no son neutrales ni desinteresadas, sino que están influenciadas por la línea editorial y la visión particular del medio o periodista. Además de estas limitaciones, otros desafíos a los que se enfrentan diariamente los periodistas son las propias creencias y prejuicios personales, las presiones comerciales o políticas que pueden sesgar la propia información, la falta de diversidad en las editoriales que puede llevar a una cobertura incompleta, la carga laboral, la competencia y, por último, la polarización política de la sociedad puede complicar el ejercicio de los periodistas en mantener la objetividad (González, 2017). Por otro lado, la inmediatez de las redes sociales genera presiones por ser los primeros en informar, lo que contribuye a la desinformación y a la aparición de noticias falsas que dificultan la actividad de los periodistas. A pesar de estas dificultades, los periodistas deben esforzarse constantemente en mantener altos estándares de imparcialidad y transparencia en su trabajo, (Biferi, 2020).

En definitiva, la objetividad periodística es un concepto complejo y abstracto, pero la mayoría de los autores están de acuerdo en que el periodista debe cumplir la ética de la

profesión y esto supone ser lo más objetivo posible acercándose, siempre, a la realidad. Como dijo Nemesio Rodríguez (ref. Valera, 2020), “los medios solo podrán sobrevivir con periodismo de calidad, y solo de esa manera se recuperará la confianza de los ciudadanos y la capacidad de generar la opinión pública”.

### **3.3 Relación entre prensa, política y la construcción de la opinión pública**

En toda sociedad democrática la prensa tiene una relación estrecha con la política y con la construcción de la opinión pública. La prensa desempeña un papel fundamental al transmitir información, ideas y perspectivas sobre diversos temas a los ciudadanos. A su vez, los actores políticos buscan moldear y controlar este discurso mediático. Esta interacción juega un papel crucial en la formación de la opinión pública.

La construcción de la opinión pública ha sido debatida a lo largo de la historia. Lipmann (1922) en su libro *Opinión Pública* argumenta que los medios de comunicación proporcionan información sobre asuntos de interés público y que estos, a su vez, moldean la percepción de la realidad y contribuyen a la construcción de la opinión pública. Asimismo, Harold Lasswell, en su influyente artículo *La estructura y función de la comunicación social* de 1948 (ref. Cerruti, 2019) sostuvo que los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la configuración de las actitudes y creencias de la población. Ambos autores entienden que la realidad que nos rodea está construida por los medios de comunicación. De acuerdo con ello, Rubio (2009) afirma que “las opiniones no surgen de la nada, sino que son el resultado de varios procesos de formación”. Por lo tanto, son los medios de comunicación quienes moldean la percepción pública de asuntos políticos y sociales al destacar más unas cuestiones que otras.

Esto conduce a la teoría de la *Agenda Setting*, ya que la forma en que los medios cubren las informaciones puede influir en la percepción y las actitudes del público. La teoría de la *Agenda Setting* (McCombs y Shaw, 1972), estudia cómo los medios ejercen influencia sobre las audiencias en función de la relevancia que se le otorga a unos temas sobre otros. De manera que estos temas son percibidos por el público como las cuestiones más importantes que afectan a la sociedad. En esta línea, Ramos (1995) afirma que “los medios no solo aportan información; proporcionan una construcción selectiva del conocimiento de la sociedad, señalan lo que es importante y trivial, mediante lo que muestran y lo que ignoran, mediante lo que amplían, silencian u omiten”. La teoría de la *Agenda Setting* parte de la investigación de Cohen (1963, ref. Aruguete, 2016), quien

afirmó que los medios no influyen en lo que tiene que pensar el público, sino sobre qué tiene que pensar. Esto supone que los asuntos que entran en la *Agenda Setting* se convierten directamente en asuntos de opinión pública.

Esta teoría se complementa con la teoría del *Framing* (encuadre). La teoría del *Framing* estudia cómo los medios determinan el enfoque de los mensajes y otorgan el énfasis a una noticia, a través del uso de recursos literarios, audiovisuales u otros. La teoría del *Framing* fue planteada por el antropólogo Gregory Bateson (1955, ref. Sabrina, 2013) quien propuso el concepto de “frame” (marco) como una forma de explicar por qué la gente presta atención a determinados aspectos de la realidad y a otros no. Según Entman (2007), los medios emplean diferentes marcos o enfoques para presentar una misma información, lo que lleva a interpretaciones diferentes por parte de la audiencia. Se podría decir que la teoría del *framing* explica cómo los medios tematizan la realidad y la construyen a partir de su propia interpretación, e incitan al lector a prestar atención a aspectos concretos, de tal modo que no solo determinan a los públicos sobre qué tienen que pensar, sino que también desde qué punto de vista hacerlo.

Para autores como Sádaba (2001) el *framing* permite al periodista transmitir la realidad tal y como es, a través de la objetividad periodística. Mientras que para el sociólogo Goffman (2006) evidencia la imposibilidad de practicar la objetividad periodística a la hora de transmitir la realidad, ya que concibe que tiene que ser seleccionada. A pesar de esto, ambos autores coinciden en que la teoría del *framing* tiene una función estructuradora del mundo y pretende seleccionar diversos aspectos de la realidad para destacarlos en los medios de comunicación.

La suma de ambas teorías, la *Agenda Setting* y el *Framing*, explican como la opinión pública de los ciudadanos se construye a partir de los medios de comunicación. De ahí a que muchos piensen que quien controla los medios, controla la opinión pública.

### **3.4 Deontología y marco legal**

Los códigos de ética y principios deontológicos son un requisito esencial en la configuración de una actividad profesional. El código deontológico periodístico establece una serie de criterios, principios, normas y reglas, establecidas por un grupo profesional de periodistas que orienta y regula la conducta de sus miembros en el ejercicio de la profesión, (Mauri-Rios et al., 2020). Tiina Laitila (ref. Barroso, 2011) definió en 1995 los

códigos deontológicos periodísticos como “principios y normas de conducta profesional de periodistas referentes a sus derechos, deberes y responsabilidades éticas”.

Los principios y normas claves de la deontología periodística son la veracidad, la independencia, la imparcialidad, la objetividad, la responsabilidad, el respeto a la dignidad de las personas, entre otros muchos (Barroso, 2011). A partir de estos valores, el periodismo sustenta su ejercicio, aunque Manfredi (2020) aclara que existen diversos códigos deontológicos de comportamiento, que garantizan el ejercicio de la libertad de expresión, derecho que implica poder informar y ser informado. En España, uno de los códigos deontológicos más importantes, es el aprobado por la Federación de Asociación de Periodistas de España (FAPE) en 1993. La FAPE es la entidad más representativa del periodismo español y la conforman 49 asociaciones de prensa y suma 19.000 miembros. Los periodistas que son miembros de la FAPE se comprometen con la sociedad a mantener en la actividad periodística los principios éticos y deontológicos que se recogen en el código.

Respecto al marco legal periodístico, este varía según el país, pero generalmente tienen en común una serie de leyes y regulaciones que protegen la labor periodística y a su vez, protegen y reconocen los derechos de los ciudadanos a ser informados.

Los derechos más importantes son el derecho a la información y la libertad de prensa. El derecho a la información es un derecho fundamental de los ciudadanos reconocido a nivel internacional, que protege la libertad de expresión y el libre acceso a recibir información veraz. Por otro lado, la libertad de prensa es un principio que protege la libertad de comunicación y expresión de los diferentes medios de comunicación, permitiendo a los periodistas ejercer su labor de manera independiente y crítica. Esta libertad implica la ausencia de intervención por parte del Estado y la prohibición de la censura (Mauri-Ríos et al., 2020).

Estos derechos se encuentran recogidos en diferentes marcos jurídicos. En el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se establece que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

En España, en el artículo 20 de la Constitución Española (1978), dentro del capítulo *Derechos Fundamentales y Libertades Públicas*, se encuentran recogidos y protegidos los siguientes derechos:

- a. Expresar y difundir libremente pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.
- b. A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
- c. A la libertad de cátedra.
- d. A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión.

Asimismo, en el epígrafe 2, dentro del Artículo 20, se señala que “el ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa”. Por tanto, este derecho solo podrá ser limitado en el caso de que no respete o quiebre otros derechos fundamentales también recogidos en la Constitución.

En la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000), en el artículo 11 *Libertades de expresión y de información*, se reconoce que:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras.
2. Se respeta la libertad de los medios de comunicación y su pluralismo.

Además, en los países democráticos, los periodistas y los propios medios de comunicación han adoptado medidas de autocontrol para regular el ejercicio profesional, de manera que la libertad de expresión y de información no se vea mediatizado por abusos de los poderes públicos o de empresas. Estos controles son los Libros de Estilo que aúnan las normas que las empresas dan a sus redactores sobre cómo elaborar los contenidos del medio. (Manfredi, 2020).

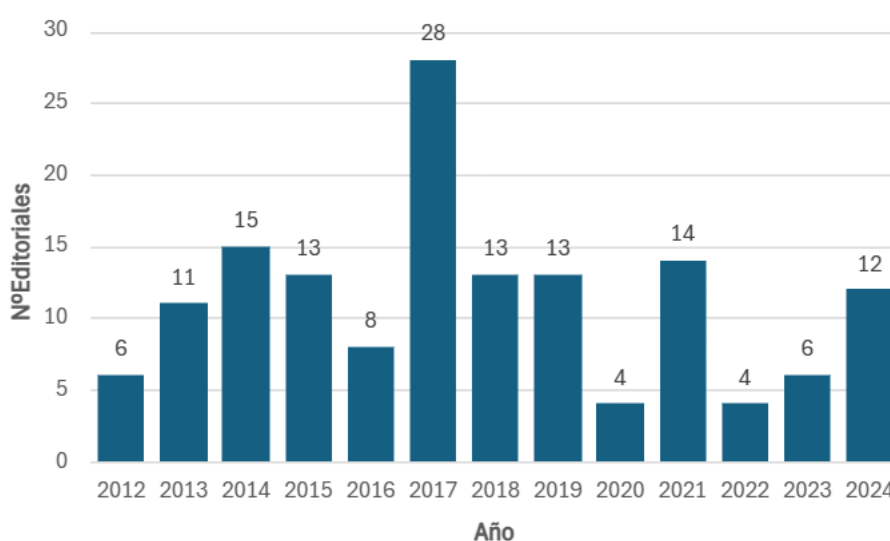
En definitiva, el marco legal periodístico es fundamental para el funcionamiento de una sociedad libre y democrática. Garantiza que los periodistas puedan desempeñar sus tareas de manera independiente y sin censura, protegiendo al mismo tiempo los derechos fundamentales de los ciudadanos a obtener información veraz.

## 4. ANÁLISIS Y TOMA DE DATOS

### 4.1 Análisis de las editoriales de *El País*

#### 4.1.1 Análisis cuantitativo

De acuerdo con lo expuesto en el apartado de metodología, se han identificado 147 editoriales sobre el proceso político catalán publicadas por *El País* entre el 26 de marzo de 2012 al 16 de mayo de 2024 (véase las editoriales analizadas en el Anexo III). El número de editoriales que tratan sobre el conflicto catalán varía según el año. El resultado detallado se recoge en el gráfico 1.



**Gráfico 1.** Número de editoriales sobre el conflicto político catalán por años, marzo 2012 – mayo 2024.

*Fuente:* Elaboración propia.

*El País* publica desde el año 2012 hasta mayo de 2024 una media del 11,3% editoriales por año (teniendo en cuenta que de 2024 sólo se recoge poco más de un cuatrimestre). Este número varía a lo largo del período según la situación política: las cifras más bajas corresponden a los años 2020 y 2022, con 4 editoriales por año; y las más altas el año 2017 con 28 editoriales (el 19%), 2014 con 15 y 2021 con 14. Los tres años con mayor incidencia acumulan 57 editoriales, lo que representa un 38,8%

El año 2014 estuvo marcado en España por varios acontecimientos relacionados con el conflicto catalán. Resumidamente, el 12 de diciembre de 2013, Artur Mas, presidente de la Generalitat de Cataluña, anunció una consulta sobre la independencia de Cataluña, que convocó para el 9 de noviembre de 2014. Esta fue suspendida por el Tribunal Constitucional de España, a pesar de esto, el 9 de noviembre de 2014 se celebró la

consulta con una participación del 37.02%. Según los resultados, más de 80% de los votantes se pronunciaron a favor de la independencia. Además, en julio de este mismo año, Jordi Pujol, expresidente de la Generalitat de Cataluña, admitió haber tenido fondos en el extranjero sin declarar durante años, lo que desató un escándalo de corrupción que salpico a la comunidad.

También destaca el 2017, este año *El País* publicó 28 piezas. Este número de editoriales se debe a que el 2017 fue el año donde el conflicto catalán alcanzó uno de sus puntos más álgidos con el referéndum de independencia de Cataluña. Este suceso provocó que la situación tomara gran protagonismo en el clima mediático. Brevemente explicado, el 6 de septiembre de 2017, el Parlamento de Cataluña aprobó la *Ley del Referéndum de Autodeterminación* y convocó el referéndum para el 1 de octubre de ese mismo año. Días más tarde, el Tribunal Constitucional de España suspendió la ley, sin embargo, el gobierno catalán siguió adelante con el referéndum y el 1 de octubre se produjeron enfrentamientos entre la Policía Nacional, la Guardia Civil y los votantes. El 27 de octubre de 2017, el Parlamento de Cataluña declaró la independencia de Cataluña y la suspendió. Ante esta acción, el gobierno español aplicó el artículo 155 de la Constitución, en el que el gobierno asumió el control directo sobre Cataluña. Posteriormente, se convocaron elecciones autonómicas anticipadas para el 21 de diciembre de 2017. Todos estos sucesos hicieron que el año 2017 fuera el más convulso del conflicto político catalán.

Por último, destaca el año 2021, en el que *El País* publicó 14 editoriales. Esto se debe a que, en junio de 2021, el gobierno de Pedro Sánchez concedió indultos parciales a los nueve líderes independentistas catalanes que habían sido encarcelados por su papel en el referéndum de independencia de 2017. Esta decisión generó controversia y debate en todo el país.

En comparación con estos años, en 2020 se observa un descenso de editoriales acerca de Cataluña, lo que implica que, por primera vez en varios años, el conflicto catalán se relegó a un segundo plano. Esto se debe a que el año 2020 en España y en el resto del mundo estuvo marcado por la pandemia Covid-19. Esta crisis sanitaria obligó a el gobierno a decretar un Estado de Alarma que se prolongó hasta el 21 de junio de 2020.

El año 2024 se asiste de nuevo a una presencia importante de Cataluña en los editoriales de *El País*: en el primer tercio del año ya se ha superado la media anual, con 12 editoriales. Son varios los factores que explican la presencia de Cataluña en los medios. Entre ellos,

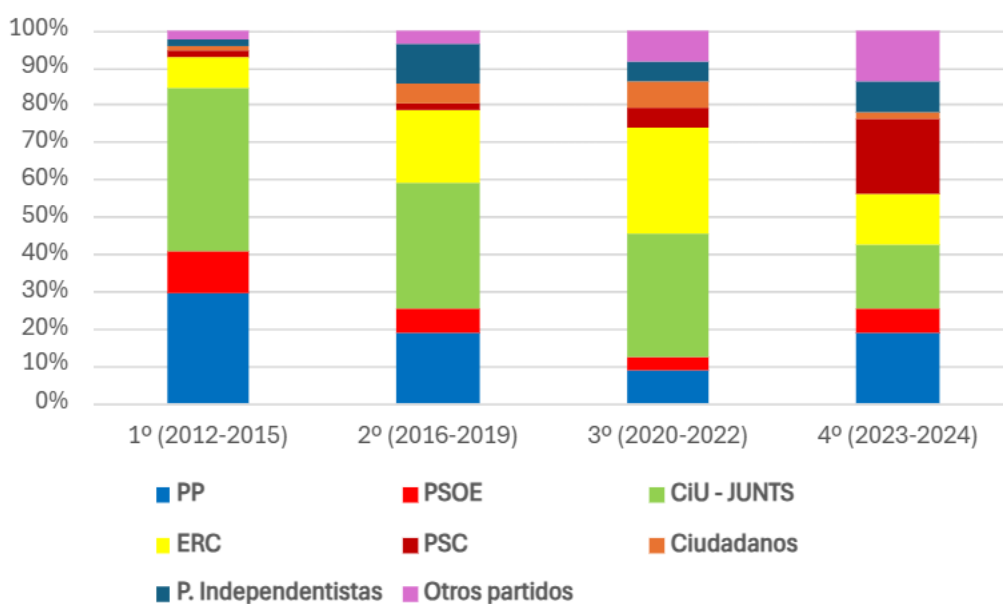
las negociaciones entre el gobierno español y los líderes catalanes, la aprobación de la Ley de la Amnistía y las elecciones autonómicas anticipadas.

#### 4.1.2 Análisis cualitativo

##### Posicionamiento editorial

A continuación, se realiza un análisis de la línea editorial de *El País* sobre el conflicto catalán para confrontarla con las posiciones de los partidos políticos. Se nombran hasta 13 partidos políticos. En el caso del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español se ha distinguido si en el momento de la editorial tenían el Gobierno de España o estaban en la oposición). El posicionamiento editorial se ha dividido en cuatro categorías: “a favor”, “neutro”, “en contra” y “no se posiciona” (véase en el Anexo IV).

Para facilitar el análisis gráfico se han creado 9 categorías: PP (uniendo su época de gobierno central y de oposición), PSOE (época de oposición y de gobierno), CiU–JUNTS, ERC, PSC, Ciudadanos, otros partidos independentistas (CUP, PDeCAT, Aliança Catalana) y otros partidos (Podemos, Sumar, En Comú Podem, Vox). E análisis partirá de la división por etapas políticas realizada y explicada detalladamente en el epígrafe 2.1.



**Gráfico 2.** Muestra visual de los partidos políticos más mencionados en las editoriales de *El País* en cada etapa. **Fuente:** Elaboración propia.

Los partidos predominantes son el Partido Popular (PP), el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Convergència i Unió (CiU) que posteriormente dio lugar a Junts per Catalunya (JuntsxCat) y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC). De estos cuatro el menos citado es el PSOE.

En la primera etapa, comprendida entre los años 2012 y 2015, se observa que los partidos más mencionados por las editoriales de *El País* fueron CiU-JUNTS y el PP. Esta dominancia del PP se explica porque en aquella época dirigía el gobierno de España presidido por Mariano Rajoy. Aunque el partido más veces presente en las editoriales de esta época es Ciu-Junts. En Cataluña gobernó Artur Mas con CiU hasta el 2015, donde el gobierno pasó a las manos de Carles Puigdemont con Junts. Durante esta época destacan hitos como las primeras manifestaciones independentistas multitudinarias o la consulta de autodeterminación del 9 de noviembre del 2014 (véase el eje cronológico de los hitos del *procés* desde 2012 hasta 2024 en el Anexo I).

También destacan partidos como el PSOE y ERC, aunque tienen una menor representación en las editoriales. El PSOE ejercía la oposición al gobierno central, pero era una oposición débil, dirigida por Pedro Sánchez, que durante esta época fue duramente criticado por varios sectores de la sociedad a causa de los malos resultados obtenidos por el PSOE en las elecciones generales del 2015. Por otro lado, ERC comenzaba a tener una mayor presencia en Cataluña, pero todavía escasa en la sociedad catalana.

En la segunda etapa, comprendida entre el año 2016 y 2019, se observa que los partidos con mayor protagonismo en las editoriales de *El País* fueron los dos grandes partidos independentistas, Junts y ERC. Esta etapa es la más crítica del conflicto político catalán. Fue en el 2017 cuando el independentismo cobró un gran auge en las calles de Cataluña y en 2019 cuando se celebró el juicio por el *procés* (véase el Anexo I).

El PP sigue manteniendo su presencia en las editoriales que tratan del conflicto. Es necesario recordar que el PP era el partido que gobernaba cuando se vivieron los momentos más tensos del independentismo en 2017. Además, en esta época España sufrió un cambio de gobierno tras la moción de censura (2018) impulsada por Pedro Sánchez y que derrocó a Mariano Rajoy como presidente de España.

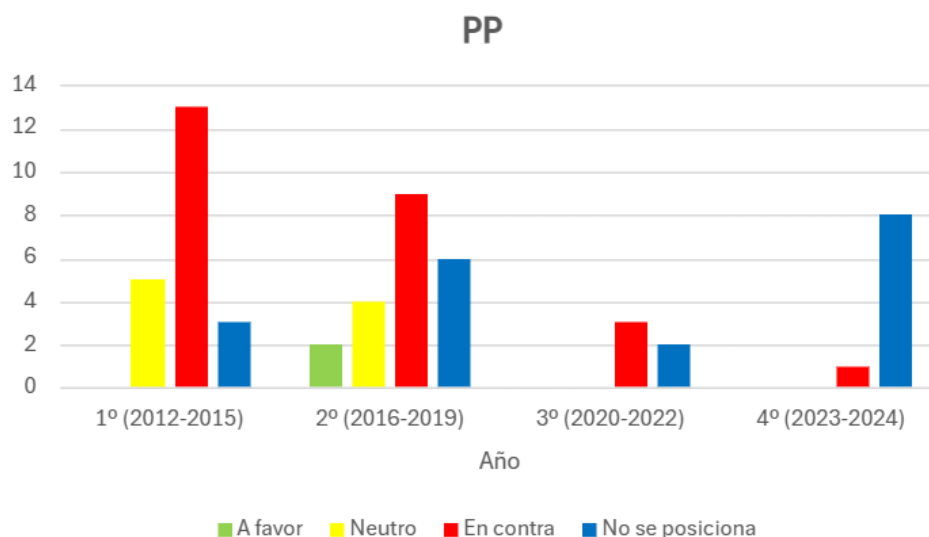
También se observa como empiezan a tener un mayor protagonismo otros partidos independentistas que hasta ahora no tenían gran presencia mediática, como la CUP o el nuevo partido PDeCAT. Se percibe también la fuerte entrada del partido Ciudadanos en el contexto catalán. De hecho, es necesario recordar que, en las elecciones autonómicas anticipadas de diciembre del 2017, fue Ciudadanos quien ganó las elecciones, pero no fue capaz de formar gobierno en Cataluña.

En la tercera etapa, comprendida entre el 2020 y 2022, se distingue que de nuevo los partidos con mayor presencia en las editoriales son Junts y ERC. Esta etapa se caracteriza

por ser la etapa más tranquila del conflicto catalán de las que se analizan en este trabajo. Eso se debe a la importancia de otras crisis como la sanitaria por el Covid -19. Sin embargo, en 2021, el gobierno de Pedro Sánchez concede los indultos parciales a los líderes del independentismo y comienza una nueva ofensiva por parte de los independentistas (véase Anexo I). ERC aumenta considerablemente su presencia mediática ya que es el partido que gobierna en la comunidad catalana. Se mantiene la presencia de Ciudadanos e irrumpen con fuerza otros partidos como Podemos y VOX en el contexto catalán.

En la cuarta etapa, comprendida entre el 2023 y 2024, se observa que el partido más veces mencionado por las editoriales de *El País* es el PSC (Partido Socialista de Cataluña). El PSC es mencionado en las editoriales en las cuatro etapas estudiadas, sin embargo, es en esta, donde toma un gran protagonismo, siendo el partido más veces mencionado en las editoriales de *El País*. Esto se debe a que en 2024 se celebraron elecciones autonómicas anticipadas y ganó el PSC (véase el eje cronológico de los hitos del *procés* desde 2012 hasta 2024 en el Anexo I). Por otro lado, Junts, ERC y PP continúan siendo de los partidos más mencionados en el contexto catalán. También, se observa un gran descenso de Ciudadanos, acompañado de su desaparición en el sistema político nacional y un aumento de la presencia de otros partidos como Podemos, Vox y Sumar.

De acuerdo con lo explicado anteriormente, se analizan las posiciones de *El País* respecto a los partidos políticos que se mencionan en las editoriales. Teniendo en cuenta las hipótesis planteadas en este trabajo, solo se analizarán las posiciones del diario respecto a los dos grandes partidos nacionales (PP y PSOE) y los dos grandes partidos independentistas (CiU-JUNTS y ERC). El resultado detallado se recoge en las siguientes gráficas.



**Gráfico 3.** Posición de las editoriales de *El País* respecto al PP distinguido en cuatro etapas. **Fuente:** *Elaboración propia.*

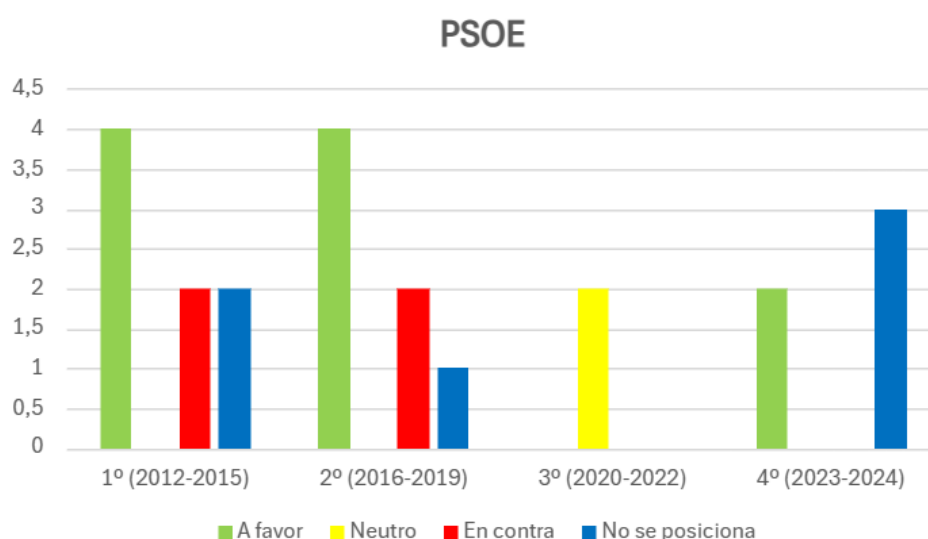
En la primera etapa comprendida entre el 2012 y el 2015, el Partido Popular apareció en 21 editoriales de 45. En 13 de ellas, *El País* criticó duramente al PP por las reuniones secretas entre Mariano Rajoy y Artur Mas, y la poca transparencia que existía de esas negociaciones (pieza 22, pieza 27, entre otras). En “Democracia en secreto” (pieza 8), *El País* decía: *Mas y Rajoy están obligados a aclarar de qué hablaron [...], porque es inaceptable que las relaciones entre Cataluña y el resto de España se negocien en la oscuridad.* Las editoriales también criticaron la falta de propuestas del gobierno central para solventar el problema con los secesionistas catalanes y para evitar el 9-N (pieza 18, pieza 24, pieza 29, entre otras). En el resto de las editoriales donde el PP aparece se detecta neutralidad y falta de posicionamiento por parte del diario.

En la segunda etapa comprendida entre el 2016 y el 2019, el PP apareció en 21 editoriales de 61. En dos de ellas, *El País* se posicionó a favor del PP. En ambas ocasiones, el diario apoyó el papel del gobierno central a la hora de restaurar la legalidad constitucional en Cataluña tras el referéndum del 1-O (pieza 70, pieza 73). Sin embargo, en nueve editoriales, el periódico critica al PP por su falta de negociación y diálogo con los catalanes para frenar el desafío independentista (pieza 50, pieza 55, pieza 58, entre otras). En el resto de las editoriales, *el País* no se posiciona o habla del Partido Popular desde la neutralidad.

En la tercera etapa comprendida entre 2020 y 2022, el PP apareció solo cinco veces de 21 editoriales. En tres de ellas, *El País*, criticó al PP por su comportamiento y las malas

respuestas del partido tras los pactos electorales entre el PSOE y ERC para conseguir la investidura de Pedro Sánchez (pieza 108).

La cuarta etapa comprendida entre 2023 y 2024, el PP apareció en nueve de 18 editoriales. En la gráfica se observa como *El País* no se posicionó a la hora de hablar del Partido Popular, pero en una de las editoriales sí crítico al PP por su comportamiento tras el pacto electoral entre el PSOE y Junts en las elecciones de 2023. En la pieza 143, *El País* declaró: “La mejor munición con la que podían contar el PP y Vox para reaccionar con un torrente de palabrería apocalíptica sobre el futuro de España e incluso de la democracia [...]. Hablar de humillación, de atentados a la dignidad y de vulneración de la división de poderes y del Estado de derecho [...] es un abuso irresponsable del lenguaje que polariza y degrada peligrosamente la vida política”.



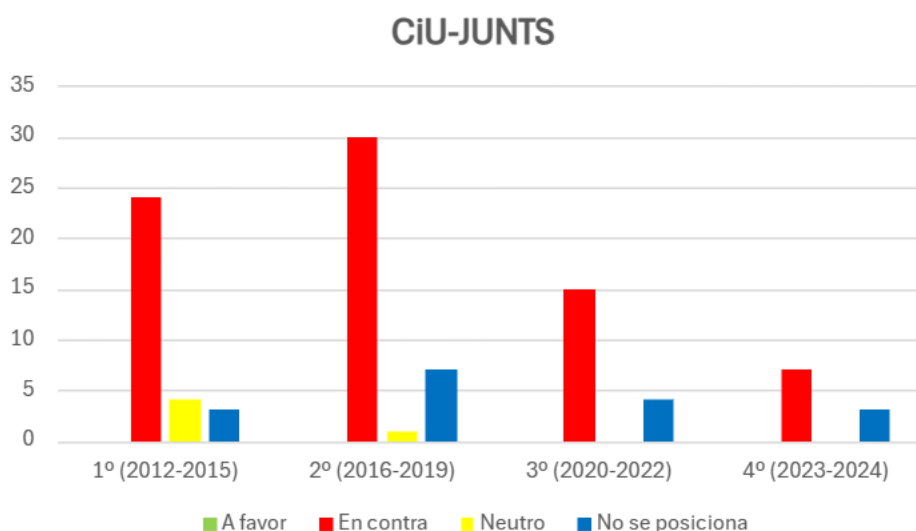
**Gráfico 4.** Posición de las editoriales de *El País* respecto al PSOE distinguido en cuatro etapas. **Fuente:** *Elaboración propia.*

En la primera etapa comprendida entre el 2012 y el 2015, el PSOE apareció en 8 editoriales de 45. En cuatro de ellas, *El País* apoyo la reforma constitucional que propuso el PSOE para destensar la situación en Cataluña (pieza 10, pieza 27, pieza 44, entre otras). En dos editoriales, *El País* crítico duramente al partido por su silencio respecto al pacto fiscal que reivindicaba el Parlamento de Cataluña. En otra de las editoriales, “Cataluña es plural” (pieza 4), *El País* hablaba así del PSOE: *Pero también es culpa de las fuerzas que pretendían encarnar mejor esa complejidad, como los socialistas, que se arrumban en la parálisis y la división. El desplome de su liderazgo, más aún si eligen candidato*

*burocráticamente, preludia su marginalidad. Sería lamentable, más que por la suerte de un partido concreto, porque alimentaría el reduccionismo y el monolitismo ideológicos.*

En la segunda etapa comprendida entre el 2016 y el 2019, el PSOE apareció en 7 editoriales. *El País* apoyó al PSOE en su propuesta de una reforma constitucional (pieza 48), en la intención de Sánchez, tras la moción de censura, de dialogar y negociar con Torra (pieza 88) y en la decisión de Sánchez de trasladar a los presos independentistas a prisiones catalanas (pieza 89). Pero, *El País* también criticó duramente al PSOE por sus débiles resultados en las elecciones autonómicas anticipadas de diciembre del 2017 (pieza 81) y por la ambigua declaración conjunta que redactó el gobierno socialista junto a los independentistas (pieza 99).

En la tercera etapa, las editoriales que hablan del PSOE fueron neutrales. Y en esta última etapa comprendida entre el 2023 y 2024, *El País* apoyó el pacto entre el PSOE y Junts para la investidura de Sánchez, considerando este pacto un paso hacia la vuelta del marco constitucional en Cataluña (pieza 134). Sin embargo, *El País* también ha sido crítico en ocasiones. En “La credibilidad de Junts” (pieza 138), el diario afirmaba que *muchas líneas rojas han tenido que traspasar los responsables socialistas para satisfacer las demandas de sus socios de investidura*. Cabe destacar que, en esta última etapa, *El País* apoyo y se posiciono a favor de la legislatura del PSC en Cataluña, estando a favor en 7/7 editoriales.



**Gráfico 5.** Posición de las editoriales de *El País* respecto al CiU-JUNTS distinguido en cuatro etapas.

**Fuente:** Elaboración propia.

En la primera etapa comprendida entre el 2012 y el 2015, se detectan un gran número de editoriales en la que *El País* muestra su oposición y crítica hacia Ciu-Junts. El diario

criticó la falsa idea que emitía CiU, en la campaña electoral del 2012, de que si Cataluña conseguía la secesión de España, la comunidad seguiría formando parte de la Unión Europea (pieza 5, pieza 20), crítico varias propuestas del partido como el pacto fiscal y la creación de un “Estado propio” en Cataluña (pieza 3, pieza 4), los casos de corrupción del partido (pieza 7, pieza 9, pieza 34), la falta de diálogo con el gobierno central (pieza 29), la consulta del 9N (pieza 25, pieza 27, pieza 28, entre otras). Pero sin duda, las mayores críticas fueron hacia la personalidad de Artur Mas. En una de estas editoriales (pieza 41), *El País*, hablaba así de Artur Mas y de TV3: “Mas ha demostrado una ignorancia supina; pero ahora demuestra una inquietante incomprensión de las reglas del Estado de derecho y del contenido de las libertades individuales, incluida la de expresión, que en ningún caso sirve para cubrir las arbitrariedades de unos medios de comunicación públicos rendidos al servicio de un partido y de una ambición personal”. En otra (pieza 45), *El País* decía: *Mas es políticamente un muerto viviente, aunque aún pueda resucitar para reinar en el cementerio político*. El resto de las editoriales *El País* no se posicionó o trato el contenido de manera neutral.

En la gráfica se observa como en la segunda etapa (2016-2019), el número de editoriales de *El País* que mencionan a CiU-Junts aumenta considerablemente, alcanzando su presencia en 38 editoriales. En 30 de ellas, *El País*, manifiesta su oposición hacia el partido y en las ocho restantes, el diario mantiene una postura neutral o de no posicionamiento. Algunas de las críticas que hace *El País* son por el encubrimiento de los casos de corrupción en Cataluña (pieza 56), contra el *procés* secesionista (pieza 59, pieza 68, pieza 71, pieza 95, e entre otras), en contra del 1-O (pieza 60, pieza 61, pieza 66, pieza 67), crítica directa a la figura de Puigdemont y su intento de ser investido como presidente (pieza 73, pieza 83, pieza 85), también se criticó el inadecuado comportamiento de Quim Torra (pieza 90, pieza 91, pieza 96, pieza 102, pieza 103, entre otras) y el control de los partidos independentistas sobre TV3 (pieza 93).

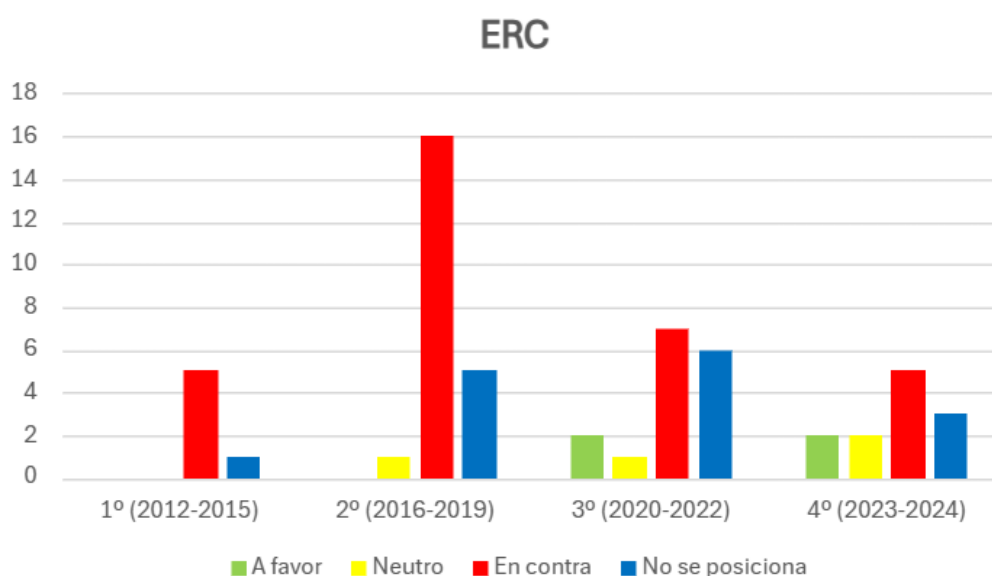
*El País* fue muy crítico con el referéndum ilegal. De hecho, en una editorial (pieza 74), el diario opinaba lo siguiente acerca del referéndum y la autodeterminación: “Estamos en un momento de extraordinaria gravedad ante el cual no puede haber dudas, titubeos ni equidistancias. Las actuaciones pasadas, errores u omisiones que puedan contribuir a explicar los antecedentes de esta penosa situación, que seguramente serán muchos y variados, pasan ahora un segundo plano. Porque la decisión de declarar la independencia por parte del Govern presidido por Puigdemont y los grupos parlamentarios de Junts pel

Sí y la CUP, supone una agresión de tan enorme calibre a la democracia que con tanto esfuerzo se ha logrado construir en este país, que lo único que queda a los demócratas es, después de mostrar su pesar por una voladura tan gratuita de la convivencia, actuar con máxima diligencia y eficacia para restaurar el orden constitucional de forma inmediata”.

En la tercera etapa comprendida entre el 2020 y el 2022, desciende significativamente el número de editoriales que hablan de CiU-Junts respecto a las etapas anteriores, aunque continúa siendo un número notable. En 15 de las editoriales, el diario crítico al partido y se posicionó en contra de él. En la pieza 109 se critica duramente a Torra por reunirse con Sánchez a negociar excluyendo a los partidos no secesionistas de Cataluña, se critica también el “cordón sanitario” ejercido por los partidos independentistas hacia el PSC en la campaña electoral del 2021 (pieza 114), los pactos del gobierno catalán con la CUP, partido antisistema (pieza 118,119), la negativa de Junts a aplicar el 25% de castellano en las aulas catalanas (pieza 126), los múltiples confrontamientos internos que surgieron de la coalición ERC y Junts que el País tildó de “fracaso” (pieza 118, 127). En la pieza 114, *El País* crítica y se opone a los partidos independentistas: *Cataluña no puede quedar en manos de minorías radicalizadas que no buscan más que continuar con el enfrentamiento*.

En la cuarta etapa, *El País* critica duramente el “no” de Junts en la aprobación de la Ley de Amnistía, juzgando, incluso, la propia credibilidad del partido (pieza 138). Se critica también la vuelta de Carles Puigdemont como líder del partido (pieza 142, pieza 146).

Cabe destacar que de las 98 editoriales en las que se menciona a CiU-Junts, *El País*, no se posiciona en ninguna a favor del partido político.



**Gráfico 6.** Posición de las editoriales de *El País* respecto al ERC distinguido en cuatro etapas. **Fuente:**  
*Elaboración propia.*

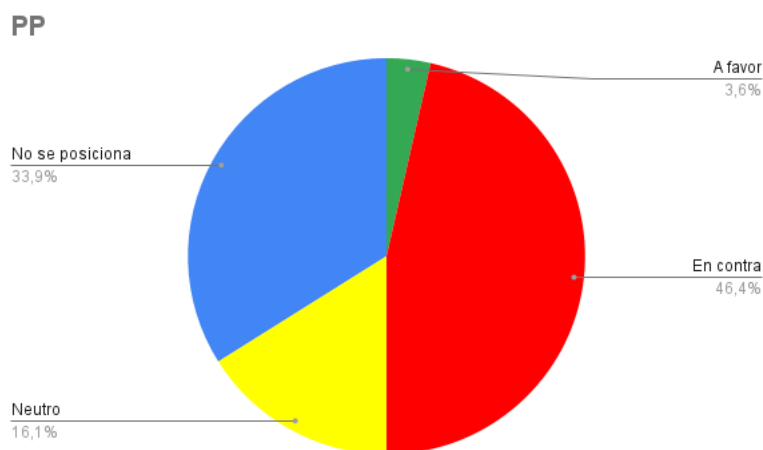
En la primera etapa, Esquerra Republicana de Catalunya experimentó un aumento significativo en su presencia y relevancia en la política catalana. De esta misma manera, *El País*, crítico varias medidas y propuestas del partido, entre ellas, crítico a Oriol Junqueras (pieza 24), crítico el proceso independentista (pieza 42, pieza 43) y la consulta ilegal del 9N (pieza 44).

Pero es en la segunda etapa cuando la presencia de ERC en las editoriales del diario empieza a tomar un gran protagonismo, alcanzando 22 editoriales. En 16 de ellas, *El País*, se posicionó en contra de ERC. Crítico el referéndum independentista apoyado por ERC (pieza 60, pieza 70, pieza 73, pieza 78, pieza 99, entre otras), la afirmación de Oriol Junqueras al decir que no iba a ver huida de empresas después del referéndum (pieza 68), el apoyo de ERC con Junts tras las elecciones autonómicas de diciembre de 2017 (pieza 85).

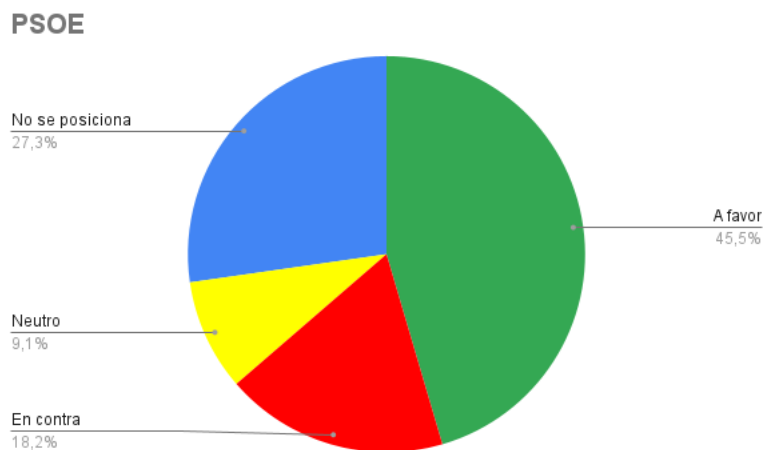
En la tercera (2020-2022) y cuarta etapa (2023-2024) hubo un descenso significativo de editoriales sobre ERC, pero lo más significativo es, que, por primera vez, el diario se posicionó en cuatro editoriales a favor del partido. Apoyo la conducta dialogante que inicio ERC con el gobierno español en 2021 (pieza 124), la decisión valiente de Pere Aragonès al destituir al vicepresidente del parlamento catalán de Junts por desconfianza (pieza 127) y la aprobación de los presupuestos catalanes gracias al pacto ERC-PSC (pieza 131). Sin embargo, las críticas y la oposición de *El País* hacia el partido fueron superiores. El medio crítico el “cordón sanitario” ejercido por los partidos independentistas hacia el PSC en la campaña electoral del 2021 (pieza 114), los múltiples confrontamientos internos que surgieron de la coalición ERC y Junts (pieza 118, pieza 123), los pactos del gobierno catalán con la CUP (pieza 121), la propuesta de ERC de un nuevo sistema de financiación (pieza 141), el proceso independentista (pieza 143, pieza 144). En el resto de las editoriales, *El País*, no se posiciona o lo trato de manera neutral.

En resumen, el Partido Popular ha sido mencionado en un total de 56 editoriales, el Partido Socialista en 22 editoriales, CiU-Junts en 98 y ERC en 56. Aunque se comprende la predominancia de los partidos independentistas, sorprende la escasa aparición del PSOE, considerando que ha estado al frente del Gobierno de España desde el 2018 hasta la actualidad (2024).

Teniendo en cuenta que el objeto de estudio son el Partido Popular y el Partido Socialista, se añaden dos nuevos gráficos que ayudarán a interpretar mejor la situación en la futuras discusión. La posición de la editorial de *El País* sobre el PP ha sido contraria el 46,4 % de las ocasiones en las que le nombra y solo 3,6% a favor, con un 16,1% de posiciones neutras y un 33,9% sin posicionamiento. En cambio, en el caso del PSOE ha estado a favor el 45,5% de las editoriales en las que es objeto de análisis, frente a un 18,2% en contra, un 9,1% neutro y un 27,3% sin posicionamiento.



**Gráfico 7.** Posición de las editoriales de *El País* respecto al PP. **Fuente:** Elaboración propia.



**Gráfico 8.** Posición de las editoriales de *El País* respecto al PSOE. **Fuente:** Elaboración propia.

## Materias tratadas

Seguidamente, se realiza un análisis sobre el contenido temático de las 147 editoriales estudiadas. Se han identificado 42 conceptos (véase la tabla del análisis temático en el

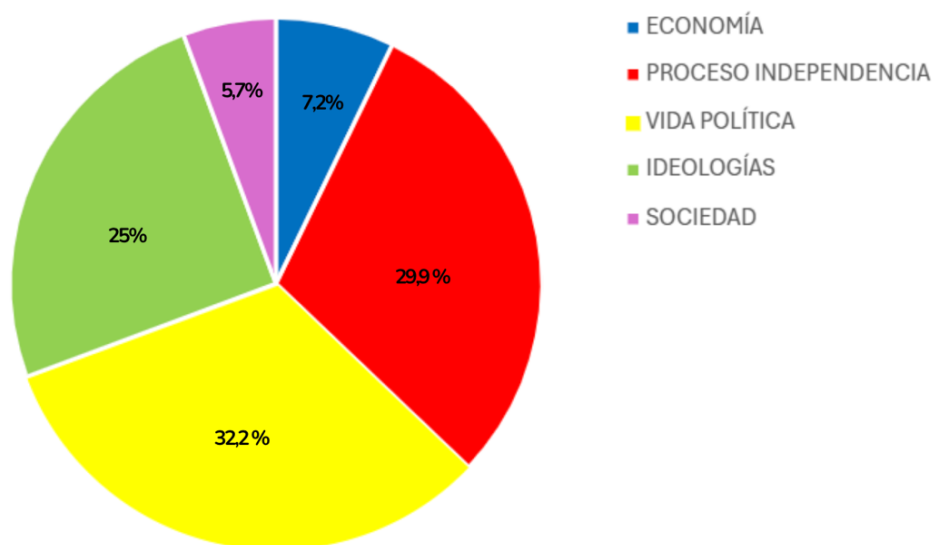
Anexo IV). Debido a la amplitud del tema, estos conceptos se han agrupado en cinco grandes familias temáticas: economía, proceso independentista, vida política, ideologías y sociedad. Los conceptos incluidos en las cinco grandes familias temáticas se recogen en la siguiente tabla.

ECONOMÍA	PROCESO INDEPENDENTISTA	VIDA POLÍTICA	IDEOLOGÍAS	SOCIEDAD
Situación económica	“Estado Propio”	Elecciones catalanas	Nacionalismo	Sanidad pública
Pacto fiscal	Autodeterminación	Elecciones nacionales	Xenofobia	Covid-19
Deuda política	Diada	Corrupción	Independentismo	Sequía
Fondo de liquidez autonómico	Declaración Unilateral de Independencia	Negociación	Federalismo	Lengua castellana
Presupuestos autonómicos	Referéndum 1-O	Reforma de la CE		Lengua catalana
	Consulta popular del 9N	Diálogo político		Terrorismo Yihadista
	Manifestaciones	Polarización		Mossos d’Esquadra
	Indultos	Pactos políticos		TV3
	Ley de Amnistía	Debates de investidura		
	<i>Procés</i>	Unión Europea		
	Violencia callejera			
	Juicio del <i>procés</i>			
	Presos independentistas			
	Protestas estudiantiles			
	Art. 155 de la CE			

**Tabla 1.** Familias temáticas de los conceptos más nombrados en las editoriales analizadas. **Fuente:** *Elaboración propia.*

El porcentaje de editoriales en las que es predominante cada familia se muestra en el gráfico 9. Vida política con el 32,2% y proceso de independencia con el 29,9% son las materias predominantes, con un total de 62,1%. Economía y sociedad son los menos

tratados con un 7,2% y un 5,7% respectivamente. Las ideologías también están bien presentes, con un 25%.



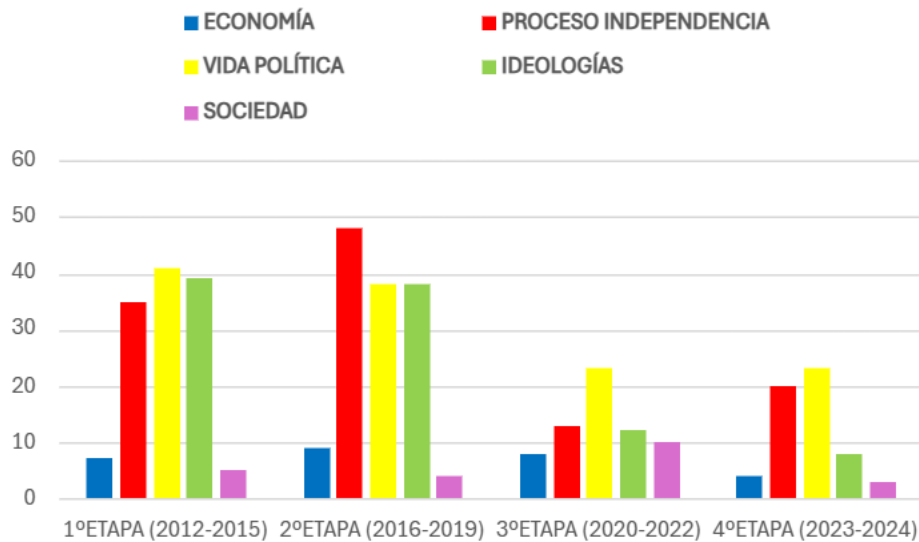
**Gráfico 9.** Temas tratados en las editoriales sobre el conflicto político catalán. **Fuente:** Elaboración propia.

Una vez analizadas las editoriales, se evidencia que la temática común más recurrente con relación al conflicto político catalán es la “vida política”. Bajo esta categoría se engloban conceptos como las elecciones nacionales, elecciones autonómicas, debates de investidura, casos de corrupción y muchos más conceptos que aparecen reflejados en la Tabla 1. Conceptos incluidos en esta temática aparecen en un total de 125 editoriales, siendo el tema predominante en el 32,2%.

La categoría “proceso independentista” abarca todos los conceptos y eventos relacionados con la independencia y la autodeterminación de Cataluña, como el 1-O, la consulta del 9N, indultos, juicio del *procés*, entre otros muchos. Esta temática aparece en 116 editoriales, siendo la segunda más común en términos de cobertura editorial.

La categoría de “ideologías” ocupa el tercer lugar en términos de frecuencia, apareciendo en 97 editoriales. En esta temática se encuentran conceptos como nacionalismo, xenofobia, federalismo o independentismo.

Por último, se observan dos categorías que tienen poca presencia en las editoriales de *El País* en referencia al conflicto político catalán. Por un lado, “economía” que aparece en 28 editoriales y, por otro lado, “sociedad”, en 22 editoriales.



**Gráfico 10.** N.º de editoriales por familia temática y etapa. **Fuente:** Elaboración propia.

Como se observa en la gráfica superior en la primera etapa se identifican tres categorías temáticas predominantes. En primer lugar, “vida política”, en el que se tratan temas como las elecciones catalanas (pieza 4, pieza 11, pieza 29, pieza 45, pieza 49, entre otras), corrupción en Cataluña (pieza 7, pieza 22, pieza 34, entre otras), negociación (pieza 8, pieza 13, pieza 43, entre otras), reforma constitucional (pieza 10, pieza 26, pieza 36, entre otras), diálogo político (pieza 4, pieza 12, pieza 19, entre otras) y Unión Europa (pieza 14). En segundo lugar, “ideologías”, incluyendo temas como el nacionalismo (pieza 1, pieza 40), la xenofobia (pieza 38), el federalismo (pieza 10, pieza 15, pieza 37) y la independencia. En tercer lugar, el “proceso de independencia”, en las editoriales aparecen temas sobre la Diada (pieza 5, pieza 12, pieza 41, entre otras), la consulta del 9N (pieza 25, pieza 27, pieza 28), autodeterminación (pieza 16, pieza 26, pieza 43, entre otras) y “Estado Propio” (pieza 1, pieza 5, entre otras).

Además, se observa que siete editoriales tratan de “economía”, sobre el pacto fiscal (pieza 1, pieza 3, pieza 4, pieza 11), el Fondo de Liquidez Autonómico (pieza 2) y la deuda política (pieza 2). Asimismo, en cinco editoriales se abordan temas de la categoría de “sociedad”, como la sanidad pública (pieza 6, pieza 33, pieza 34) y la lengua catalana (pieza 39).

En la segunda etapa, la categoría que más veces aparece es la del “proceso de independencia”. Las editoriales tratan temas sobre la autodeterminación (pieza 96), Diada (pieza 64), manifestaciones (pieza 96), el referéndum del 1-O (pieza 48, pieza 63, pieza 66, pieza 67, entre otras), art. 155 (pieza 73, pieza 76), *procés* (pieza 72, pieza 75, pieza 85, entre otras) y el juicio del *procés* (pieza 97, pieza 101, pieza 102, entre otras). En

“vida política” se abordan asuntos sobre las elecciones catalanas (pieza 49, pieza 76, pieza 81, pieza 95, entre otras), corrupción (pieza 56, pieza 62), negociación (pieza 53, pieza 55), diálogo (pieza 54, pieza 92, pieza 100, entre otras), reforma de la CE (pieza 51, pieza 70) y Unión Europea (pieza 71, pieza 72). En “ideologías”, se abordan temas sobre federalismo (pieza 51) e independentismo (pieza 68, pieza 79, pieza 95, pieza 99, entre otras). De la misma manera que en la etapa anterior, economía y sociedad son las categorías que menos aparecen en las editoriales. En “economía”, temas como el Fondo de Liquidez Autonómico (pieza 50) y en “sociedad”, temas como el terrorismo yihadista (pieza 62), los Mossos d’Esquadra (pieza 66) y TV3 (pieza 75, 93).

En la tercera etapa, “vida política” destaca por encima del resto de categorías con temas sobre las elecciones autonómicas (pieza 112, pieza 115, pieza 121, entre otras), negociaciones (pieza 122, pieza 124, pieza 127, entre otras), polarización (pieza 120) y diálogo político (pieza 113, pieza 118, pieza 123, pieza 125, entre otras). En “proceso de independencia”, se tratan temas sobre la autodeterminación (pieza 121), la Diada (pieza 125, pieza 129), el referéndum (pieza 125, pieza 128), la Ley de Amnistía (pieza 121, pieza 123), la violencia callejera y manifestaciones (pieza 119, pieza 129).

En “ideologías”, se aborda el tema del independentismo (pieza 117, pieza 120, pieza 129, entre otras). En la categoría de “sociedad”, temas de sanidad (pieza 115), Covid-19 (pieza 111, pieza 112, pieza 114, entre otras), lengua catalana y castellana (pieza 126) y Mossos d’Esquadra (pieza 119). Finalmente, en “economía”, temas relacionados con los presupuestos autonómicos (pieza 110) y la crisis económica tras el Covid-19 (pieza 111, pieza 119, entre otras).

En la cuarta etapa, en “vida política”, las editoriales tratan sobre las elecciones autonómicas (pieza 140, pieza 144, pieza 147, entre otras), negociaciones y debates de investidura (pieza 133, pieza 134). En “proceso de independencia”, asuntos como la Ley de Amnistía (pieza 133, pieza 138, pieza 140, pieza 143, entre otras), indultos (pieza 134), sentencia *procés* (pieza 132), referéndum (pieza 132, pieza 138), art. 155 (pieza 137). En “ideologías”, temas sobre el nacionalismo (pieza 140) o el independentismo (pieza 130, pieza 142, pieza 146, entre otras). En “economía”, editoriales sobre los presupuestos (pieza 130, pieza 131, pieza 140) o el pacto fiscal (pieza 141). En “sociedad”, temas como la sequía autonómica de Cataluña (pieza 135, pieza 136).

A través de este análisis se observa que, a lo largo de las cuatro etapas de estudio, los asuntos más predominantes en las editoriales sobre el proceso político catalán son la vida

política, el proceso de independencia y la idolología. En contraste, economía y sociedad son los temas menos frecuentes.

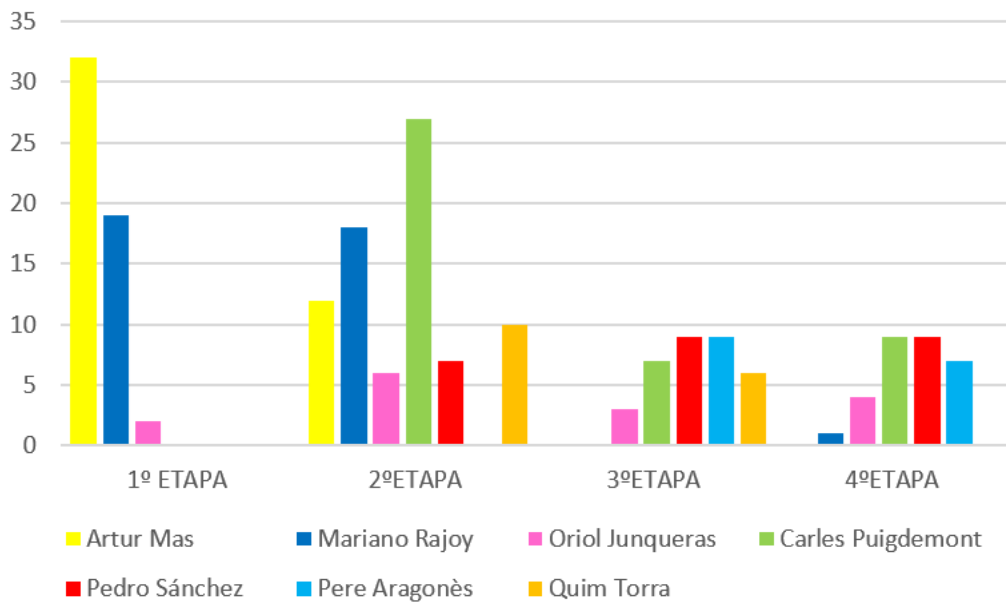
### Personajes citados

El análisis cualitativo se ha completado con una identificación y análisis de los principales protagonistas de las editoriales (véase la tabla del análisis de los personajes en el Anexo IV). Se han identificado 40 personas citadas. Todos los personajes identificados en las editoriales se recogen en la siguiente tabla clasificados por partidos políticos.

PP	PSOE	Ciudadanos	CiU-Junts	ERC	Podemos	Otros
Mariano Rajoy	José Luis Rodríguez Zapatero	Albert Rivera	Artur Mas	Oriol Junqueras	Ada Colau	Felipe VI
Esperanza Aguirre	Miguel Iceta	Inés Arrimadas	Jordi Puyol	Pere Aragonès	Pablo Iglesias	Gemà Gordó
Xavier García Albiol	Pedro Sánchez		Oriol Puyol	Carme Forcadell	Pablo Echenique	Jimmy Carter
Soraya Sáez de Santamaría	Salvador Illa		Carles Puigdemont	Roger Torrent		David Bonvehí
Pablo Casado	Félix Bolaños		Joaquim Torra	Marta Vilalta		Pablo Hásel
Isabel Díaz Ayuso			Meritxell Budó			Yolanda Díaz
Albero Núñez Feijóo			Marta Pascal			Manuel García-Castellón
Alejandro Fernández			Laura Borrás			
			Miquel Sàmper			
			Jordi Puigneró			

**Tabla 2.** Personajes más mencionados en las editoriales. **Fuente:** Elaboración propia.

Debido a la amplitud del tema, se ha optado por hacer el análisis de aquellas personas que se hayan citado más de 10 veces en las editoriales analizadas: Artur Mas, Mariano Rajoy, Oriol Junqueras, Carles Puigdemont, Pedro Sánchez, Pere Aragonès y Quim Torra. Para elaborar el perfil de los seleccionados se han usado los perfiles en Wikipedia.



*Gráfico 11. Personas citadas en las editoriales por etapas. Fuente: Elaboración propia.*

**Artur Mas i Gavarró** es un economista y político español, fue presidente de la Generalidad de Cataluña entre 2010 y 2016. De ideología liberal, nacionalista e independentista catalana. De 2012 hasta su disolución en 2016 presidió Convergencia Democrática de Cataluña. En julio de 2016 fue elegido presidente del PDeCAT, hasta que dimitió en 2018 (“Artur Mas”, 2024). Mas ocupa un total de 44 editoriales como protagonista, todas ellas entre la primera y la segunda etapa.

**Mariano Rajoy Brey** fue un político español del Partido Popular y sexto presidente del Gobierno de España entre 2011 y 2018. Fue destituido como presidente de España tras una moción de censura impulsada por el PSOE cuando el PP se vio en vuelto en varios casos de corrupción (“Mariano Rajoy”, 2024). Rajoy aparece en 37 editoriales, todas ellas, menos una, pertenecen a la primera y a la segunda etapa, años donde Rajoy fue el presidente del Gobierno de España.

**Oriol Junqueras Vies** es un político español de ideología independentista catalana, fue presidente de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), cargo que ejerció desde 2011 hasta 2024. En 2017, ingreso en prisión acusado de rebelión, malversación y sedición. En 2018, el Tribunal Supremo lo condeno a 13 años de prisión por delitos de sedición y malversación de dinero público, condena de la que fue indultado por el Gobierno de España en 2021 (“Oriol Junqueras”, 2024). Junqueras está presente en 15 editoriales, las más numerosas en la etapa segunda (2016-2019), a causa de lo explicado anteriormente.

**Carles Puigdemont i Casamajó** es un político y periodista español, actualmente diputado no inscrito al Parlamento Europeo y fue presidente de la Generalidad de Cataluña entre 2016 y 2017 (“Carles Puigdemont”, 2024). Puigdemont figura en las editoriales analizadas un total de 43 ocasiones, concentrándose estas menciones en la segunda, tercera y cuarta etapa. En la segunda etapa (2016-2019), Puigdemont adquiere un importante protagonismo en los medios al ser investido presidente de la generalidad de Cataluña en enero de 2016. En 2017, lideró el referéndum del 1-O y el 30 de octubre se exilió de España. Asimismo, en la cuarta etapa (2023-2024), Puigdemont toma gran protagonismo por la aprobación de la Ley de la Amnistía y las elecciones anticipadas de Cataluña en mayo de 2024.

**Pedro Sánchez Pérez-Castejón** es un político y economista español. Actualmente, es el presidente del Gobierno de España desde 2018 y también es el secretario general del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) (“Pedro Sánchez”, 2024). Sánchez ocupa un total de 25 editoriales repartidas entre la segunda, la tercera y la cuarta etapa. En la segunda etapa (2016-2019), su presencia en las editoriales se debe a su investidura como presidente del Gobierno de España en junio de 2018, tras una moción de Censura contra Mariano Rajoy y por los posteriores juicios del *procés*. En la tercera etapa (2020-2022) aparece en varias editoriales por haber aprobado los indultos parciales a los líderes independentistas. Finalmente, en la cuarta etapa (2023-2024), aparece por las elecciones generales de 2023 y por la aprobación de la Ley de Amnistía.

**Joaquim Torra i Pla** es un político y autor español de ideología independentista catalana. Fue presidente de la Generalidad de Cataluña entre 2018 y 2020. En septiembre de 2020, cesó su cargo tras la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que le condenó por un delito de desobediencia. (“Quim Torra”, 2024). Torra aparece en 16 editoriales entre la segunda y la tercera etapa.

**Pere Aragonès i Garcia** es un político y jurista español de ideología independentista catalana. Actual presidente en funciones de la Generalidad de Cataluña y coordinador nacional de Esquerra Republicana de Catalunya. Anteriormente, ejerció como vicepresidente del gobierno de Cataluña desde el 2021 hasta el 2021 (“Pere Aragonès”, 2024). Pere Aragonès aparece mencionado en 16 editoriales. Todas ellas, entre la tercera y cuarta etapa, que es cuando tiene un mayor protagonismo en la política catalana.

## 4.2 Tratamiento de la cuestión catalana por las editoriales de *El País* según expertos

Para la realización de las entrevistas en profundidad se intentó buscar una variedad de perfiles académicos, periodísticos y expertos en periodismo y comunicación política, en concreto, en el conflicto catalán. Se intentó contactar con varios periodistas de *El País*, diputados del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español que no accedieron. Finalmente, se entrevistaron a cuatro personas, tres hombres y una mujer, adecuadas a los perfiles buscados:

1. *Pau Mari-klose (14/06/2024)*. Profesor de Sociología en la Universidad de Zaragoza y político español, especialista en el estudio de la desigualdad y la pobreza. Desde abril de 2019 a mayo de 2023 fue diputado electo del PSOE por la circunscripción de Zaragoza. Presidió la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso entre febrero de 2020 y mayo de 2023. Ha sido colaborador en distintos medios, como *El País*, *eldiario.es*, *Huffington Post* o *El Heraldo de Aragón*.
2. *Conrad Blásquiz Herrero (20/06/2024)*. Periodista y experto en política. A lo largo de su trayectoria profesional ha sido redactor de política autonómica y parlamentaria en *El Periódico de Aragón*. Actualmente, es el autor del blog de política autonómica, titulado “desde la Aljafería”, y presenta y conduce una tertulia política diaria en Ebro FM y Canal 15 TV de Zaragoza. Es autor del libro “Aragón, de la ilusión a la decepción ¿la Autonomía en crisis?”.
3. *Carmen Lumbierres Subías (01/07/2024)*. Doctora en Ciencia Política y de la Administración. Docente en la UNED. Colaboradora en Aragón TV, Cadena SER y varios periódicos nacionales y autonómicos sobre temas de sociedad y política.
4. *Miguel Ángel Ortiz Sobrino (04/07/2024)*. Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor titular en el departamento de Periodismo y Nuevos Medios de la UCM. Vinculado a RTVE desde 1977, donde ha desempeñado, entre otros, los cargos de jefe de Programas de Radio 5.

Las entrevistas fueron realizadas por diferentes medios. La entrevista a Pau Mari-Klose se hizo por videollamada a través de Google Meet, a Conrad Blásquiz se hizo telefónicamente y, por último, a Carmen Lumbierres y Miguel Ángel Ortiz se realizaron en persona (transcripción de las entrevistas en el Anexo V). Se planteó la siguiente batería de preguntas a los cuatro entrevistados, si bien hubo cierta flexibilidad para incorporar u omitir cuestiones en función del transcurso de las entrevistas:

1. ¿Cómo describiría la postura de *El País* en el tratamiento informativo del conflicto catalán?
2. ¿Considera que la postura editorial de *El País* ha sido constante o ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo?
3. ¿A qué factores atribuye estos cambios?
4. ¿De qué manera cree que la línea editorial de *El País* refleja o influencia la política del gobierno central español respecto a Cataluña?
5. ¿Considera que *El País* ha mantenido una postura objetiva e imparcial en su cobertura del conflicto?
6. ¿Qué papel juegan los intereses políticos y económicos en la cobertura de *El País* sobre el conflicto catalán?
7. ¿Qué papel cree que ha jugado *El País* en la formación de la opinión pública respecto al conflicto catalán?
8. ¿Qué impacto cree que han tenido las editoriales de *El País* en la percepción del conflicto catalán tanto en Cataluña como en el resto de España?
9. ¿Cómo describiría la relación de su partido con *El País* en el contexto del conflicto catalán?
10. ¿Cree que la cobertura mediática afecta la negociación y las decisiones políticas sobre el conflicto?
11. En general, ¿cuáles cree que son los principales desafíos para los medios de comunicación en la cobertura del conflicto catalán?

Una de las cuestiones principales que surgieron al realizar las entrevistas fue si *El País* había mantenido la misma postura editorial respecto al conflicto político catalán en los años de estudio. Todos los entrevistados coinciden en que la postura editorial de *El País* había experimentado cambios a lo largo de los años, como se detalla en el siguiente epígrafe. A su vez, los cuatro entrevistados explican que estos cambios se han producido por los cambios naturales del proceso político catalán, por cambios en la dirección de *El País* y por cambios en la dirección del gobierno central de España. Mari-Klose describe que *El País* toma un giro brutal con la llegada del PSOE tras la moción de censura al gobierno en 2018. Explica también que en ese momento se cambia toda la dirección de *El País*, ya que la dirección de Caño había sido muy anti-sanchista. Mari-Klose añade:

“La línea agresiva de *El País* desaparece, pero también es verdad que el *procés* se suaviza mucho en estos años”. De igual manera piensa Ortiz: “No tiene nada que ver la dirección de Caño con la de Pepa Bueno”. Conrad atribuye estos cambios a la evolución de la crisis catalana y Ortiz asegura que los cambios en la acción política catalana no modifican las líneas editoriales de los periódicos, pero si matizan sus discursos.

Otras de las cuestiones fueron si creían que *El País* había tratado la crisis catalana desde una postura objetiva e imparcial. Conrad Blásquiz y Pau Mari-Klose consideran que “nadie ha sido objetivo”, pero Mari-Klose añadió que *El País* en comparación con el resto de los periódicos, era el más objetivo e imparcial. Carmen Lumbierres matiza y confiesa que no cree en la objetividad, pero distingue entre ser objetivo y ser honesto. Lumbierres considera que *El País* ha sido honesto con su línea editorial y con sus lectores. De la misma manera piensa Ortiz, que cree que *El País* ha sido fiel a su línea, misión y posición.

Los cuatro entrevistados coinciden en que los intereses económicos y políticos están muy presentes en la prensa e influyen en la postura editorial del medio, lo que afecta a la objetividad e imparcialidad del diario.

También se preguntó si consideraban que *El País* era formador de opinión pública respecto a la crisis catalana. Ortiz asegura que “*El País* es un periódico de referencia y, por tanto, crea opinión y refuerza un discurso progresista”. Asimismo, Mari-Klose manifiesta que todo el mundo tiene presente a *El País* y que sus argumentos son formadores de opinión. Sin embargo, Lumbierres opina que los periódicos tradicionales forman muy poca opinión porque casi nadie los lee.

En cuanto a la relación de *El País* con el PSOE, los entrevistados coinciden en que *El País* mantiene una relación estrecha con el posicionamiento ideológico del PSOE cómo se profundiza en el siguiente epígrafe. Por otro lado, en cuanto a su relación con el Partido Popular, Lumbierres considera que la relación del *El País* con el PP ha sido oscilante, pero observa que cuanto más se acerca la posibilidad de que el PP gobierne, el periódico intenta no molestar. Ortiz opina que “si quieres ser un periódico líder, tienes que ser respetuoso y yo creo que *El País* lo es, pero evidentemente tiene un discurso mucho más crítico con el PP que con el PSOE”.

Por último, otra de las cuestiones más relevantes fue cuales creían que son los desafíos que tiene la prensa a la hora de tratar el conflicto político catalán. Mari-Klose piensa que

es la credibilidad. Él cree que los medios deben buscar una ecuanimidad, dejar a un lado la información sesgada y aportar puntos de vista diferentes, aunque luego se vea claramente el posicionamiento del medio. Blásquiz opina que el problema es que los medios no quieren cerrar el problema catalán. Para él, habría que cerrar el conflicto y pasar página, para prestar una mayor atención a los problemas del día a día como son lo económico o lo sanitario. Lumbierres considera que hay que terminar con la brecha existente entre el pensamiento del centro de España y el de Cataluña, y Ortiz reflexiona en que hay que terminar con el periodismo de trinchera, de opinión y volver al periodismo de información y argumentación.

## 5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se contrastan los resultados obtenidos tras el análisis de las editoriales con las entrevistas y teniendo en cuenta el marco teórico.

La **Hipótesis 1** (*H1: El País mantiene una misma línea editorial sobre la crisis catalana desde sus inicios en 2012*) planteada al principio de esta investigación se ha visto refutada por las declaraciones de expertos y periodistas. Todos los entrevistados coincidieron en que la postura editorial de *El País* había experimentado cambios a lo largo de los años. Miguel Ángel Ortiz declara que “la posición más de trinchera se produce al principio de los acontecimientos, pero después ha ido variando su línea editorial en relación con la posición del Gobierno de Pedro Sánchez”. Ortiz añade que al principio *El País* fue muy radical y se puso del lado de la Constitución, pero que su discurso se ha ido matizando y suavizando con el paso del tiempo. Para Pau Mari-Klose, la línea editorial de *El País* ha pasado por varias fases. Una primera fase en 2012 donde el periódico no se preocupa por el *procés*, una segunda fase a partir del 2015 donde *El País* comienza a problematizar y cuestionar fuertemente el *procés* y una tercera fase a partir del 2018 donde *El País* vuelve a tomar una posición relajada respecto a la crisis catalana. Asimismo, Lumbierres añadió que en un primer momento *El País* intentó rebajar la tensión, luego defendió un procedimiento judicial justo con penas duras a los líderes independentistas y después tras la necesidad de Pedro Sánchez de pactar con los partidos independentistas tomó una postura de vuelta a la convivencia, posibilidad del diálogo y suavizando el trato con los independentistas.

Esta hipótesis también es rechazada por el análisis de las editoriales. Si se observan el gráfico 5 (*Posición de las editoriales de El País respecto al CiU-JUNTS distinguido en cuatro etapas*) y el gráfico 6 (*Posición de las editoriales de El País respecto al ERC distinguido en cuatro etapas*) se detecta como *El País* ha fluctuado su posición a lo largo de los años. Aunque siempre ha sido crítico con los dos partidos independentistas se observa que, en las dos primeras etapas, *el País* fue especialmente crítico y duro con estos partidos. Sin embargo, luego el discurso del diario se relaja, apareciendo un número mayor de editoriales en las que el medio no se posiciona o tiene una posición neutral. Incluso se publicaron editoriales con posiciones a favor en el caso de ERC.

A su vez, la **Hipótesis 2** (*H2. La línea editorial de El País es independiente de la posición política del Gobierno*) ha sido refutada por los entrevistados y el análisis de los editoriales. Aunque en el marco teórico se destaca que *El País* se considera a sí mismo como un medio independiente, de tirada nacional y totalmente constitucionalista, Ortiz afirma que su línea editorial está más alineada con la del PSOE como propuesta de gobierno. Esto sugiere que *El País* tiene una mayor inclinación por el *PSOE* que por otros partidos políticos españoles. De manera similar, Lumbierres considera que *El País* se enfoca más en criticar las acciones de la oposición cuando se trata del PP, que a vigilar y controlar las acciones del propio gobierno cuando este lo ocupa el PSOE, a pesar de que este es el papel que se espera que desempeñen los medios de comunicación. Sin embargo, Lumbierres también observa que la estrategia fundamental que ha seguido *El País* durante estos años es seguir lo que decía en ese momento el gobierno, independientemente que en el gobierno estuviera el Partido Socialista o el Partido Popular. De hecho, Lumbierres señala que, en 2017, cuando la situación de Cataluña se tensa, *El País* se alineó con el Partido Popular y las medidas que proponían y ejecutaban.

Si se contemplan los gráficos 3 (*Posición de las editoriales de El País respecto al PP distinguido en cuatro etapas*) y 4 (*Posición de las editoriales de El País respecto al distinguido en cuatro etapas*) se advierte que, durante el gobierno del Partido Popular, *El País* adoptó una posición crítica hacia el PP. En cambio, durante el gobierno del PSOE, se aprecia un gran apoyo por parte de *El País*.

En el marco teórico, se explica como Lipmann y Dewey fijaron el principio de independencia periodística como la capacidad y voluntad de los medios de comunicación y periodistas de informar de manera imparcial, objetiva y veraz a los ciudadanos. Recordamos que los entrevistados coincidieron en que ni *El País*, ni ninguno de los medios, había tratado el conflicto catalán desde una perspectiva objetiva e imparcial. Asimismo, Hallin y Macini destacan que para que un diario sea independiente es necesario una autonomía respecto a los poderes políticos. Sin embargo, para Mari-Klose los intereses políticos siempre están presentes en toda la prensa. Ortiz añade que “la relación del político con el medio es un contrato, donde los dos deben ganar”. Ortiz explica que, si un medio se enfrenta a un político, este político deja de ser su fuente y la información del medio pierde calidad. A su vez, si un político se enfrenta a un medio, sabe que tiene un nuevo enemigo. Por lo tanto, los intereses políticos influyen en gran parte de las acciones que toma *El País*.

La **Hipótesis 3** (*H3. El País intenta influir en la posición política del gobierno*) ha sido refutada parcialmente por los entrevistados. Mari-Klose no cree que *El País* influya sobre el Gobierno, pero sí cree que contribuye a generar un clima de opinión donde el Gobierno es partícipe. De igual manera piensa Ortiz: “*El País* crea opinión y hace repensar algunas propuestas legislativas, pero de ahí a que, de alguna manera, condicione la reacción para temas importantes del gobierno de la nación, yo no lo creo, y eso se ha visto en el caso de los indultos o en el caso de la amnistía”. Lumbierres tampoco cree que *El País* tenga capacidad para influenciar y piensa que más bien pasa al revés, es el Gobierno el que influye en el diario. Por lo tanto, *El País* es capaz de influir y crear opinión entre sus lectores, pero no influye en las posiciones y medidas que toma el Gobierno. Sin embargo, Blásquiz cree que las editoriales siempre influyen y que los políticos gobiernan en función de las editoriales. Blasquiz añade: “Los políticos se guían demasiado por los que dicen sus periódicos de cabecera y en el caso de Pedro Sánchez entiendo que de alguna manera se ha dejado guiar por los editoriales de *El País*”.

Por último, la **Hipótesis 4** (*H4. El País coincide con la posición política del PSOE en la cuestión catalana*) se ha visto apoyada por las declaraciones de expertos y periodistas. Mari-Klose apunta que “*El País* tiene una relación muy buena con el PSOE”. Ortiz aclara que *El País* siempre ha estado más o menos en línea con el PSOE, aunque también hayan existido crisis, y Lumbierres matiza y cree que *El País* es el órgano de difusión del PSOE y que el diario lanza las propuestas del partido para testar como son recibidas por la población. De igual manera piensa Blásquiz: “*El País* se ha posicionado en las tesis de la Moncloa, de Sánchez y el PSOE”.

A su vez, esta hipótesis se ha visto afirmada por el análisis del posicionamiento editorial. Si se contempla el gráfico 4 (*Posición de las editoriales de El País respecto al PSOE distinguido en cuatro etapas*), se observa como la línea de *El País* va de la mano con el pensamiento y la ideología del PSOE manteniendo una postura de apoyo, una posición neutral y de no posicionamiento a lo largo de los años de estudio (2012-2024). Tan solo en cuatro editoriales *El País* fue crítico con el PSOE tras su “fracaso” electoral en las elecciones autonómicas catalanas de 2017. Además, se observa como la posición de *El País* respecto al PSOE no varía independientemente de que el partido este en la oposición o en el Gobierno de España. Si se observa el gráfico 8 (*Posición de las editoriales de El País respecto al PSOE*), *El País*, se posiciona a favor del PSOE en el 45,5% de sus editoriales, no se posiciona en el 27,3% y fue neutro en el 9,1% sumando un porcentaje

de apoyo del 81,9%. En cambio, solo estuvo en contra del PSOE en el 18,2% de las editoriales publicadas.

En contraposición del Partido Socialista se encuentra el Partido Popular, si se contempla el gráfico 3 (*Posición de las editoriales de El País respecto al PP distinguido en cuatro etapas*), se observa el distanciamiento ideológico entre *El País* y el PP. El 46,4% de las publicaciones están en contra del partido y tan solo un 3,6% de las editoriales se posicionaron a favor del PP. Estas editoriales de apoyo al Partido Popular se publicaron en 2017 tras el 1-O.

Por lo tanto, tras estas observaciones se detecta un claro alineamiento y posicionamiento del diario a favor del Partido Socialista respecto a la cuestión catalana.

## 6. CONCLUSIONES

El objetivo general de la investigación era analizar el tratamiento editorial y la posible evolución de la opinión del diario *El País* ante un asunto de gran relevancia social y política como es la crisis política de Cataluña desde el año 2012 hasta mayo de 2024. Este objetivo se ha cumplido a través del análisis cuantitativo y cualitativo de las editoriales, y a través de su contraste con otras vías de información.

La principal conclusión extraída del presente trabajo es que resulta muy complejo para un periódico mantener la misma línea editorial ante un evento política tan significativo en España como la crisis política de Cataluña. El estudio analiza las editoriales de *El País* desde el 2012 hasta el 2024, se observan varios cambios en la línea editorial del diario influenciados por los propios acontecimientos del *procés*, los cambios en la dirección del Gobierno de España y las transformaciones dentro de la dirección del periódico. Otra conclusión es que *El País* mantiene una muy buena y estrecha relación con el PSOE, lo que en ocasiones compromete su imparcial y objetiva. No obstante, el periódico es honesto respecto a su orientación hacia un público de centroizquierda.

En el marco teórico se explica el concepto «cuarto poder», refiriéndose a los medios de comunicación que controlan el flujo de la información entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales, influyen en la opinión pública y actúan como un vigilante independiente de las acciones del gobierno (Seguín, s.f.). La conclusión a la que se llega tras esta investigación es que *El País* ha dejado de ser parcialmente parte de este «cuarto poder», ya que ha perdido la capacidad de influir en las medidas y posiciones del Gobierno.

La metodología empleada ha sido satisfactoria y ha propiciado un análisis y contraste completo de la información disponible. La recogida de los resultados ha permitido corroborar una de las hipótesis de la investigación y también se han podido desestimar tres hipótesis, una de ellas parcialmente.

Tras este análisis, podrían abrirse nuevas líneas de investigación respecto a la línea editorial de otros medios nacionales o autonómicos de Cataluña respecto al conflicto político catalán, así como investigaciones sobre la pérdida de la independencia y objetividad en el periodismo español. Sería interesante también explorar el impacto y

poder de las presiones políticas y económicas en los medios, especialmente, en relación con el conflicto político catalán.

Finalmente, he de destacar dos reflexiones de los entrevistados. Conrad Blásquiz desea que el conflicto se cierre, argumentando que son muchos años de un conflicto territorial que no conduce a nada y por ello, cree que los medios deben ser responsables y cerrar este capítulo que ha causado tanto daño a la sociedad española. Por otro lado, Ortiz aboga por un regreso al periodismo informativo y argumentado, abierto a diferentes opiniones y visiones, dejando atrás el periodismo de opinión con visiones sesgadas.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Muñoz, L. (2014). El tratamiento en la prensa del movimiento independentista en Cataluña. *Sphera Publica*, 2, (14), 104-126. <https://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/231/207>
- Armañanzas, E. (2016). *Opinión en Prensa*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Artur Mas. (2024, 31 de mayo). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Artur\\_Mas&oldid=160465243](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Artur_Mas&oldid=160465243).
- Aruguete, N. (2016) Agenda Setting y Framing: un debate teórico inconcluso. *Más Poder Local*. 30, 36-42. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5788523.pdf>
- Barroso, P. (2011). Códigos de deontología periodística: análisis comparativo. *Revista de ciencias sociales y humanas*, 15, 141- 174. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5968513.pdf>
- Benaissa Pedriza, S. (2017). Fuentes de información y pluralismo político en la cobertura de asuntos europeos en televisión. *Fonseca, Journal of Communication*, 14 (14), 181–201. <https://doi.org/10.14201/fjc201714181201>
- Biferi Sánchez, A. (2020). *Fundamentación filosófica de las nociones de objetividad y verdad periodísticas*. [Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla]. Universidad de Sevilla.
- Busquets, J. (2010). Daniel C. Hallin y Paolo Mancini. Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 129, 165-172. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7289899.pdf>
- Burke, E. (2016) [1790]. *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*. Alianza Editorial (ed. or. 1790).
- Canel, M. J. (1999). El País, ABC y El Mundo: tres manchetas, tres enfoques de las noticias. *Zer: Revista de estudios de comunicación = Komunikazio ikasketen aldizkaria*, 6, 3-8. <https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/17383/15162>

Carles Puigdemont. (2024, 2 de julio). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Carles\\_Puigdemont&oldid=161085947](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Carles_Puigdemont&oldid=161085947).

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, 11 de diciembre de 2000. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text\\_es.pdf](https://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf)

Cerruti, P. (2019). Comunicación, política y poder: una reconsideración de la obra de Harold Lasswell. *Austral Comunicación*. 8 (2), 191-215 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7502834.pdf>

Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, n. 311. 29 de diciembre de 1978. Disponible en: [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)

Coronel, R. (2018). Diferencias de la cobertura en prensa del conflicto soberanista catalán. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Sevilla]. <https://hdl.handle.net/11441/79341>

Darío Restrepo, J. (2001). La objetividad periodística. Utopía y realidad. *Revista latinoamericana de comunicación CHASQUI*. (74), 10-13. [16007402.pdf](https://doi.org/10.16007402.pdf)

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de la ONU en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Del Viso, N. (2011). Buen periodismo, o la vuelta a los orígenes. [Archivo PDF]. <https://victorsampedro.com/wp-content/uploads/2017/11/2011.conversacion-entre-seis-profesionales-de-la-informacion.pdf>

Dewey, J. (2004). *La opinión pública y sus problemas*. Morata (ed. or. 1927).

Díaz, J. (2016). *La independencia del periodismo alternativo en Internet*. [Archivo PDF]. <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/45481/6/jdiazserTFG0116memoria.pdf>

*El País*. (2021). *Libro de estilo de 'El País'. Una herramienta para los lectores; un manual imprescindible para periodistas*. Aguilar.

Entman, R.M. (2007). Framing Bias: Media in the Distribution of Power. *Journal of Communication*. 57(1), 163-173. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00336.x>

- Escribano, A. (2008). *Comentario de textos interpretativos y de opinión*. Arco/Libros.
- FAPE, Código Deontológico de la Fundación de Asociaciones de Periodistas de España. Accedido el 08/05/2020. Disponible en la URL: <http://fape.es/home/codigo-deontologico/>
- Federación de Asociaciones de Periodistas de España. (2017). *Código Deontológico*. Obtenido de <http://fape.es/home/codigo-deontologico/>
- García-Santamaría, J. V. y Pérez-Serrano, M. J. (2020). Grupos de comunicación en España: madurez y profundas transformaciones en un final de ciclo. *Palabra Clave*, 23(4). <https://doi.org/10.5294/pacla.2020.23.4>.
- Greene, M. (2012). *La objetividad como rutina periodística*. Eunsa
- Gili Ferré, R. (2017). Els mitjans de comunicació com a legitimadors o deslegitimadors d'un projecte polític per mitjà dels frames i les estructures narratives. El cas del Procés català en el període 2006-2015. [Tesis Doctoral, Universidad de Pompeu y Fabra]. [https://www.upf.edu/en/web/e-noticies/archive/-/asset\\_publisher/wEpPxsVRD6Vt/content/id/146166765](https://www.upf.edu/en/web/e-noticies/archive/-/asset_publisher/wEpPxsVRD6Vt/content/id/146166765)
- Goffman, E. (2006): *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Siglo XXI Editores.
- González Gorosarri, M. (2017). Objetividad no es neutralidad: la norma objetiva como método periodístico. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº23 (2), 829-846. <http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.58018>
- Hunter, A. (2015). Crowdfunding independent and freelance journalism: Negotiating journalistic norms of autonomy and objectivity. *New Media & Society*, 17 (nº2), 272-288. <https://doi.org/10.1177/1461444814558915>
- Karppinen, K y Moe, H. (2016). What We Talk About When Talk About “Media Independence”. *Journal of the European Institute for Communication and Culture*, 23, 105-119. <https://doi.org/10.1080/13183222.2016.1162986>
- Lipmann, W. (2017). *La opinión pública*. Cuadernos de Langre (ed. or. 1922).

López Rabadán, P. y Casero Ripollés, A. (2014). La independencia y el pluralismo del periodismo político en España. *Periodística*. 16, 49-70. <https://raco.cat/index.php/Periodistica/article/view/95071/411691>

Lumbreras, A. (2017). *El cambio en la línea editorial en los diarios El País y El Mundo respecto a la información sobre el partido político Podemos*. [TFG, Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/64818?ln=es>

Manfredi Mayoral, J.L. (2020). Ética del Periodismo. *La Comunicación Pública en Iberoamérica I. Conferencias de las Cumbres Iberoamericanas de Comunicadores*. 131-142. <https://hdl.handle.net/11441/102516>

McCombs, M. y Shaw, D. (1972). *The Agenda-Setting Function of the Mass Media*. *Public Opinion Quarterly*. <https://www.jstor.org/stable/2747787>

Mariano Rajoy. (2024, 29 de junio). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Mariano\\_Rajoy&oldid=161029341](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Mariano_Rajoy&oldid=161029341).

Mauri-Ríos, M; López-Meri, A. y Perales-García, C. (2020). La ética profesional de los periodistas frente a los gobiernos y políticos: Percepciones de los profesionales y ciudadanos en España». *Revista Latina De Comunicación Social*, 77, 295-308. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1459>.

Organización Alianza Américas (2024). *La protección de la libertad de prensa y del periodismo en Centroamérica y México es esencial para la democracia*. <https://www.alianzaamericas.org/wp-content/uploads/2024/05/El-periodismo-libre-e-independiente-ESP.pdf>

Oriol Junqueras. (2024, 10 de junio). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Oriol\\_Junqueras&oldid=160671385](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Oriol_Junqueras&oldid=160671385).

Pedro Sánchez. (2024, 27 de junio). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Pedro\\_S%C3%A1nchez&oldid=160991293](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Pedro_S%C3%A1nchez&oldid=160991293).

Pere Aragonès. (2024, 29 de junio). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Pere\\_Aragon%C3%A8s&oldid=161034785](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Pere_Aragon%C3%A8s&oldid=161034785).

Pérez-López, E. y Martín Pena, D. (2022). El papel de la prensa en la gestación del proceso independentista de Cataluña: análisis desde los marcos del conflicto. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 178, 125-142. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.178.125>

Pont Sorribes, C y Bèrrio Serrano, J. (2015) *Comunicació i opinió pública*. UOC.

Quim Torra. (2024, 8 de junio). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Quim\\_Torra&oldid=160623359](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Quim_Torra&oldid=160623359).

Ramos, C. Los medios de comunicación, agentes constructores de lo real. (1995). *Comunicar*, 5, 108-109. <https://doi.org/10.3916/C05-1995-20>

Reig, R. (1998). *Medios de comunicación y poder en España*. Paidós Iberica Ediciones.

Rodríguez Polo, X.R y Martín Algarra, M. (2008). Medios y democracia: La Teoría de la Responsabilidad Social. *Revista de Comunicación*, 7, 154-165. <https://revistadecomunicacion.com/article/view/2815>

Rosen, J. (2017). Jay Rosen: This is what a news organization built on reader trust looks like. *NiemanLab*. <https://www.niemanlab.org/2017/03/jay-rosen-this-is-what-a-news-organization-built-on-reader-trust-looks-like/>

Rubio, J.M. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la *agenda setting*. *Gazeta de antropología*, 25 (1). <http://hdl.handle.net/10481/6843>

Sampedro Blanco, V. (2014). El Cuarto Poder en Red, periodismo bucanero y activismo de datos punk. *Revista de Estudios de Juventud*. 105, 25-38. [https://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista105\\_2-el-cuarto-poder-en-red.pdf](https://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista105_2-el-cuarto-poder-en-red.pdf)

Sabrina, N. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del *framing* en comunicación. *Austral Comunicación*, 2. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5652777.pdf>

Sádaba, M.T (2001). *Origen, aplicación y límites de la teoría del encuadre (framing) en comunicación*. Comunicación y sociedad.

San Martín, R. (2008). Contra la objetividad. El mito de la neutralidad periodística y las alternativas para repensarlo. *Perspectivas de la comunicación*, 1 (1), 73 – 80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3033934>

Seguín, B. (s.f.). El cuarto poder. *Constelación de los comunes*. <https://constelaciondeloscomunes.org/co-dictionary/el-cuarto-poder/>

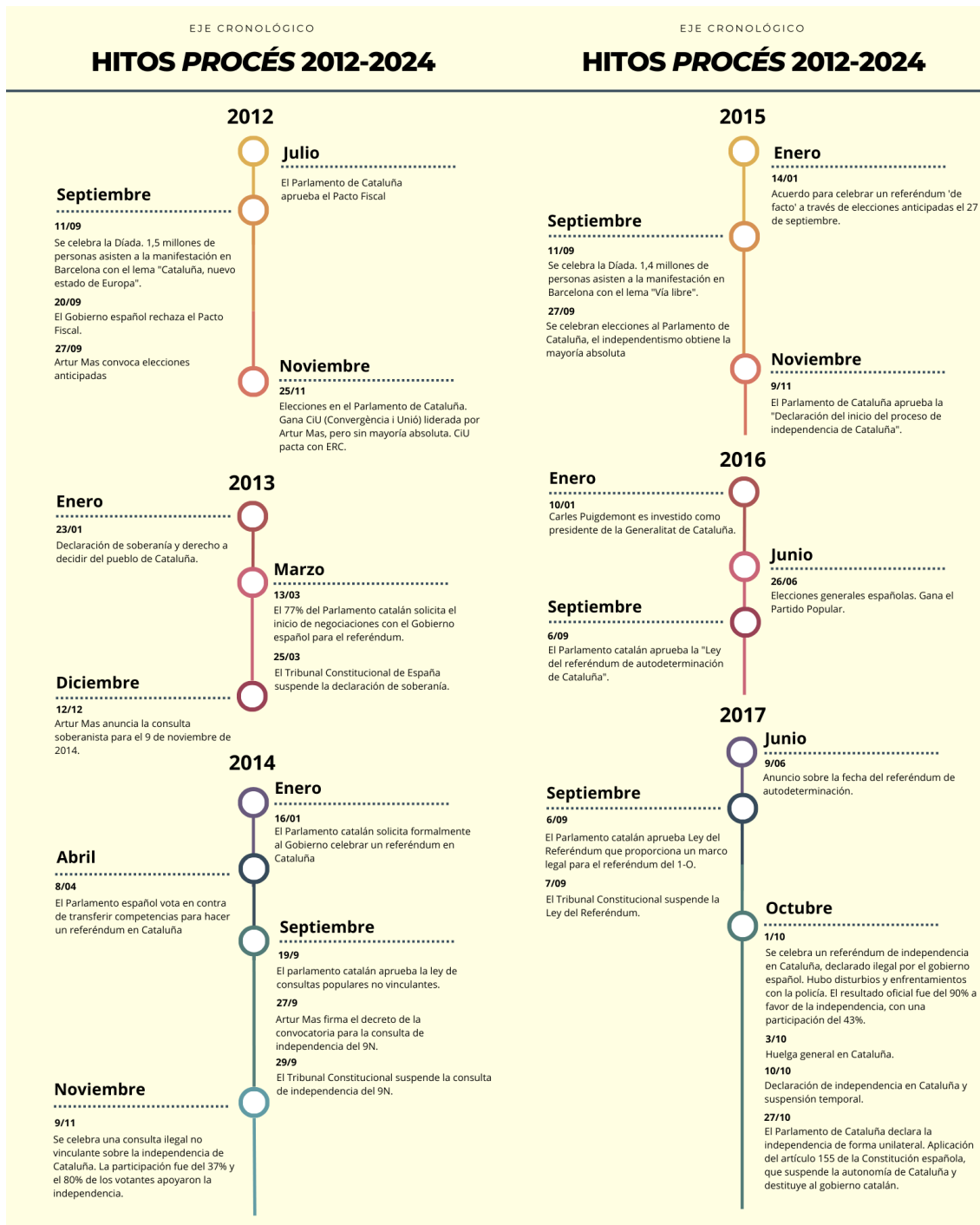
Sotillos, E. (2016). Independencia y objetividad en los Medios de Comunicación Social españoles. *Revista Temas*, 263, 50-56. <https://fundacionsistema.com/independencia-y-objetividad-en-los-medios-de-comunicacion-social-espanoles/>

Suárez, J.C. (2014). La verdad informativa como garantía del periodismo de calidad. *Debate: Ética y Medios de Comunicación*, 14, 85-97. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/265>

Valera, S.J. (18 de noviembre de 2020). Kovach y Rosenstiel y la objetividad en el periodismo en tiempo de desinformación. *Asociación de Prensa de Madrid*. <https://www.apmadrid.es/kovach-y-rosenstiel-y-la-objetividad-en-el-periodismo-en-tiempos-de-desinformacion/>

Vellón Lahoz, J. (2017). Argumentación y acción política: el discurso periodístico en el conflicto catalán. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 83, 227-242. <https://doi.org/10.5209/clac.64878>

# ANEXO I. Eje cronológico de los hitos del *procés* 2012-2024

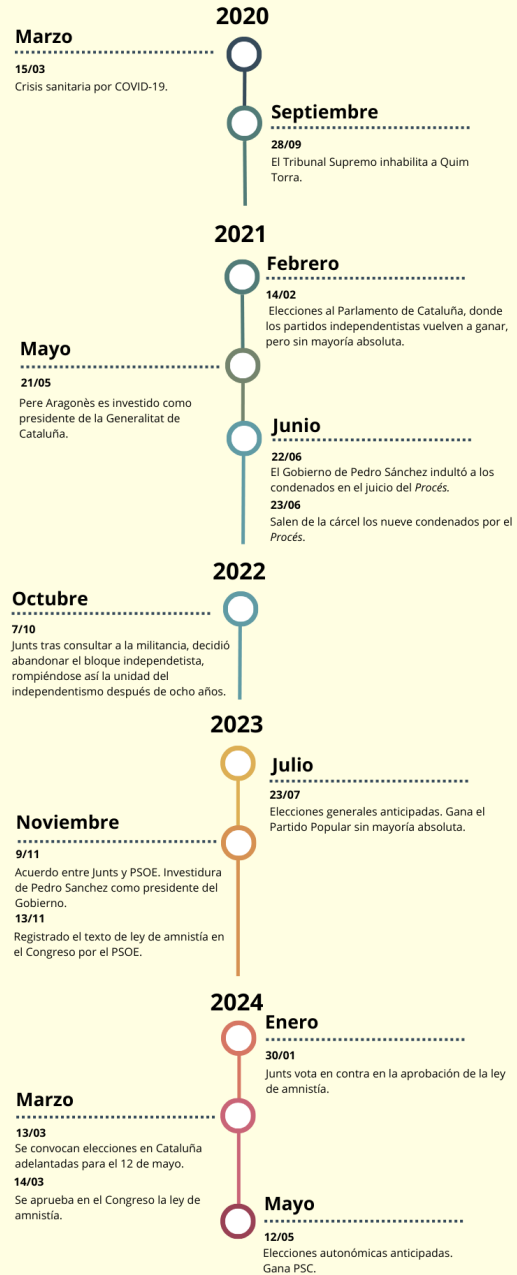


Eje cronológico hitos del *procés*. Fuente: Elaboración propia

## HITOS PROCÉS 2012-2024

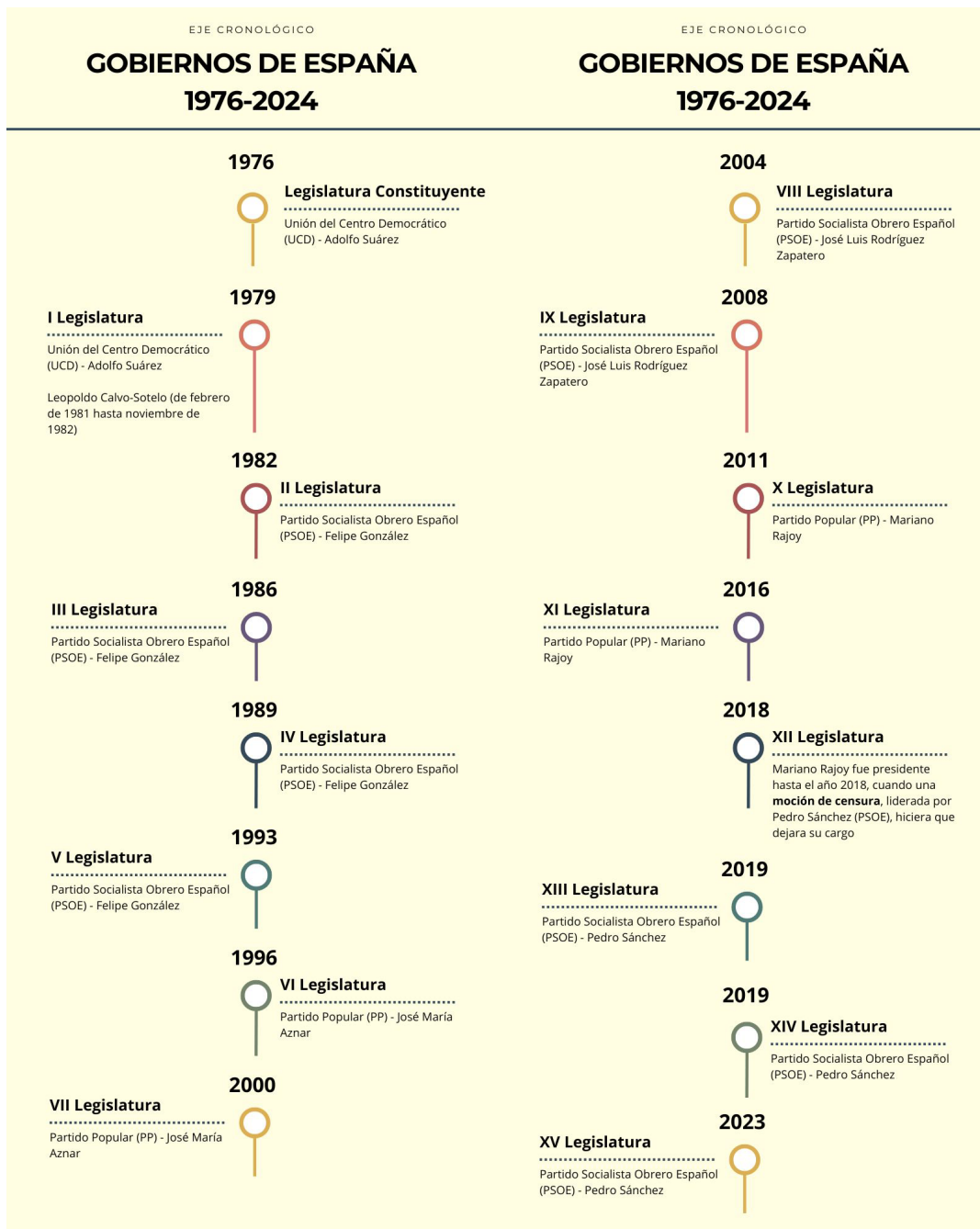


## HITOS PROCÉS 2012-2024



Eje cronológico hitos del *procés*. Fuente: Elaboración propia

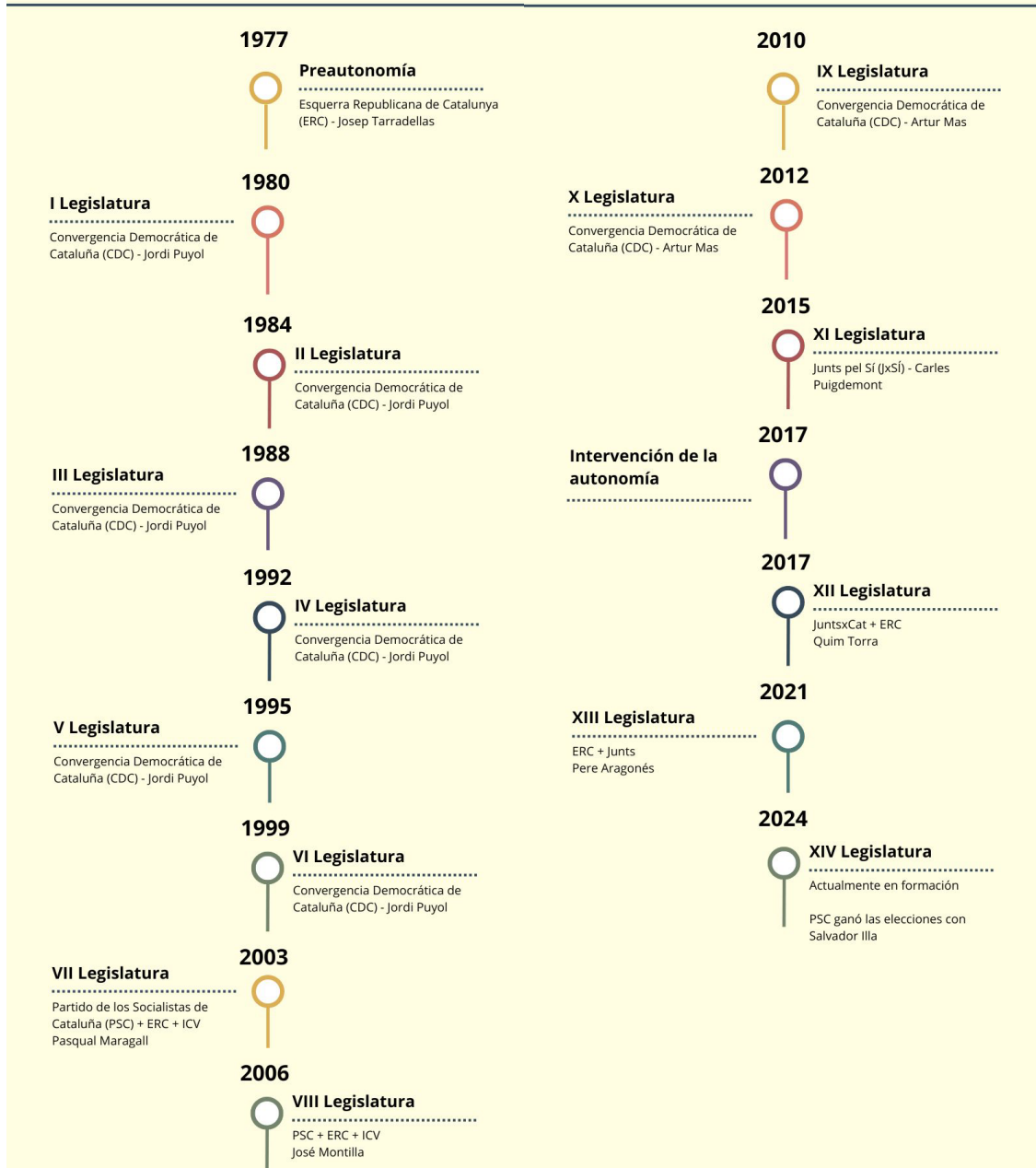
## ANEXO II. Eje cronológico de los gobiernos de España y los gobiernos de Cataluña 1976-2024



Eje cronológico gobiernos de España. **Fuente:** Elaboración propia

## GOBIERNOS DE CATALUÑA 1977-2024

## GOBIERNOS DE CATALUÑA 1977-2024



Eje cronológico gobiernos de Cataluña. **Fuente:** Elaboración propia

## **ANEXO III. Editoriales analizadas en el periodo comprendido entre el 26/03/2012 y 16/05/2024**

*El País* → 148 piezas

1. **Pieza 1.** Convergència aprieta. 26/03/2012.  
[https://elpais.com/elpais/2012/03/26/opinion/1332787614\\_186799.html](https://elpais.com/elpais/2012/03/26/opinion/1332787614_186799.html)
2. **Pieza 2.** Crisis autonómica. 24/07/2012.  
[https://elpais.com/elpais/2012/07/24/opinion/1343156039\\_608997.html](https://elpais.com/elpais/2012/07/24/opinion/1343156039_608997.html)
3. **Pieza 3.** Sobran órdagos. 21/09/2012.  
[https://elpais.com/elpais/2012/09/20/opinion/1348168331\\_421683.html](https://elpais.com/elpais/2012/09/20/opinion/1348168331_421683.html)
4. **Pieza 4.** Cataluña es plural. 26/09/2012.  
[https://elpais.com/elpais/2012/09/25/opinion/1348601920\\_939160.html](https://elpais.com/elpais/2012/09/25/opinion/1348601920_939160.html)
5. **Pieza 5.** ¿Decidir qué? 30/10/2012.  
[https://elpais.com/elpais/2012/10/29/opinion/1351540109\\_667905.html](https://elpais.com/elpais/2012/10/29/opinion/1351540109_667905.html)
6. **Pieza 6.** Una receta, un euro. 2/11/2012.  
[https://elpais.com/elpais/2012/11/01/opinion/1351796060\\_518406.html](https://elpais.com/elpais/2012/11/01/opinion/1351796060_518406.html)
7. **Pieza 7.** Oasis seco. 14/02/2013.  
[https://elpais.com/elpais/2013/02/14/opinion/1360871670\\_862566.html](https://elpais.com/elpais/2013/02/14/opinion/1360871670_862566.html)
8. **Pieza 8.** Democracia en secreto. 3/04/2013.  
[https://elpais.com/elpais/2013/04/02/opinion/1364929236\\_958427.html](https://elpais.com/elpais/2013/04/02/opinion/1364929236_958427.html)
9. **Pieza 9.** Ostentación del poder. 18/04/2013.  
[https://elpais.com/elpais/2013/04/17/opinion/1366225495\\_767262.html](https://elpais.com/elpais/2013/04/17/opinion/1366225495_767262.html)
10. **Pieza 10.** La vía federal. 6/07/2013.  
[https://elpais.com/elpais/2013/07/06/opinion/1373137256\\_278178.html](https://elpais.com/elpais/2013/07/06/opinion/1373137256_278178.html)
11. **Pieza 11.** Desbloquear Cataluña. 4/08/2013.  
[https://elpais.com/elpais/2013/08/04/opinion/1375644568\\_489454.html](https://elpais.com/elpais/2013/08/04/opinion/1375644568_489454.html)
12. **Pieza 12.** Cadena catalana. 10/09/2013.  
[https://elpais.com/elpais/2013/09/10/opinion/1378838509\\_244482.html](https://elpais.com/elpais/2013/09/10/opinion/1378838509_244482.html)
13. **Pieza 13.** Cataluña y España. 15/09/2013.  
[https://elpais.com/elpais/2013/09/15/opinion/1379272479\\_577487.html](https://elpais.com/elpais/2013/09/15/opinion/1379272479_577487.html)
14. **Pieza 14.** Cataluña europea. 18/09/2013.  
[https://elpais.com/elpais/2013/09/17/opinion/1379444598\\_822696.html](https://elpais.com/elpais/2013/09/17/opinion/1379444598_822696.html)
15. **Pieza 15.** Fin del monolitismo. 27/09/2013.  
[https://elpais.com/elpais/2013/09/26/opinion/1380222435\\_841048.html](https://elpais.com/elpais/2013/09/26/opinion/1380222435_841048.html)

16. **Pieza 16.** ¿Cómo responder? 15/10/2013.  
[https://elpais.com/elpais/2014/10/14/opinion/1413309331\\_048988.html](https://elpais.com/elpais/2014/10/14/opinion/1413309331_048988.html)
17. **Pieza 17.** Solo voluntarismo. 5/11/2013.  
[https://elpais.com/elpais/2013/11/05/opinion/1383682420\\_682380.html](https://elpais.com/elpais/2013/11/05/opinion/1383682420_682380.html)
18. **Pieza 18.** La música y la letra. 25/01/2014.  
[https://elpais.com/elpais/2014/01/25/opinion/1390678191\\_507433.html](https://elpais.com/elpais/2014/01/25/opinion/1390678191_507433.html)
19. **Pieza 19.** Cauce constitucional. 9/04/2014.  
[https://elpais.com/elpais/2014/04/08/opinion/1396986313\\_210696.html](https://elpais.com/elpais/2014/04/08/opinion/1396986313_210696.html)
20. **Pieza 20.** Asesores partidistas. 15/04/2014.  
[https://elpais.com/elpais/2014/04/15/opinion/1397588491\\_996600.html](https://elpais.com/elpais/2014/04/15/opinion/1397588491_996600.html)
21. **Pieza 21.** Reválida, sin oleada. 01/06/2014.  
[https://elpais.com/elpais/2014/05/31/opinion/1401556392\\_988229.html](https://elpais.com/elpais/2014/05/31/opinion/1401556392_988229.html)
22. **Pieza 22.** Rajoy, Mas y... Puyol. 30/07/2014.  
[https://elpais.com/elpais/2014/07/29/opinion/1406661747\\_476274.html](https://elpais.com/elpais/2014/07/29/opinion/1406661747_476274.html)
23. **Pieza 23.** Escocía es única. 14/09/2014.  
[https://elpais.com/elpais/2014/09/14/opinion/1410719435\\_239400.html](https://elpais.com/elpais/2014/09/14/opinion/1410719435_239400.html)
24. **Pieza 24.** Hay otro camino. 18/10/2014.  
[https://elpais.com/elpais/2014/10/17/opinion/1413570903\\_779883.html](https://elpais.com/elpais/2014/10/17/opinion/1413570903_779883.html)
25. **Pieza 25.** Del 9N al 10N. 9/11/2014.  
[https://elpais.com/elpais/2014/11/08/opinion/1415473976\\_923957.html](https://elpais.com/elpais/2014/11/08/opinion/1415473976_923957.html)
26. **Pieza 26.** Rajoy nos debe un plan. 11/11/2014.  
[https://elpais.com/elpais/2014/11/11/opinion/1415733373\\_902651.html](https://elpais.com/elpais/2014/11/11/opinion/1415733373_902651.html)
27. **Pieza 27.** La fuerza de negociar. 11/11/2014.  
[https://elpais.com/elpais/2014/11/10/opinion/1415647644\\_126436.html](https://elpais.com/elpais/2014/11/10/opinion/1415647644_126436.html)
28. **Pieza 28.** Contra sí mismo. 27/11/2014.  
[https://elpais.com/elpais/2014/11/26/opinion/1417026062\\_433170.html](https://elpais.com/elpais/2014/11/26/opinion/1417026062_433170.html)
29. **Pieza 29.** Aprovechar el tiempo. 30/11/2014.  
[https://elpais.com/elpais/2014/11/29/opinion/1417292276\\_810977.html](https://elpais.com/elpais/2014/11/29/opinion/1417292276_810977.html)
30. **Pieza 30.** Buen discurso, pero... 24/12/2014.  
[https://elpais.com/politica/2014/12/24/actualidad/1419437836\\_535647.html](https://elpais.com/politica/2014/12/24/actualidad/1419437836_535647.html)
31. **Pieza 31.** Buen discurso, pero... 25/12/2014  
[https://elpais.com/elpais/2014/12/24/opinion/1419437872\\_666556.html](https://elpais.com/elpais/2014/12/24/opinion/1419437872_666556.html)
32. **Pieza 32.** Pulso de populismos. 29/12/2014  
[https://elpais.com/elpais/2014/12/28/opinion/1419790598\\_667393.html](https://elpais.com/elpais/2014/12/28/opinion/1419790598_667393.html)

33. **Pieza 33.** Datos confidenciales. 03/04/2015.  
[https://elpais.com/elpais/2015/04/02/opinion/1427992371\\_613101.html](https://elpais.com/elpais/2015/04/02/opinion/1427992371_613101.html)
34. **Pieza 34.** Modelo en cuestión. 30/04/2015.  
[https://elpais.com/elpais/2015/04/29/opinion/1430332468\\_735103.html](https://elpais.com/elpais/2015/04/29/opinion/1430332468_735103.html)
35. **Pieza 35.** Desde el corazón. 23/07/2015  
[https://elpais.com/elpais/2015/07/22/opinion/1437584222\\_166366.html](https://elpais.com/elpais/2015/07/22/opinion/1437584222_166366.html)
36. **Pieza 36.** El papel del Rey. 24/07/2015.  
[https://elpais.com/elpais/2015/07/23/opinion/1437676871\\_246310.html](https://elpais.com/elpais/2015/07/23/opinion/1437676871_246310.html)
37. **Pieza 37.** Mensaje a Cataluña. 27/07/2015  
[https://elpais.com/elpais/2015/07/26/opinion/1437933979\\_344645.html](https://elpais.com/elpais/2015/07/26/opinion/1437933979_344645.html)
38. **Pieza 38.** Premio a la xenofobia. 29/07/2015.  
[https://elpais.com/elpais/2015/07/28/opinion/1438105587\\_419276.html](https://elpais.com/elpais/2015/07/28/opinion/1438105587_419276.html)
39. **Pieza 39.** Cataluña irredenta. 26/08/2015.  
[https://elpais.com/elpais/2015/08/25/opinion/1440524614\\_183088.html](https://elpais.com/elpais/2015/08/25/opinion/1440524614_183088.html)
40. **Pieza 40.** Promesas sin base. 14/09/2015.  
[https://elpais.com/elpais/2015/09/14/opinion/1442254946\\_975395.html](https://elpais.com/elpais/2015/09/14/opinion/1442254946_975395.html)
41. **Pieza 41.** De fracaso en fracaso. 19/09/2015.  
[https://elpais.com/elpais/2015/09/18/opinion/1442601634\\_294388.html](https://elpais.com/elpais/2015/09/18/opinion/1442601634_294388.html)
42. **Pieza 42.** A los ciudadanos de Cataluña (i). 24/09/2015.  
[https://elpais.com/elpais/2015/09/23/opinion/1443034275\\_283057.html](https://elpais.com/elpais/2015/09/23/opinion/1443034275_283057.html)
43. **Pieza 43.** A los ciudadanos de Cataluña (II). 25/09/2015.  
[https://elpais.com/elpais/2015/09/24/opinion/1443114995\\_773581.html](https://elpais.com/elpais/2015/09/24/opinion/1443114995_773581.html)
44. **Pieza 44.** Firmeza y política ante la insurgencia. 10/11/2015.  
[https://elpais.com/elpais/2015/11/09/opinion/1447098249\\_076066.html?event\\_1og=oklogin](https://elpais.com/elpais/2015/11/09/opinion/1447098249_076066.html?event_1og=oklogin)
45. **Pieza 45.** Cataluña humillada. 13/11/2015.  
[https://elpais.com/elpais/2015/11/12/opinion/1447359354\\_998917.html](https://elpais.com/elpais/2015/11/12/opinion/1447359354_998917.html)
46. **Pieza 46.** Lúgubre final. 4/01/2016.  
[https://elpais.com/elpais/2016/01/03/opinion/1451847134\\_325222.html](https://elpais.com/elpais/2016/01/03/opinion/1451847134_325222.html)
47. **Pieza 47.** Sombras en Cataluña. 20/01/2016.  
[https://elpais.com/elpais/2016/01/19/opinion/1453229479\\_182390.html](https://elpais.com/elpais/2016/01/19/opinion/1453229479_182390.html)
48. **Pieza 48.** Pactar Cataluña. 1/06/2016.  
[https://elpais.com/elpais/2016/05/31/opinion/1464720493\\_726284.html](https://elpais.com/elpais/2016/05/31/opinion/1464720493_726284.html)

49. **Pieza 49.** Cataluña nueva fase. 9/06/2016.  
[https://elpais.com/elpais/2016/06/08/opinion/1465408766\\_846360.html](https://elpais.com/elpais/2016/06/08/opinion/1465408766_846360.html)
50. **Pieza 50.** El deber de Rajoy. 17/10/2016.  
[https://elpais.com/elpais/2016/10/16/opinion/1476642509\\_610027.html](https://elpais.com/elpais/2016/10/16/opinion/1476642509_610027.html)
51. **Pieza 51.** El PSC y el PSOE. 17/10/2016.  
[https://elpais.com/elpais/2016/11/13/opinion/1479044095\\_346352.html](https://elpais.com/elpais/2016/11/13/opinion/1479044095_346352.html)
52. **Pieza 52.** Diálogo en Cataluña. 13/12/2016.  
[https://elpais.com/elpais/2016/12/12/opinion/1481568457\\_356601.html](https://elpais.com/elpais/2016/12/12/opinion/1481568457_356601.html)
53. **Pieza 53.** Negociar la verdad. 27/12/2016.  
[https://elpais.com/elpais/2016/12/26/opinion/1482766716\\_423422.html](https://elpais.com/elpais/2016/12/26/opinion/1482766716_423422.html)
54. **Pieza 54.** Oxígenos para Cataluña. 12/02/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/02/11/opinion/1486829401\\_007294.html](https://elpais.com/elpais/2017/02/11/opinion/1486829401_007294.html)
55. **Pieza 55.** Una salida para Cataluña. 17/02/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/02/17/opinion/1487326564\\_214065.html](https://elpais.com/elpais/2017/02/17/opinion/1487326564_214065.html)
56. **Pieza 56.** Quien roba a Cataluña. 10/03/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/03/09/opinion/1489081336\\_061645.html](https://elpais.com/elpais/2017/03/09/opinion/1489081336_061645.html)
57. **Pieza 57.** El PSOE y Cataluña. 26/03/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/03/25/opinion/1490462497\\_628594.html](https://elpais.com/elpais/2017/03/25/opinion/1490462497_628594.html)
58. **Pieza 58.** Rajoy, Segunda parte. 27/03/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/03/26/opinion/1490540798\\_395393.html](https://elpais.com/elpais/2017/03/26/opinion/1490540798_395393.html)
59. **Pieza 59.** Carter, la ducha fría. 15/04/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/04/13/opinion/1492105073\\_674211.html](https://elpais.com/elpais/2017/04/13/opinion/1492105073_674211.html)
60. **Pieza 60.** Cataluña, final de etapa. 16/04/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/04/15/opinion/1492277931\\_222028.html](https://elpais.com/elpais/2017/04/15/opinion/1492277931_222028.html)
61. **Pieza 61.** Miedo en Cataluña, 15/07/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/07/14/opinion/1500052503\\_774391.html](https://elpais.com/elpais/2017/07/14/opinion/1500052503_774391.html)
62. **Pieza 62.** Pleno inoportuno. 30/08/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/08/29/opinion/1504026288\\_474419.html](https://elpais.com/elpais/2017/08/29/opinion/1504026288_474419.html)
63. **Pieza 63.** La dignidad de Cataluña. 8/09/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/09/07/opinion/1504810540\\_799344.html](https://elpais.com/elpais/2017/09/07/opinion/1504810540_799344.html)
64. **Pieza 64.** Per Catalunya. 11/09/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/09/10/opinion/1505056982\\_208144.html](https://elpais.com/elpais/2017/09/10/opinion/1505056982_208144.html)

65. **Pieza 65.** Podemos, cómplice. 23/9/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/09/19/opinion/1505841977\\_279818.html](https://elpais.com/elpais/2017/09/19/opinion/1505841977_279818.html)
66. **Pieza 66.** Los Mossos son Estado. 28/9/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/09/27/opinion/1506535199\\_084194.html](https://elpais.com/elpais/2017/09/27/opinion/1506535199_084194.html)
67. **Pieza 67.** Un Govern anticatalán. 3/10/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/10/03/opinion/1507053635\\_736133.html](https://elpais.com/elpais/2017/10/03/opinion/1507053635_736133.html)
68. **Pieza 68.** Una Cataluña inviable. 7/10/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/10/06/opinion/1507306779\\_604661.html](https://elpais.com/elpais/2017/10/06/opinion/1507306779_604661.html)
69. **Pieza 69.** Frenazo al crecimiento. 20/10/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/10/19/opinion/1508430993\\_151444.html](https://elpais.com/elpais/2017/10/19/opinion/1508430993_151444.html)
70. **Pieza 70.** El estado democrático responde. 22/10/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/10/21/opinion/1508612840\\_213384.html](https://elpais.com/elpais/2017/10/21/opinion/1508612840_213384.html)
71. **Pieza 71.** Cadena de engaños. 25/10/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/10/24/opinion/1508861238\\_327215.html](https://elpais.com/elpais/2017/10/24/opinion/1508861238_327215.html)
72. **Pieza 72.** La caja de pandora. 26/10/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/10/25/opinion/1508954132\\_939961.html](https://elpais.com/elpais/2017/10/25/opinion/1508954132_939961.html)
73. **Pieza 73.** Caos y confusión. 27/10/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/10/26/opinion/1509036170\\_320487.html](https://elpais.com/elpais/2017/10/26/opinion/1509036170_320487.html)
74. **Pieza 74.** La democracia prevalecerá. 28/10/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/10/27/opinion/1509127568\\_340217.html](https://elpais.com/elpais/2017/10/27/opinion/1509127568_340217.html)
75. **Pieza 75.** El fin del *procés*. 29/10/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/10/28/opinion/1509213168\\_498338.html](https://elpais.com/elpais/2017/10/28/opinion/1509213168_498338.html)
76. **Pieza 76.** Volver a la estabilidad. 31/10/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/10/30/opinion/1509386004\\_511092.htm](https://elpais.com/elpais/2017/10/30/opinion/1509386004_511092.htm)
77. **Pieza 77.** Cataluña preocupa. 8/11/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/11/07/opinion/1510079534\\_662184.html](https://elpais.com/elpais/2017/11/07/opinion/1510079534_662184.html)
78. **Pieza 78.** Campaña tensa. 5/12/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/12/04/opinion/1512410498\\_852723.html](https://elpais.com/elpais/2017/12/04/opinion/1512410498_852723.html)
79. **Pieza 79.** Cataluña, el peligro sigue ahí. 17/12/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/12/16/opinion/1513440607\\_095008.html](https://elpais.com/elpais/2017/12/16/opinion/1513440607_095008.html)
80. **Pieza 80.** Que no cunda el pánico. 21/12/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/12/22/opinion/1513973595\\_013681.html](https://elpais.com/elpais/2017/12/22/opinion/1513973595_013681.html)
81. **Pieza 81.** La desconexión. 27/12/2017.  
[https://elpais.com/elpais/2017/12/26/opinion/1514303884\\_546534.html](https://elpais.com/elpais/2017/12/26/opinion/1514303884_546534.html)

82. **Pieza 82.** Adiós a Artur Mas. 10/01/2018.  
[https://elpais.com/elpais/2018/01/09/opinion/1515511111\\_848187.html](https://elpais.com/elpais/2018/01/09/opinion/1515511111_848187.html)
83. **Pieza 83.** Esperpento catalán. 12/01/2018.  
[https://elpais.com/elpais/2018/01/11/opinion/1515695249\\_103284.html](https://elpais.com/elpais/2018/01/11/opinion/1515695249_103284.html)
84. **Pieza 84.** Riesgos del turismo. 19/01/2018.  
[https://elpais.com/elpais/2018/01/18/opinion/1516297539\\_909392.html](https://elpais.com/elpais/2018/01/18/opinion/1516297539_909392.html)
85. **Pieza 85.** Rehén de Puigdemont. 23/01/2018.  
[https://elpais.com/elpais/2018/01/22/opinion/1516642483\\_206969.html](https://elpais.com/elpais/2018/01/22/opinion/1516642483_206969.html)
86. **Pieza 86.** Cataluña no se para. 13/02/2018.  
[https://elpais.com/elpais/2018/02/13/opinion/1518545981\\_562658.html](https://elpais.com/elpais/2018/02/13/opinion/1518545981_562658.html)
87. **Pieza 87.** Rivera se equivoca. 10/05/2018.  
[https://elpais.com/elpais/2018/05/09/opinion/1525883570\\_300406.html](https://elpais.com/elpais/2018/05/09/opinion/1525883570_300406.html)
88. **Pieza 88.** Cataluña y las libertades. 17/06/2018.  
[https://elpais.com/elpais/2018/06/16/opinion/1529168581\\_511114.html](https://elpais.com/elpais/2018/06/16/opinion/1529168581_511114.html)
89. **Pieza 89.** Normalidad jurídica. 20/06/2018.  
[https://elpais.com/elpais/2018/06/19/opinion/1529435115\\_464742.html](https://elpais.com/elpais/2018/06/19/opinion/1529435115_464742.html)
90. **Pieza 90.** Encuentro institucional. 24/06/2018.  
[https://elpais.com/elpais/2018/06/23/opinion/1529776444\\_306398.html](https://elpais.com/elpais/2018/06/23/opinion/1529776444_306398.html)
91. **Pieza 91.** Cataluña en Washington. 30/06/2018.  
[https://elpais.com/elpais/2018/06/29/opinion/1530292528\\_653852.html](https://elpais.com/elpais/2018/06/29/opinion/1530292528_653852.html)
92. **Pieza 92.** Primer paso. 8/07/2018.  
[https://elpais.com/elpais/2018/07/07/opinion/1530985125\\_180808.html](https://elpais.com/elpais/2018/07/07/opinion/1530985125_180808.html)
93. **Pieza 93.** Recuperar TV3. 20/08/2018.  
[https://elpais.com/elpais/2018/08/19/opinion/1534692365\\_738916.html](https://elpais.com/elpais/2018/08/19/opinion/1534692365_738916.html)
94. **Pieza 94.** Catalanes airados. 01/12/2018.  
[https://elpais.com/elpais/2018/11/30/opinion/1543602868\\_202424.html](https://elpais.com/elpais/2018/11/30/opinion/1543602868_202424.html)
95. **Pieza 95.** Votar en Cataluña. 14/03/2019.  
[https://elpais.com/elpais/2019/03/13/opinion/1552499584\\_517838.html](https://elpais.com/elpais/2019/03/13/opinion/1552499584_517838.html)
96. **Pieza 96.** Democracia en Madrid. 18/03/2019.  
[https://elpais.com/elpais/2019/03/17/opinion/1552839063\\_792954.html](https://elpais.com/elpais/2019/03/17/opinion/1552839063_792954.html)
97. **Pieza 97.** Senadores mal informados. 27/03/2019.  
[https://elpais.com/elpais/2019/03/26/opinion/1553625032\\_112752.html](https://elpais.com/elpais/2019/03/26/opinion/1553625032_112752.html)
98. **Pieza 98.** Apartar a Puigdemont. 11/04/2019.  
[https://elpais.com/elpais/2019/04/10/opinion/1554917949\\_768729.html](https://elpais.com/elpais/2019/04/10/opinion/1554917949_768729.html)

99. **Pieza 99.** Cataluña en campaña. 17/04/2019.  
[https://elpais.com/elpais/2019/04/16/opinion/1555434242\\_000278.html](https://elpais.com/elpais/2019/04/16/opinion/1555434242_000278.html)
100. **Pieza 100.** Entenderse en Cataluña. 03/05/2019  
[https://elpais.com/elpais/2019/05/02/opinion/1556820795\\_673426.html](https://elpais.com/elpais/2019/05/02/opinion/1556820795_673426.html)
101. **Pieza 101.** Cataluña ante sí misma. 15/10/2019.  
[https://elpais.com/elpais/2019/10/14/opinion/1571073527\\_725640.html](https://elpais.com/elpais/2019/10/14/opinion/1571073527_725640.html)
102. **Pieza 102.** Daño a Cataluña. 16/10/2019.  
[https://elpais.com/elpais/2019/10/15/opinion/1571161095\\_118252.html](https://elpais.com/elpais/2019/10/15/opinion/1571161095_118252.html)
103. **Pieza 103.** Destino escrito. 18/10/2019.  
[https://elpais.com/elpais/2019/10/17/opinion/1571332057\\_096292.html](https://elpais.com/elpais/2019/10/17/opinion/1571332057_096292.html)
104. **Pieza 104.** Asedio a las aulas. 30/10/2019.  
[https://elpais.com/elpais/2019/10/29/opinion/1572373084\\_163293.html](https://elpais.com/elpais/2019/10/29/opinion/1572373084_163293.html)
105. **Pieza 105.** Otra campaña. 01/11/2019.  
[https://elpais.com/elpais/2019/10/31/opinion/1572539758\\_510662.html](https://elpais.com/elpais/2019/10/31/opinion/1572539758_510662.html)
106. **Pieza 106.** Sin excusas. 8/11/2019.  
[https://elpais.com/elpais/2019/11/07/opinion/1573147269\\_404520.html](https://elpais.com/elpais/2019/11/07/opinion/1573147269_404520.html)
107. **Pieza 107.** Cuentas políticas. 17/11/2019.  
[https://elpais.com/elpais/2019/11/16/opinion/1573924586\\_801230.html](https://elpais.com/elpais/2019/11/16/opinion/1573924586_801230.html)
108. **Pieza 108.** Última ocasión. 04/01/2020.  
[https://elpais.com/elpais/2020/01/03/opinion/1578053967\\_302872.html](https://elpais.com/elpais/2020/01/03/opinion/1578053967_302872.html)
109. **Pieza 109.** Media Cataluña. 17/01/2020.  
[https://elpais.com/elpais/2020/01/16/opinion/1579201466\\_893522.html](https://elpais.com/elpais/2020/01/16/opinion/1579201466_893522.html)
110. **Pieza 110** Nueva aritmética. 22/01/2020.  
[https://elpais.com/elpais/2020/01/21/opinion/1579628494\\_672516.html](https://elpais.com/elpais/2020/01/21/opinion/1579628494_672516.html)
111. **Pieza 111.** Cataluña sin norte. 02/08/2020.  
<https://elpais.com/opinion/2020-08-01/cataluna-sin-norte.html>
112. **Pieza 112.** El deseo de votar. 14/01/2021.  
<https://elpais.com/opinion/2021-01-13/el-deseo-de-votar.html>
113. **Pieza 113.** Diálogo necesario. 06/02/2021.  
<https://elpais.com/opinion/2021-02-05/dialogo-necesario.html>
114. **Pieza 114.** Rehenes de una minoría radical. 12/02/2021.  
<https://elpais.com/espana/elecciones-catalanas/2021-02-11/rehenes-de-una-minoria-radical.html>
115. **Pieza 115.** Nueva etapa. 14/02/2021.

- <https://elpais.com/opinion/2021-02-13/nueva-etapa.html>
116. **Pieza 116.** Cataluña ante un escenario abierto. 15/02/2021.  
<https://elpais.com/opinion/2021-02-14/cataluna-ante-un-escenario-abierto.html>
117. **Pieza 117.** Descompresión en Cataluña. 16/02/2021.  
<https://elpais.com/espana/elecciones-catalanas/2021-02-15/descompresion-en-cataluna.htm>
118. **Pieza 118.** Govern fracasado. 24/02/2021.  
<https://elpais.com/opinion/2021-02-23/govern-fracasado.html>
119. **Pieza 119.** El lamentable baile de la CUP. 04/03/2021.  
<https://elpais.com/opinion/2021-03-03/el-lamentable-baile-con-la-cup.html>
120. **Pieza 120.** La deriva populista en España. 16/03/2021.  
<https://elpais.com/opinion/2021-03-15/la-deriva-populista-en-espana.html>
121. **Pieza 121.** Cataluña inestable. 27/03/2021.  
<https://elpais.com/opinion/2021-03-27/cataluna-inestable.html>
122. **Pieza 122.** Un gobierno para Cataluña. 17/05/2021.  
<https://elpais.com/opinion/2021-05-17/un-gobierno-para-cataluna.html>
123. **Pieza 123.** Pésimo arranque. 22/05/2021.  
<https://elpais.com/opinion/2021-05-22/pesimo-arranque.html>
124. **Pieza 124.** Campeones del diálogo. 25/08/2021.  
<https://elpais.com/opinion/2021-08-25/campeones-del-dialogo.html>
125. **Pieza 125.** Proteger la vía política. 12/09/2021.  
<https://elpais.com/opinion/2021-09-12/proteger-la-via-politica.html#?rel=mas>
126. **Pieza 126.** Sentenciar sobre lenguas. 13/05/2022.  
<https://elpais.com/opinion/2022-05-13/sentenciar-sobre-lenguas.html>
127. **Pieza 127.** La autoridad del Govern. 30/09/2022.  
<https://elpais.com/opinion/2022-09-30/la-autoridad-del-govern.html#?rel=mas>
128. **Pieza 128.** Completar la rectificación. 02/10/2022.  
<https://elpais.com/opinion/2022-10-02/completar-la-rectificacion.html>
129. **Pieza 129.** Diada de parte y desunida. 10/09/2022.  
<https://elpais.com/opinion/2022-09-11/diada-de-parte-y-desunida.html>
130. **Pieza 130.** Contradicciones de ERC. 17/01/2023.  
<https://elpais.com/opinion/2023-01-17/contradicciones-de-erc.html#?rel=mas>
131. **Pieza 131.** Desbloquear Cataluña. 02/02/2023.  
<https://elpais.com/opinion/2023-02-02/desbloquear-cataluna.html>

132. **Pieza 132.** La resistencia del Supremo. 15/02/2023.  
<https://elpais.com/opinion/2023-02-15/la-resistencia-del-supremo.html>
133. **Pieza 133.** Tiempo de normalidad institucional. 24/09/2023.  
<https://elpais.com/opinion/2023-09-24/tiempo-de-normalidad-institucional.html>
134. **Pieza 134.** Nueva etapa en Cataluña. 10/11/2023.  
<https://elpais.com/opinion/2023-11-10/nueva-etapa-en-cataluna.html>
135. **Pieza 135.** Emergencia hídrica en Cataluña. 21/11/2023.  
<https://elpais.com/opinion/2023-11-23/emergencia-hidrica-en-cataluna.html>
136. **Pieza 136.** Sequía dramática en Cataluña. 02/01/2024.  
<https://elpais.com/opinion/2024-01-02/sequia-dramatica-en-cataluna.html>
137. **Pieza 137.** Cataluña: explicaciones pendientes. 21/01/2024.  
<https://elpais.com/opinion/2024-01-21/cataluna-explicaciones-pendientes.html>
138. **Pieza 138.** Ley de amnistía: La credibilidad de Junts. 31/01/2024.  
<https://elpais.com/opinion/2024-01-31/la-credibilidad-de-junts.html>
139. **Pieza 139.** Emergencia hídrica en Cataluña. 02/02/2024.  
<https://elpais.com/opinion/2024-02-02/emergencia-en-cataluna.html>
140. **Pieza 140.** El nacionalismo catalán se la juega. 14/03/2024.  
<https://elpais.com/opinion/2024-03-14/el-nacionalismo-catalan-se-la-juega.html>
141. **Pieza 141.** La financiación de Cataluña. 27/03/2024.  
<https://elpais.com/opinion/2024-03-27/la-financiacion-de-cataluna.html>
142. **Pieza 142.** Una campaña sobre Cataluña. 26/04/2024.  
<https://elpais.com/opinion/2024-04-26/una-campana-sobre-cataluna.html>
143. **Pieza 143.** Campaña sin amnistía. 10/05/2024.  
<https://elpais.com/opinion/2024-05-10/campana-sin-amnistia.html>
144. **Pieza 144.** El fin del *procés* en las urnas. 12/05/2024.  
<https://elpais.com/opinion/2024-05-12/el-fin-del-proces-en-las-urnas.html>
145. **Pieza 145.** Cambio de ciclo en Cataluña. 13/05/2024.  
<https://elpais.com/opinion/2024-05-13/cambio-de-ciclo-en-cataluna.html>
146. **Pieza 146.** Asegurara la estabilidad en Cataluña. 14/05/2024.  
<https://elpais.com/opinion/2024-05-14/asegurar-la-estabilidad-en-cataluna.html>
147. **Pieza 147.** Una nueva derecha en Cataluña. 16/05/2024.  
<https://elpais.com/opinion/2024-05-16/una-nueva-derecha-en-cataluna.html>

## ANEXO IV. Hojas Excel con los tres análisis

### 1. Análisis de las posiciones ideológicas de las editoriales

	1ª ETAPA												2ª ETAPA												3ª ETAPA												4ª ETAPA											
	2012			2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020			2021			2022			2023			2024											
	A	I	Ne	En	Nc	A	En	Nc	A	En	Nc	A	En	Nc	A	En	Nc	A	En	Nc	A	En	Nc	A	En	Nc	A	En	Nc	A	En	Nc	A	En	Nc	A	En	Nc	A									
Gobierno PP	1	3		1	2	1	1	6	1	2	2	1	1	1	1	2	3	5	4	2																				1	1							
Gobierno PSOE																																																
PP en oposición																																																
PSOE en oposición	2			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1								
Ciu - JUNTS	4			2	3	1	1	8	1	1	9	1	2	2	1	#	2		8	1		1			7	2		3			8	4		4			1			7	2							
PSC				1									1															2			1			2			6											
ERC							3			2	1		1			1	8		5	2		3	2		2	1		7	4	1	1			1	1		1	1		1	1		5	2				
Ciudadanos										1						1	1		1			1	1		1			1			1			2									1					
Podemos							1			1						1	2											1	1																			
CUP										1						6			2									3															2					
PDeCAT																			2			1																										
VOX																									1						1	2								1			4					
Sumar																																														1		
En Comú Podem																																														1		
Aliança Catalana																																														3		

Imagen 1: Posiciones ideológicas de las editoriales. Fuente: Elaboración propia

### 2. Análisis de los temas tratados en las editoriales

	1ª ETAPA												2ª ETAPA												3ª ETAPA												4ª ETAPA														
	2012			2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020			2021			2022			2023			2024														
Independencia	3			6			10			10						4			18			7			8						9			3			2			6											
"Estado pluri-nacional"	4																																																		
Fondo líquido	1															1																														1					
Pacto fiscal	4			1																																															
Elecciones	1			1			2			8			3			6			4			5			1			7																		9					
Sanidad pública	1									3																		3																							
Corrupción				3			1			1									2																																
Negociación	1			3			3			1			3			1									1			4			1			2			1									1					
Reforma constitucional	1						3			3						2																																			
Diada	2			3			1									1												1			1																				
Referéndum				4			5			2			3			6									1						1			1			2														
Diálogo político	1			3			2						4			1			2			1						6																							
Constitución Española				2			1			2			1			1									1																										
Unión Europea	2			1			1									2																																			
Federalismo				2			1			1																																									
Consulta 9-N				1			6			3												1																													
Autodeterminación				1			2			1									1			1						1																							
Presupuestos autonómicos				1									1															1																		2			1		
Nacionalismo	2			1						3																																									
Xenofobia										1																																									
Lengua Catalana										1																																									
Pacto político PSOE													1																																						
Derecho a decidir													1			1																																			
Terrorismo Yihadista																1																																			
1-O																4			1			2																								1					
Mossos d'Esquadra																1												1																							
Economía																5			2									2			3			2																	
Artículo 155																6																																			
21D																6																																			
Prooés																9			1			1									1															2			5		
Traslado presos independentistas																						1																													
TV3																1			1																																
Sequia																																																			
Manifestaciones																						1						1			1																				
Juicio al prooés								</																																											

### 3. Análisis de personajes citados en las editoriales

	1ª ETAPA				2ª ETAPA				3ª ETAPA			4ª ETAPA	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Mas	4	8	10	10	3	4	3	2					
Puyol	1	2	1	1	1	1							1
Rajoy	5	4	6	4	4	9	4	1					1
Puyol	1	2	1			1							
o	1	1				1							
za	1												
Iglesias			1			2		1		1			
Junquer		1	1			3	1	2		2	1	2	2
Iceta			1		1	1							
VI			2	2		1							
Colau				1	1				1				1
xavier				1									
García				1									
Gordó				1									
Caries					5	11	6	5		7		3	6
Buigadell							2						
Carter													
Soraya					1								
Sanz de													
Bonvehí						1							
Sánchez						2	4	1	3	4	2	3	6
Rivera						1	1						
Aragonè										7	2	2	5
Arrimad						1	1		1	1			
Carme							2			1			
Forcada													
Torrent							2						
Torra							5	5	2	4			
Budó								1					
Pascal								1					
Casado									1	1			
r Illa										3			6
Borrás										4	1		
Sàmpser										1			
Pablo										1			
Echebur										1			
Hásel										1			
Puigner											1		
Isabel										1			
Díaz										1			
Díaz										1			
Vilalta												1	
Aibero												1	1
Bolaños													1
manuel													1
Carjañor													1

Imagen 3: Personas citadas en las editoriales. Fuente: Elaboración propia

## ANEXO V. Transcripción de las entrevistas.

**Pau Marí – Klose (14/06/2024, 58m 14s)**

¿Cómo describiría la postura de *El País* en el tratamiento informativo del conflicto catalán?

Mi percepción como lector y también como colaborador del *El País* es que *El País* ha pasado por varias fases. Diría que hay una primera fase en la que *El País* no se alerta mucho sobre el *procés*, es decir, una primera fase de silencio. En general, ningún medio presta demasiado atención al problema, es algo que preocupa poco. *El País* empieza a problematizar el *procés* a partir de la victoria de CiU y el giro de Artur Mas.

En esos primeros años, obviamente, hay una preocupación creciente, pero yo creo que *El País* no comienza a tomarse en serio el *procés* hasta 2015-2016. Esta sería la segunda fase. En 2015, el director era Antonio Caño y el jefe de opinión era José Antonio Torreblanca. Ambos asumen un papel de empezar a cuestionar el *procés* con fuerza. Comienza un marco cada vez más agresivo en *El País* que llegó con el primer referéndum de Artur Mas, después con la llegada de Puigdemont al poder y el cierre de filas independentistas en 2015-2016.

La tercera fase es a partir del 2018, cuando llega el PSOE al gobierno central tras la moción de censura. Este año hubo un cambio de editorial en *El País* y el periódico se relaja con la nueva dirección de José Estefanía y después de Pepa Bueno, aunque también es verdad que el *procés* entra en una fase mucho más relajada, pero esa posición de militancia que había tenido Torreblanca y Caño desaparece.

Por lo tanto, ¿considera que la postura editorial de *El País* ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo?

Sí, habido cambios, al menos tres cambios muy obvios. Antes de José Estefanía, *El País* era muy militante contra el *procés*, de hecho, Torreblanca asume un papel de liderazgo de crisis catalana y el país cobra conciencia de la necesidad de elaborar un discurso contra el discurso nacionalista catalán.

### ¿A qué factores atribuye estos cambios?

Hay cambios en la dirección de *El País*, también cambios en el gobierno central y cambios que coinciden. *El País* toma un giro brutal con la llegada del PSOE tras la moción de censura al gobierno. Básicamente, se cambia toda la dirección de *El País*, antes la dirección había sido muy anti-sanchista, las editoriales de *El País* en 2015-2016 eran muy agresivas contra Sánchez. De hecho, durante los años de Caño empezaron a desaparecer algunos columnistas tibios o incluso favorables a la independencia.

Digamos que los que entramos a escribir en *El País* en esta época fuimos gente agresiva al *procés* y esto después desaparece cuando el PSOE entra al gobierno en el 2018. Además, el PSOE necesita el apoyo independentista para la investidura y para mantenerse durante toda la legislatura y después hay nuevas elecciones y de nuevo el gobierno se sostiene con el apoyo del independentismo. Así que la línea agresiva de *El País* desaparece, pero también es verdad que el *procés* se suaviza mucho en estos años.

### ¿De qué manera cree que la línea editorial de *El País* refleja o influencia la política del gobierno central español respecto a Cataluña?

Yo no sé si la línea de *El País* influencia al gobierno o si es el gobierno quien influencia al periódico, hay una especie de simbiosis. Digamos que la gente que dirige *El País*, sin ser personas que reciben instrucciones, tienen una posición amistosa respecto al Gobierno, aunque también ponen en dificultades al Gobierno sobre alguna cuestión, pero en términos generales no quieren poner en aprietos al gobierno.

Yo no creo que *El País* influya sobre el Gobierno, pero contribuye a generar un clima de opinión en el que participa el Gobierno. Puede introducir algún matiz, pero no suele inducir al gobierno a cambiar de opiniones. Es decir, se refleja la línea del Gobierno o intenta orientar al Gobierno en alguna dirección, pero son pequeños matices

### ¿Considera que *El País* ha mantenido una postura objetiva e imparcial en su cobertura del conflicto?

No creo que nadie haya adoptado una postura objetiva e imparcial, pero si me pones a *El País* en comparación con el resto de los periódicos, te diría que es el más objetivo y el

más imparcial. Dicho lo cual, por lo que te he contado antes, siempre ha tenido una determinada posición con determinados sectores.

*El País* es bastante ecuánime, dio entrada a varias voces y a personas críticas, como de la Quadra-Salcedo o Javier Cercas. *El País* a diferencia de los periódicos de la derecha no es un periódico sectario. *El País* tiene artículos contrarios al gobierno, pero razonables, pocas veces veras en *El Mundo* un artículo contrario a la posición del PP y que sea razonable

En líneas generales, a partir del 2018 se alinea con el gobierno del PSOE, pero anteriormente, el país de Caño está más bien alineado con Ciudadanos.

**¿Qué papel juegan los intereses políticos y económicos en la cobertura de *El País* sobre el conflicto catalán?**

Los intereses políticos y económicos están presentes en toda la prensa. No hay ningún periódico que no tenga presentes intereses políticos o económicos, incluso políticos porque muchas veces se dirige a una parte del mercado, es decir, *El País* tiene un nicho de mercado que son las personas de centro y centroizquierda, pero eso es un nicho político y económico. En el accionariado del país hay gente dispuesta a defender esta posición y que tiene relaciones amistosas con el Gobierno. Antes Sánchez se quejaba mucho porque Telefónica era muy hostil a él y en el consejo de administración de Prisa, estaban Rubalcaba y Felipe González que tampoco eran amigos de Sánchez.

De todas formas, nunca se sabe muy bien en qué dirección van las influencias, las influencias suelen ser bilaterales. No hay una influencia directa sobre un sector económico o político, pero si van de la mano. Los intereses no condicionan lo que va a escribir cada periodista, aunque siempre hay periodistas que son unos mercenarios y escriben al dictado de un director que recibe subvenciones de un determinado partido, pero este no es el caso de *El País*. *El País* es un periódico de centro izquierda que se inclina a favor de unos y de otros, pero manteniendo siempre esa reputación de periódico de centro izquierda.

¿Qué papel cree que ha jugado *El País* en la formación de la opinión pública respecto al conflicto catalán?

Importante, *El País* es el principal medio de prensa, no sólo por el hecho de que sea el más leído, sino que también es el más comentado por la gente que tiene más proyección pública, los conocidos como prescriptores de la opinión pública. Lo lee la clase política, los empresarios, los académicos, es decir, las élites. Todos tienen presentes los argumentos y estos sutilmente se cuelan por todos lados. *El País* sí marca la agenda y claro que tiene mucha importancia en la formación de la opinión pública.

¿Cómo redactor de opinión en *El País* tuvo total libertad a la hora de escribir?

Total, y absoluta. La única limitación eran las 1200 palabras, mientras no me pasara podía escribir lo que quisiera.

¿Qué impacto cree que han tenido las editoriales de *El País* en la percepción del conflicto catalán tanto en Cataluña como en el resto de España?

La percepción de *El País* en Cataluña en este momento es muy buena porque ha optado por una posición conciliadora que también tiene el PSOE. En el que hay que reconocer ciertas singularidades, tratar con generosidad a las personas que se implican en el *procés*, hay que perdonar y volver a cohesionar el Estado. Esta postura es ampliamente mayoritaria en Cataluña, en ese sentido se ve con muy buenos ojos.

Antes del 2018, *El País* era visto con mucha hostilidad por varios sectores de Cataluña, pero también con simpatía por lo que se oponían al independentismo, ya que *El País* cumplió un papel muy crítico contra el independentismo y fue importante para las personas que se sentían desamparadas.

En el resto de España... Vivimos en un país donde la posición respecto al *procés* se ha polarizado mucho y territorialmente. En Navarra, País Vasco y Cataluña tienen una mentalidad de cerrar heridas y pasar página, en otras comunidades esta idea no es asumida por la mayoría de la población. Pero a *El País* se le valora en muchos sitios por su posición ideológica que es una posición alienada al PSOE.

¿Cómo describiría la relación de su partido, el PSOE, con *El País* en el contexto del conflicto catalán?

*El País* tiene una relación buena con el PSOE. *El País* es un buen periódico porque da cabida a diferentes voces, entonces, de vez en cuando ha habido posiciones contrarias al planteamiento que hacía el gobierno, por ejemplo, sobre la amnistía. Las tribunas de Tomás de la Quadra o de Cercas, son posiciones muy críticas para admitir la posibilidad de la investidura a cambio de la amnistía, pero no son posturas críticas con el PSOE. Esto también es una posición que existe dentro del PSOE y tiene mucha gente. Yo mismo tengo esa posibilidad, aunque no la hago pública. Básicamente, no la hago pública porque la situación política es tan complicada que realmente no se puede gobernar desde la izquierda sin un apoyo externo.

Entonces, esas voces, han demostrado que *El País* no escribe al dictado del gobierno, no es un periódico sectario, no es un periódico en el que no se admite ningún planteamiento crítico. *El País* refleja cierto disenso y desacuerdo que hay dentro del mismo PSOE sobre estas posiciones. Esto lo que demuestra es que *El País* es un periódico capaz de dar acogida a diferentes visiones que se pueden producir dentro del PSOE, a diferenciarse los periódicos de derechas que todos tienen orejeras.

Y aunque exista esta diversidad de voces en *El País*, si nos centramos en sus editoriales, ¿cree que también ha tenido una postura crítica y objetiva?

A ver, he de decir que leo pocas editoriales. Las que leo siempre confirman mi impresión de que tienen una postura muy constructiva con el gobierno del PSOE en esta última etapa.

En la etapa donde el PSOE estaba en la oposición, *El País* era feroz con el PSOE de Pedro Sánchez. Las tribunas insultaban a Pedro Sánchez y daban a entender que no tenía la talla para ser líder de la oposición. Entonces, entre octubre del 16 y junio del 18, fue extremadamente crítico con Pedro Sánchez.

¿Cree que la cobertura mediática afecta la negociación y las decisiones políticas sobre el conflicto?

No. Esto es opinión y no tengo grandes pruebas, pero en el mundo de la derecha, yo creo que la industria mediática sí que tiene gran influencia sobre los líderes del PP.

Digamos que quien financia con más dinero a la prensa de derecha es la Comunidad de Madrid, lo que significa Isabel Díaz Ayuso. Pues yo creo que Isabel Díaz Ayuso tiene una influencia enorme sobre la prensa, y está a su vez tiene una influencia enorme sobre el equipo directivo del PP. Hasta tal punto que llegaron a echar a Casado. Entonces, sí que tengo la impresión de que la prensa tiene una influencia enorme en la sede de Génova. La prensa de derecha en una especie de chantaje solapado.

**En general, ¿cuáles cree que son los principales desafíos para los medios de comunicación en la cobertura del conflicto catalán?**

Yo creo que el problema principal de los medios de comunicación es la credibilidad. Es decir, los medios tienen que saber a qué juegan. Si juegan a nutrir las opiniones de un determinado nicho social y político, les resultará muy difícil reclamar después legitimidad y credibilidad porque, obviamente, están nutriendo a ese nicho político.

Entonces, intentan tener una cierta apariencia de ecuanimidad. No te digo de neutralidad o de objetividad, yo no creo en estos conceptos. En todo caso, buscan la ecuanimidad, aportar puntos de vista de todo el mundo y no hacerlo de una forma sesgada, aunque después se vea claramente por quién optas. Pero por lo menos que estén presentes visiones diferentes.

¿Qué desafíos tiene la prensa? Pues depende de los desafíos que se plantee ella misma. Si tú eres un periódico que se dirige a un nicho, pues darle al nicho lo que espera escuchar. Si tú eres un periódico con cierta pretensión de ecuanimidad, pues dar cobertura a un elenco relativamente amplio de colaboradores.

**¿Crees que *El País* cuando trata el conflicto catalán adapta la información a lo que quiere leer su audiencia?**

Yo creo que *El País* tiene una agenda política sobre Cataluña y esa agenda política se parece mucho a la agenda política del Gobierno y se parece mucho a la agenda política de sectores amplios de la población. Yo no creo que *El País* falsee la historia o la distorsione, sino que escribe dentro de un marco en el que el planteamiento es que en Cataluña hay que pasar página respecto al *procés* y lo que más conviene a Cataluña es un gobierno liderado por el PSC.

Le lleva a un cierto sesgo de confirmación, es decir, a poner énfasis en aspectos que refuerzan esta visión. La línea editorial de *El País* escribe dentro de unos determinados marcos y esos marcos tienen unos perímetros, y esos perímetros no se traspasan.

**Conrad Blásquiz Herrero (20/06/2024, 19m 59s)**

¿Cómo describiría la postura de *El País* en el tratamiento informativo del conflicto catalán?

Es complicado definir la postura en estos momentos que corren. Evidentemente, todo el mundo toma partido a favor o en contra. Hay medios que se han posicionado más en actitudes y estrategias contrarias, es decir, de rechazo tajante al conflicto catalán, como puede ser *El Mundo* o el *ABC*. En cambio, *El País* ha tomado partido por la defensa de Cataluña, por la estrategia de gobierno de Pedro Sánchez. Es decir, defiende la postura del gobierno central que ha consistido en desinflar un conflicto que estaba excesivamente inflado. *El País* se ha posicionado en las tesis de la Moncloa, de Sánchez y el PSOE, pero siempre respetando la democracia del régimen constitucional. Una cosa es defender una amnistía o defender la necesidad de calmar la situación muy tensa que había en Cataluña y otra cosa es saltarse los límites que establece la Constitución.

Definir la postura es complicado porque creo que en el conflicto catalán los periódicos han dejado de ser objetivos y se han posicionado, unos de una forma más radical que otros y en este caso, *El País* ha defendido las tesis del gobierno de Pedro Sánchez.

¿Considera que la postura editorial de *El País* ha sido constante o ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo?

Ha ido variando en función de los acontecimientos. Es complicado justificar según qué hechos ocurrieron, por ejemplo, en 2017. Apoyar ese tipo de levantamientos populares es complicado, pero a medida que Pedro Sánchez ha ido consiguiendo los hitos que se había marcado, yo creo que *El País* ha ido a la par siempre respetando los límites de la Constitución.

¿A qué factores atribuye estos cambios?

Yo creo que a los cambios en la situación de la crisis catalana. En su momento, con el gobierno de Mariano Rajoy, se inflamó muchísimo el conflicto. *El País* tomó una postura a favor del Gobierno porque lo que se desarrollaba era poco menos que un motín. Yo creo que la línea de *El País* ha sido siempre pro-catalanista, que no pro-independentista. Ha buscado que todo se suavizará, de la mano del actual Gobierno.

También, ha habido cambios en la dirección del medio y algo habrá influido. La postura de *El País* ha ido variando en función de los hechos y los acontecimientos, pero más por su voluntad de construir un diálogo, de construir una etapa de consideración y no de destrucción.

¿Cree que la línea editorial de *El País* refleja o influencia la política del gobierno central español respecto a Cataluña?

Sí, claro. Las editoriales siempre influyen y más a los políticos. Los políticos gobiernan en función de las editoriales, cuando no debería ser así. Los políticos se guían demasiado por los que dicen sus periódicos de cabecera y en el caso de Pedro Sánchez entiendo que de alguna manera se ha dejado guiar por los editoriales de *El País*. Evidentemente, entiendo yo que sí, aunque a veces no se sabe si es primero el Gobierno el que realiza la labor y es *El País* quien recoge esa acción o si es *El País* el que influye en la acción del Gobierno. Yo creo que la prensa escrita sigue influyendo mucho en las decisiones políticas.

¿Considera que *El País* ha mantenido una postura objetiva e imparcial en su cobertura del conflicto?

Nadie ha sido objetivo. Yo creo que los medios tienen que ser objetivos, en este caso no lo han sido. Los medios no tienen que ser protagonistas y en este concepto, si lo han sido y han tomado partido excesivamente. En definitiva, todos los medios de comunicación han dejado de ser lo que tienen que ser. Han abusado del posicionamiento.

Muchos medios se han radicalizado hacía un lado o hacía el otro. Yo creo que *El País* se ha mostrado menos radical, ha buscado el consenso, el diálogo, abrir fuentes de diálogo, construir la nueva sociedad catalana. Me da la sensación de que la manera en la que ha abordado *El País* el conflicto ha sido en tono constructivo.

¿Qué papel juegan los intereses políticos y económicos en la cobertura de *El País* sobre el conflicto catalán?

Eso es complicado. *El País* como todos los periódicos tienen un equipo de accionistas, unas empresas detrás de ellos y claro responden a esos intereses. Es un momento donde la prensa está sumida en una crisis muy potente y que va a caballo en función de los

poderes económicos, las noticias casi se escriben más en los consejos de administración de las empresas que en la propia redacción.

¿Qué papel cree que ha jugado *El País* en la formación de la opinión pública respecto al conflicto catalán?

Los periódicos tienen un papel importantísimo, aunque cada vez se leen menos. Pero los periódicos, evidentemente, tienen muchas responsabilidades a la hora de formar la opinión a los ciudadanos y a sus lectores. El tema de Cataluña al ser un tema tan de radicalismos, de poca moderación, los periódicos sirven un poco de respaldo, es decir, que el lector afín encuentre un respaldo a sus teorías, un cobijo. *El País* y el resto de los medios educan a sus lectores, pero también sirven para reforzar lo que piensan ellos.

¿Qué impacto cree que han tenido las editoriales de *El País* en la percepción del conflicto catalán en Cataluña?

Buen impacto, una buena acogida. *El País* ha apostado por una moderación, un diálogo y eso se ha demostrado en las últimas elecciones autonómicas, la sociedad catalana está harta de los nacionalismos y del independentismo, apuestan más por la moderación y la integración. Menos hablar de política territorial y más hablar de sanidad, educación, de lo que nos importa realmente.

¿Cree que la cobertura mediática afecta la negociación y las decisiones políticas sobre el conflicto?

Sí, de alguna manera crean opinión y, por tanto, no sé hasta qué punto, guían la acción política y la toma de decisiones. Respecto al tema catalán, si el Gobierno hubiera encontrado un clima desfavorable en según qué círculos mediáticos a la amnistía, yo estoy convencido de que no se hubiera aprobado. Es decir, si los medios próximos al gobierno central ejecutan la amnistía, el Gobierno no hubiera aprobado la ley de amnistía. Muchos gobiernos y el de Sánchez mismo ejecutan y desarrollan sus políticas en función del clima mediático, se guían por lo que dicen los medios de comunicación y especialmente si son medios afines.

En general, ¿cuáles cree que son los principales desafíos para los medios de comunicación en la cobertura del conflicto catalán?

Cerrarlo. Se tiene que cerrar, son muchos años, más de 7 años. Yo creo que hay medios de comunicación que no quieren cerrarlo, al igual que temas como ETA u otros asuntos que se usan como armamento político. Hay que cerrar este conflicto y pasar página. En Cataluña ya no importa este conflicto, lo que importa es que los medios de comunicación hablen de sus problemas como la cesta de la compra, la educación, la sanidad, etc. El conflicto territorial no interesa, en su momento se alzó por unos descerebrados, se usó para tapar otras carencias, fue un señuelo para distraer la atención de la sociedad catalana. Se ha visto que este conflicto no conduce a nada y los medios tienen que ser responsables y cerrar este capítulo.

**Carmen Lumbierres Subías (01/07/2024, 14m 49s)**

¿Cómo describiría la postura de *El País* en el tratamiento informativo del conflicto catalán?

Ha dependido mucho de cuál era la posición del PSOE sobre las negociaciones con los independentistas. *El País* ha sido preformador de opinión en algunos temas más que relator de la información, preformador de opinión acercándose un poco a la postura del Gobierno. Primero, nada con Cataluña cuando la aplicación del art. 155, modificando su opinión en el proceso de judicialización del Tribunal Supremo y después, con la llegada de Pedro Sánchez y la necesidad de pactar con las fuerzas independentistas, hizo un giro con la posibilidad del diálogo, la apertura, etc.

¿Considera que la postura editorial de *El País* ha sido constante o ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo?

Sí. Ha experimentado cambios, pero no ha tenido cambios de postura en la misma proporción, sino que ha ido un poco como los vaivenes que marcaba la política, siempre desde un punto de vista claro de defensa del partido socialista.

¿A qué factores atribuye estos cambios?

A los cambios que ha tenido el PSOE. *El País* primero siguió un poco el movimiento como de indignación estatal que hubo frente al posible alzamiento y se vio arrastrado por el discurso del rey, ya que *El País* siempre ha sido muy respetuoso con los discursos de la Casa Real. Entonces, inicialmente *El País* hizo un seguimiento de esa posición.

Además, *El País* explicó muy bien por qué se había llegado a esa situación en Cataluña, relacionándolo con la caída de Artur Mas en desgracia cuando todo el movimiento de la indignación, la corrupción de CiU. Todo eso fue el detonante de hacer este relato de victimismo, de la independencia para tapan la crisis de corrupción política y la crisis de sistema que había también en Cataluña, como en el resto de España.

Creo que luego el diario ha ido buscando explicaciones. Primero, ha intentado rebajar la tensión, pero luego, en otro momento, pidió el encarcelamiento con unas penas duras o que hubiera un procedimiento judicial contra los cabecillas políticos independentistas. Y después, una vez que ya estaban condenados, sí que fue de los primeros, del mismo modo

que la política también lo hacía, en pedir un tratamiento más suavizado para todos aquellos implicados en ese proceso. Y estos últimos años, la posición es de volver un poco a la convivencia. En definitiva, la estrategia fundamental ha sido seguir un poco lo que decía ese momento el gobierno.

**Entonces, ¿cuándo gobernaba el PP seguía su línea?**

Sí, yo creo que al principio sí que se posicionó mucho con ellos y con las primeras medidas, aunque luego hablaban mal de las chapuzas de las urnas o del control de Soledad Santa María, etcétera.

Al principio sí hubo un posicionamiento a favor del Partido Popular, pero con el cambio también de la secretaría general en el PSOE, cuando Rubalcaba dimite y entra Pedro Sánchez, *El País* no apoyo tanto al PSOE. Cuando Pedro Sánchez se hace con el control de la secretaria general, *El País*, yo creo que modifica también su lectura sobre este tema.

**¿Cree que la línea editorial de *El País* influencia la política del gobierno central español respecto a Cataluña?**

En la política, yo creo que ninguna. Yo creo que más bien al revés, aunque puede haber malestar en el Gobierno por editoriales de *El País* o de cualquiera otro, pero no influencia.

Pero sí tiene una clara influencia en un grupo concreto de población que son los progresistas, el voto urbano, profesionales liberales de mediana edad o los que siempre se han informado ahí. *El País* sigue siendo un periódico de referencia, no tanto la editorial, sino el posicionamiento del periódico.

Además, al ser un periódico de pago, como casi todos, eso hace que sea todavía mucho más una burbuja porque, aunque intentes viralizar las noticias u opiniones a través de las redes, es difícil porque, bueno, la gente joven, por ejemplo, no va a pagar. Solo la gente muy politizada o concienciada con la información les puede influir lo que diga *El País*. Aunque, hubo un momento de choque cuando la dirección estaba bajo Antonio Caño, ya que el posicionamiento no cuadraba con los lectores y evidentemente hubo que cambiarlo, aparte de por intereses políticos.

¿Considera que *El País* ha mantenido una postura objetiva e imparcial en su cobertura del conflicto?

Yo no creo exista la objetividad en las editoriales. Una editorial es un posicionamiento de marca o de empresa. Entonces yo no creo que exista la objetividad, además una cosa es ser objetivo, y otra cosa es ser honesto. Yo sí que creo que *El País* es honesto desde su ideología.

¿Qué papel juegan los intereses políticos y económicos en la cobertura de *El País* sobre el conflicto catalán?

Los económicos, todos, quien financia una empresa privada, igual que en la pública, es quien decide. Es difícil encontrar una discrepancia sobre una empresa que invierta en el medio. De hecho, el gobierno ha intentado comprar una parte de Telefónica porque el consejo de administración de *El País* iba a pasar a estar en manos extranjeras en su mayor parte y ahí habido una toma de control.

O sea, hay un alineamiento ideológico, en el que evidentemente se critica a veces el posicionamiento del PSOE, pero ese no es el objetivo. *El País* no es un periódico dirigido a criticar la acción del gobierno, está más dirigido a criticar la acción del gobierno, cuando está el PP que cuando está el PSOE. Incluso ahora, se fija más en el partido de la oposición que no en el control del gobierno, que debería de ser una de las funciones de los medios.

¿Qué papel cree que ha jugado *El País* en la formación de la opinión pública respecto al conflicto catalán?

Yo creo que los periódicos tradicionales forman muy poca opinión porque muy poca gente los lee. Sobre todo, se lee muy poco la editorial. Yo creo que es la pieza de opinión menos leída de los periódicos, ya que pesa más la opinión de ciertos columnistas que luego eso se puede viralizar a través de las redes, pero hay muy poca gente que comparta una editorial. Yo creo que las editoriales sirven para consumo interno, fundamentalmente de los socios o de los accionistas, pero no tienen influencia en la población.

¿Qué impacto cree que han tenido las editoriales de *El País* en la percepción del conflicto catalán en Cataluña?

Yo creo que ha tenido muy poca influencia porque creo que la burbuja de Cataluña es una burbuja social y política muy aislada del resto del país. Y, por supuesto, absolutamente confrontada a Madrid. Entonces, yo creo que los parámetros con los que se mueve las relaciones políticas en Cataluña y la reacción social solo se ve de distintas maneras si estás dentro de Cataluña.

¿Cómo describiría la relación del PSOE con *El País*?

Lo digo sin maldad, pero creo que es el órgano de difusión de las propuestas del PSOE. Ha servido para lanzar propuestas para ver cómo eran recibidas por la población y desde luego, tiene prioridad las informaciones del partido socialista, ahora en pelea dura con el diario.es.

¿Cómo describiría la relación del PP con *El País*?

Yo creo que ha sido oscilante y cuando se ha tensado mucho porque las empresas que participan en la administración han recibido quejas por parte del PP, *El País* ha modificado la línea.

A medida que se acerca la posibilidad de que el PP gobierne, se vuelve a rebajar la información en contra del Partido Popular. Cuanto más cerca está el PP del poder, *El País*, dentro de su posicionamiento de izquierda, intentan no molestar a los que están en el poder porque es que dependen de la publicidad, etcétera.

¿Cree que la cobertura mediática afecta la negociación y las decisiones políticas sobre el conflicto?

Yo creo que no. Puede que influya en algún tema más genérico, pero sobre Cataluña da igual.

En general, ¿cuáles cree que son los principales desafíos para los medios de comunicación en la cobertura del conflicto catalán?

Yo creo que no puede seguir habiendo esa brecha entre la visión del centro de España con la de los medios catalanes. Yo creo que vivimos en dos mundos completamente separados

y, por lo tanto, no se pueda analizar la política catalana como si viviéramos dentro de la M-30 y que se necesita que los medios que fundamentalmente están en Madrid tengan una visión más radial de todo el país porque no se ve igual los problemas en Madrid que en Canarias o en Santander. Creo que esa es una ruptura que falta. Además, los medios se han centrado mucho en recoger declaraciones políticas de líderes nacionales y eso aporta poco conocimiento a los lectores.

**Miguel Ángel Ortiz Sobrino (04/07/2024, 33m, 35s)**

¿Cómo describiría la postura de *El País* en el tratamiento informativo del conflicto catalán?

Yo creo que para hacer un análisis de cuál ha sido la posición editorial de *El País* hay que partir de su línea editorial, de su misión como periódico y su vocación. La vocación del país, lógicamente, es un periódico de tirada nacional, con intereses nacionales y no regionales.

Es un periódico con una visión y con una opción totalmente constitucionalista. Y en ese sentido, se refleja esta posición cuando suceden los ataques en torno al *procés* y demás. Es una visión absolutamente constitucional, enfrentada radicalmente al referéndum ilegal de Cataluña. Es decir, que de alguna manera es un periódico que se enmarca y que se sitúa clarísimamente al lado de la Constitución y frente a un movimiento independentista que fuera unilateral. Esa es una posición que más o menos se ha venido manteniendo.

Es cierto que al principio fue muy radical porque, lógicamente, aquello sucedió como sucedió y se puso del lado de la Constitución. Aunque como es un periódico de centroizquierda, pues evidentemente ha ido matizando, suavizando el discurso. También en paralelo a cómo se han ido sucediendo los acontecimientos.

Evidentemente, yo creo que, si tuviéramos que posicionar la línea editorial de *El País*, pues sería un poco la visión que ha tenido fundamentalmente el PSOE como propuesta de gobierno.

Entonces, ¿considera que la postura editorial de *El País* ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo?

Sí, sí, clarísimamente. Yo creo que la posición más de trinchera se produce al principio de los acontecimientos, pero luego después ha mantenido una posición crítica frente a los nacionalismos beligerantes. Y luego después, además, ha ido variando un poco la línea editorial en relación con la posición del gobierno.

Aunque, la legislatura donde se incorpora Podemos al gobierno, pues evidentemente, la posición de Podemos tiene poco que ver con la línea editorial de *El País*. *El País* se identifica más como periódico de centroizquierda cercano al PSOE.

Yo creo que, efectivamente, ha habido una línea editorial que más o menos respondía o que se emparejaba con esa visión del problema político de Cataluña, que era una visión, digamos, de la izquierda más moderada, que podía ser la del PSOE.

### ¿A qué factores atribuye estos cambios?

Yo creo que, a los cambios del gobierno central, a los cambios en la dirección de *El País* y a los acontecimientos que se han desarrollado en Cataluña.

Por ejemplo, la dirección. No tiene nada que ver la dirección de Caño con la de Pepa Bueno. Es evidente, cualquier director de un periódico de alguna manera matiza, no cambia el espíritu del medio, pero sí, lógicamente, se nota en la línea editorial. Los cambios de dirección e incluso la situación económica del grupo, pues lógicamente ha ido influyendo un poco también, no solamente en cómo se veía el problema de Cataluña, sino también un poco cómo se veía el problema de la organización territorial del país y la política. Antonio Caño fue un poco crítico en algunos momentos del gobierno del PSOE. ¿Eso quiere decir que se pusiera en contra de los postulados del PSOE? No, pero lógicamente, ahí hubo un pequeño desenfoque.

Y luego, la acción política. Es decir, antes se pensaba, incluso dentro del PSOE, que la amnistía no era viable, pero ahora se ha ido matizando ese discurso editorial, en el sentido de que incluso ahora se ve como una opción. La situación de Cataluña también ha ido cambiando, desde Torra, Puigdemont, Aragónés... Al final estos cambios, no modifican las líneas editoriales de los periódicos, pero sí matizan su discurso.

Tú puedes tener una posición de que no quieres ser la voz de tu amo, porque entonces, en ese sentido, te conviertes en mera propaganda o en el peor de los casos, que es lo que está sucediendo con algunos medios que se dedican a lanzar bulos y a hacer desinformación.

### ¿Cree que la línea editorial de *El País* influye la política del gobierno central español respecto a Cataluña?

Yo creo que, para bien o para mal, en los últimos 20 años, el periodismo español es un periodismo de trincheras. Es decir, cada medio sabe cuál es su público y a qué público va dirigido. Evidentemente, *El País* ha sido una referencia para la gente de centroizquierda, prácticamente desde su nacimiento en época de la transición. Entonces, claro que crea opinión y hace repensar algunas propuestas legislativas, pero de ahí a que, de alguna

manera, condicione la reacción para temas importantes del gobierno de la nación, yo no lo creo, y eso se ha visto en el caso de los indultos o en el caso de la amnistía.

**¿Considera que *El País* ha mantenido una postura objetiva e imparcial en su cobertura del conflicto?**

Yo soy de los que piensa que la objetividad y la verdad, en líneas generales, tiene aristas. No hay una objetividad absoluta, probablemente no hay una verdad absoluta, sino que todo está un poco modificado. También condiciona las cosas que se pueden contar, el propio medio, su lenguaje, el espacio que tengo para escribir en el periódico e incluso el formato, no es lo mismo cuando nosotros opinamos en una tertulia de radio que cuando hacemos una columna para el digital o para el periódico impreso.

Dicho esto, yo más que de objetividad, hablaría un poco de mantener una línea. Y en ese sentido, *El País* ha sido fiel a su línea, a su misión y a su posición. Es decir, *El País* no ha dejado de tener una línea editorial más o menos que va en paralelo con la línea constitucionalista. Tener en cuenta además que *El País* tiene sus intereses económicos, tiene sus intereses de audiencia e incluso tiene sus intereses como cuarto poder.

**¿Qué papel juegan los intereses políticos y económicos en la cobertura de *El País* sobre el conflicto catalán?**

Todos. Al final, cualquier medio de comunicación es una empresa, una empresa que tiene que abrir la persiana todos los días, pagar unos sueldos, unas nóminas y al final, persigue un cierto ánimo de lucro. Por tanto, los intereses económicos están ahí.

Cuando el medio tiene un cliente muy importante y tiene que hacer una información sobre él, no es que no la vaya a dar, pero sí la moldeará. Y con el político es lo mismo. Es que, al final, la relación del político con el medio es un contrato, donde los dos deben ganar, ¿sabes? Si tú te enfrentas a un político, pues el político puede dejar de ser tu fuente y claro, cuando tú pierdes las fuentes y las referencias, pues pierdes calidad de tu información. Y a la inversa. Si yo soy político y me enfrento a un medio, sé que tengo un enemigo que me va a estar dando argumentos contra mis posiciones.

**¿Qué papel cree que ha jugado *El País* en la formación de la opinión pública respecto al conflicto catalán?**

*El País* es un periódico de referencia para una cierta población en España de centroizquierda y, por tanto, crea opinión y refuerza ese discurso progresista. Además, es muy importante un periódico con esas características, con esa misión, con ese liderazgo, porque crear opinión no solamente se crea por el hecho de que yo soy abonado al país y pago mi cuota. Las editoriales tienen un efecto multiplicador en otros medios, sobre todo en tertulias de televisión. La línea editorial de *El País* es un prescriptor para al final el resto de los de los medios. Así que claro que crea opinión.

¿Qué impacto cree que han tenido las editoriales de *El País* en la percepción del conflicto catalán en Cataluña?

Depende de los catalanes. La sociedad catalana está dividida y muy polarizada.

¿Cómo describiría la relación del PSOE con *El País*?

*El País* ha estado siempre más o menos en línea con el PSOE. Bien, es cierto que han pasado pequeñas crisis, ese tipo de ríffirrafes, siempre se han dado, independientemente de que nunca van a estar frente a frente.

¿Cómo describiría la relación del PP con *El País*?

A ver, cuando tú quieres ser un periódico de referencia nacional, ser el periódico líder del país, tú no puedes enfrentarte frontalmente con la oposición.

Yo creo que, con Rajoy, *El País*, fue menos crítico, no tanto por el personaje que también, sino porque *El País* entró en una deriva muy delicada desde el punto de vista económico. Entonces, si quieres ser un periódico líder, tiene que ser respetuoso y yo creo que lo es, pero evidentemente tiene un discurso mucho más crítico con el PP que con el PSOE.

En general, ¿cuáles cree que son los principales desafíos para los medios de comunicación en la cobertura del conflicto catalán?

Creo que tenemos fundamentalmente dos problemas. La lucha contra la desinformación. La tecnología avanza muy deprisa, va más rápido que los periódicos, y ahora mismo, hay mucho bulo, mucha desinformación y

mucha manipulación informativa. Y ahora mismo, las agencias de verificación más importantes son insuficientes porque el sistema o la metodología que se tiene es muy lento.

Y el segundo, a ver, a mí me parece que se está haciendo ahora demasiado periodismo de trincheras y, además, estamos entrando demasiado en el periodismo de opinión y no el periodismo de fuente de información y de argumentario. Quiero decir que yo puedo tener una posición a favor o en contra de algo, pero lo tengo que argumentar con una base de información o de datos.

Desde mi punto de vista, va siendo hora de que los medios den paso a las nuevas generaciones y haya una transición pacífica porque la visión de un periodista de 30 años está más actualizada con los problemas de la calle.